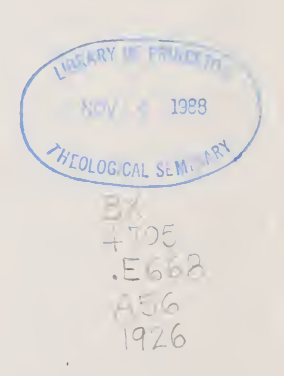






Al Padre Esquiú

La Comisión Nacional de Homenaje

en el año centenario de su natalicio

1826 - 1926



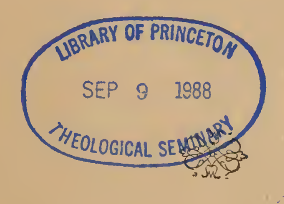
Al Padre Esquiú

La Comisión Nacional de Homenaje

en el año centenario

de su natalicio

1826 - 1926



BUENOS AIRES
TALLERES GRAFICOS ARGENTINOS DE L. J. ROSSO, BELGRANO 475
1926



COMISION NACIONAL DE HOMENAJE

A

FRAY MAMERTO ESQUIÚ

EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU NATALICIO

Presidente:	Dr. Ramón S. Castillo
Vicepresidentes:	Dr. Tomás R. Cullen
	Dr. Ernesto E. Padilla
	Dr. Vicente C. Gallo
Tesorero:	Sr. Enrique Udaondo
Protesorero:	Dr. Federico A. Rojas
Secretario General:	Sr. José P. Barros
Secretario:	Sr. Alberto Bavio Esquiú

Vocales:

Dr. Francisco Castellanos
Dr. Francisco C. Figueroa
Dr. Luis R. Gondra
Dr. José M. Ahumada
Dr. Alejandro Ruzo
Dr. Joaquín López Figueroa
Dr. Julio B. Lezana
Dr. Arturo B. Carranza
Dr. Francisco E. Alfonso
Dr. José Pigretti
Dr. Alfonso Castellanos Esquiú
Dr. Francisco Castellanos (hijo)
Sr. Lidoro J. Avellaneda
Dr. Manuel Carlés
Dr. Saturnino Costas
Presb. Jorge Molas Terán
Rev. Padre Fray José María Bottaro
Rev. Padre Fray Luis A. Costoya
Rev. Padre Fray Julián B. Lagos
Dr. Pedro Olaechea y Alcorta
Sr. José M. Santibáñez
Dr. Martín Rodríguez Galisteo
Dr. Pedro Antonio Echagüe
Dr. Rafael García Montaño
Dr. Juan F. Cafferata
Rev. Padre Fray Luis Córdoba
Ing. Baltasar Olaechea y Alcorta
Presb. Dr. Alberto Molas Terán
Dr. Fernando M. Soria

La Comisión Nacional. con sede en la Capital Federal, sesionó en el Convento Franciscano, desde Noviembre de 1925 a Julio de 1926.

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Buenos Aires, mayo 27 de 1926.

Vista la nota de la Comisión Nacional de Homenaje a Fray Mamerto Esquiú, en la que se solicita que el Gobierno Nacional contribuya con la suma de $ 30.000 m|n. para costear en parte los gastos que se originen en la realización del homenaje proyectado; y

CONSIDERANDO:

Que el día 9 de julio próximo se celebrará en Catamarca, su provincia natal, la conmemoración del natalicio de Mamerto Esquiú;

Que en atención a los patrióticos servicios prestados al país por tan ilustre prelado, es un deber del Gobierno Nacional propender al mayor éxito de las ceremonias que se efectuarán con motivo del homenaje proyectado;

Que no existiendo en el presupuesto vigente partida a qué imputar el gasto de que se trata y encontrándose en receso el Honorable Congreso, corresponde arbitrar los recursos necesarios, a fin de poderlos entregar con la debida anticipación a la Comisión encargada del homenaje;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º — Abrese un crédito extraordinario al Departamento del Interior por la suma de treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000 m|n), que se destinarán para sufragar en parte los gastos que se originen con motivo de la conmemoración del centenario del natalicio de Fray Mamerto Esquiú, que se celebrará en la ciudad de Catamarca el 9 de julio próximo.

Art. 2º — La suma de treinta mil pesos moneda nacional a que se refiere el artículo anterior se tomará de rentas generales, con imputación al presente acuerdo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional, tómese razón en la oficina de contabilidad del Ministerio del Interior y pase al de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR.
José P. Tamborini. — Angel Gallardo. — Víctor M. Molina. — Agustín P. Justo. — M. Domecq García. — R. M. Ortiz.

ADVERTENCIA

En este folleto, compuesto por encargo de la Comisión Nacional de Homenaje a Fray Mamerto Esquiú, hemos reunido los datos más importantes que se refieren a la vida múltiple del prócer e insertado cinco de sus sermones patrios y el testimonio elocuente del doctor Nicolás Avellaneda.

Más vulgarmente conocido como "orador de la Constitución argentina" y como fraile virtuosísimo, el Padre Esquiú no lo es tanto en los demás aspectos de su varia actuación. Esto nos indujo a presentar, dentro del breve espacio de que disponíamos, las diversas faces de su existencia de manera que el lector la abarque en su conjunto.

A fin de facilitar la lectura de los sermones patrióticos, hemos intercalado subtítulos en el texto. No reemplazan al comentario, sin duda; pero ayudarán tal vez a la mejor comprensión del contenido, siempre muy denso de ideas.

Esperamos que los admiradores del ilustre catamarqueño contribuirán a la mayor difusión de este modesto trabajo, si les parece adecuado al fin para que está hecho: dar a conocer en el país, siquiera someramente, algo de la acción fecunda de un gran argentino.

Alberto Molas Terán.
Presbítero.

Buenos Aires, junio de 1926.

AUTOBIOGRAFIA DEL PADRE ESQUIU

"El año de 1826, a 11 de mayo, a las 11 horas de la noche, nació como tantos, un hombre, bajo un techo pajizo. Se le administró inmediatamente el bautismo. Se crió con el dolor en el corazón y el llanto en el rostro, como todos los humanos. Su piadosa madre le vistió a los cinco años un habitito de San Francisco. A los 6 sabía leer y escribir; vivía sin vivir como todos los muchachos. A los 9 entró a estudiar latinidad, con su hábito siempre. A los 10 perdió a su madre. En ese mismo tiempo lo recibieron de limosna en un convento. A los 16 profesó esa religión. A los 17 concluyó Teología. A los 19 fué lector de Filosofía. A los 20 perdió a su padre. A los 22 se ordenó de sacerdote. A los 25 predicó el primer sermón, era entonces profesor de Filosofía en un colegio. El saber le ha gustado, tenía afición a la lectura; pero le faltó toda su vida un mentor en ese sentido: es por esto que leía sin plan, sin un objeto a la vista. Tuvo un corazón bueno, supo amar con energía y sencillez, pero en el silencio. Ahora tiene de edad este nada singular personaje 27 años".

(Comienzo de un libro titulado por Esquiú: "Historia de mi entendimiento". — Alberto Ortiz: "El Padre Esquiú", Córdoba, 1883, tomo I, pág. XXVIII).

BIOGRAFIA DEL PADRE ESQUIÚ

I. — LA INFANCIA

1—Nacimiento.

Mamerto de la Ascensión Esquiú vió la luz el jueves 11 de mayo de 1826, en el lugar denominado la Callecita, del Departamento de Piedra Blanca (1), en la provincia de Catamarca.

Por haber nacido enfermo, en la casa paterna recibió inmediatamente el bautismo de manos del padre Francisco Cortés, franciscano, a la sazón Cura substituto de la parroquia de San José de Piedra Blanca, amigo de la familia Esquiú y confesor de la madre del niño.

Eran sus padres don Santiago Esquiú, ex prisionero del ejército español en el Alto Perú, soldado del regimiento Fijo, y la señorita catamarqueña María de las Nieves Medina, que habían contraído matrimonio el 5 de setiembre de 1822.

Como la salud del niño Mamerto continuara inspirando cuidados, la familia hizo a San Francisco de Asís la promesa, conforme al uso muy difundido hasta no ha mucho en la región, de vestirlo con el hábito de la Orden Seráfica si le obtenía de Dios la curación. Así ocurrió cuando el niño contaba cinco años, edad en que fué vestido del sayalito franciscano, hecho de uno viejo del padre Cortés. Desde entonces hasta su muerte, fray Mamerto no llevó otro traje que el del patriarca de Asís.

2.—Hogar.

Lo describe el mismo padre Esquiú en una página cuya piedad filial, amor fraterno y espiritualidad cristiana gustará el lector. Este "recuerdo", firmado en Catamarca el 14 de octubre de 1855, frisando su autor en los treinta, es considerado como su testamento. Dice así:

"Recuerdo. — Hijos de mis padres:

Este testimonio de afecto que dejo en vuestro poder es el fruto de mi sacrificio a Dios en el estado religioso; allí se agotó para siempre el amor a la propia prosperidad, y se centuplicó el que os debía

---

(1) Que en adelante se llamara Mamerto Esquiú, por ley de la Provincia.

a vosotros, que ha ido creciendo a medida que el tiempo hacía desaparecer a mis padres y antecesores.

Dios me había concedido la inestimable gracia de gozar mi juventud en el seno de un padre y una madre, que a su vez tenía a su madre y a una hermana muy amada. Seis éramos los hijos venturosos de estos padres tiernos, que sin bienes de fortuna y en el humilde estado de labradores, eran felicísimos en la tranquilidad de su virtud y resignación, y en las dulzuras de una vida contraída exclusivamente a su familia y a Dios: la discordia, el espíritu de maledicencia, la avaricia, la injusticia, ninguna pasión enemiga de los hombres ha penetrado en el santuario del hogar paterno; allí han reinado una paz inalterable y una ocupación incesante, estéril de progreso en la fortuna, pero copiosa en las dulzuras con que sazonaba la satisfacción de todas nuestras necesidades.

Y el santo nombre de Dios se invocaba desde la mañana a la noche. Aun no aclaraba el día sus primeros crepúsculos, y la voz de mi padre sonaba como el acento de un ángel de Dios sobre toda su familia, que de rodillas alternábamos los cánticos del Trisagio y las oraciones de la mañana.

Después de esto se concedía una corta holganza y salía mi padre con los instrumentos de cultivar la tierra, al hombro, al recinto de una heredad muy estrecha pero avara sin medida del sudor de su anciana frente. Mi hermano y yo caminábamos a la escuela y mi madre y mi hermana, ángeles tutelares del hogar doméstico, se aplicaban a la rueca y al telar y a preparar con sus propias manos el alimento de su esposo y de sus hijos. A mediodía se volvían a reunir todos en el seno de una paz profunda, y, contentísimos con una refección sumamente frugal, se separaban después de un breve descanso para ir cada uno a su tarea y no juntarse sino a la entrada del sol. Lo restante del tiempo se daba al descanso, al rezo del rosario, a la lectura, a los consejos saludables, a los quehaceres dulcísimos que forman el alma de la vida doméstica.

¡Ay! tiempo feliz y edad venturosa, apartados tan lejos, tan hondamente, que sólo os recobraré en la eternidad! Allí, donde ya descansan mi madre, mi padre, mi tía a quien llamábamos mamita, y mi abuela, que decíamos madre señora; en esa eternidad en que resplandece la esperanza velada por los horrores de la muerte y el pavor de la justicia infinita, allí os encontraré, días felices de mi niñez, gozos inocentes, amor incomparable de mis padres! Desde que vosotros desaparecisteis de la tierra, no me queda en ella más que lo que resta de vosotros — mis hermanos, vuestros hijos; — ellos y sus descendientes, si los tuvieren, son el consuelo y el bien que tomo de este mundo: lo demás pertenece a la eternidad.

Recibid, pues, prole amada de mis padres, en el último individuo a que os reduzcáis y por más lejano lugar que ocupéis en lo porvenir, recibid este voto de amor a mis padres y a vosotros, este último resto de mi vida arrebatada al mundo y consagrada a Dios.

En este momento de mi vida que ha llegado a su punto más culminante, que no sé si bajará lentamente en el descenso de la edad madura y de la vejez, o caerá de súbito herida por la muerte, desamparado ya de todos mis mayores, pero favorecido aun de mis cinco hermanos muy queridos, he vuelto mis ojos a recoger los frutos pocos y flacos de mi vida; y con el propósito de daros todo lo que viniere en adelante, os lo presento en memoria de mi madre, doña María Nieves Medina, muerta a los diez años de mi vida; en la de mi padre don Santiago Esquiú, muerto a mis diez y nueve años; en la de mi mamita doña Francisca Medina, y en la de mi madre señora doña Paula Medina de Medina, y en memoria de mis cinco hermanos, Rosa, Odorico, Marcelina, Justa y Josefa.

¡Adiós, prendas queridas! Que seais herederos de la virtud y de la felicidad de mis padres, y que bendigáis su memoria y roguéis por ellos y por mí, que os abraza de paso en este mundo y se juntará para siempre a vosotros y a ellos en la eternidad". (M. A. González, "Fray Mamerto Esquiú", Córdoba, 1914, tomo II, pág. 23-25).

A tan hermoso cuadro del hogar honesto, pobre y laborioso el padre Esquiú agregó esta otra pincelada magistral, pero inferior a lo sublime de la realidad que con aquélla se retrata:

"Vuestra Señoría Ilustrísima conoce la humilde condición de mi familia, de mis pobres padres; pero sabe también que su honra no está mancillada, que la ambición y la avaricia no la han rebajado jamás a una acción villana; que su pobreza y humilde condición han tenido siempre dignidad hasta el grado de un heroico orgullo; yo recuerdo, con admiración y ternura, que alguna vez no teníamos qué comer y mi padre nos hacía rezar, pero no se acordaba de pedir prestado un medio real; enfermo por largo tiempo, nadie vino a cobrar, después de su muerte, un solo maravedí que él debiera a nadie". (Carta al obispo Achával, 1873. F. F. Avellaneda, "Fray Mamerto Esquiú", Catamarca, 1917, p. 5).

Acerca de "la condición humilde de la familia Esquiú", observa don Félix F. Avellaneda:

"No se ha de tomar (esa condición humilde) sino en el sentido de la pobreza de ella. Sabido es que en Catamarca jamás hubo hijos de lo que en Europa, se llama *nobles*: nuestra sociedad, mezcla de españoles e indios, de indios y africanos, se dividía en primera clase, que la constituían los españoles y sus mezclas, y las inferiores, indios puros primero, indios mezclados después y los africanos y sus descendientes. El señor don Santiago Esquiú era español y, aunque no sepamos bien el origen de la señora Nieves, hemos conocido y aun tratado a muchos Medinas que han figurado en la capital, Valle Viejo y Piedra Blanca en la primera sociedad, siendo, los a que aludimos, tíos y primos del mismo Padre. ¡Que el señor don Santiago trabajaba personalmente! A esto preguntamos: ¿qué padres de los ancianos actuales, o qué abuelos de los que ahora tengan menos edad, no han trabajado personalmente, sobre todo si fueron agricultores?

"Hemos visto a agricultores de buen pasar, acaso ya de fortuna que manejaban el hacha, la pala, el arado, juntamente con su hijos y peones; necesidad del trabajo personal, primero, el hábito de ese trabajo, después, hacían que nuestros primeros hombres tuviesen, sin avergonzarse de ello y sí, más bien con orgullo, las manos encallecidas. Los estancieros, los que se dedicaban al comercio, los que compraban y vendían frutos del país, eran todos hombres de trabajo personal. Gobernantes, hombres del foro, legisladores, todos han trabajado personalmente, todos comieron con sus hijos el pan que adquirieron con el sudor de sus venerables rostros. La madre y las hijas, todas en sus tareas respectivas, trabajaban para ayudar a los hombres de labor. Gastadores inútiles no eran conocidos de nuestros padres, mucho menos de nuestros abuelos.

"La familia Esquiú siempre roló entre la primera clase social catamarqueña, aun antes que el padre Esquiú le diera brillo". (Félix F. Avellaneda, "Fray Mamerto Esquiú", Catamarca, 1917, pág. 5 y 6).

3.—Primeros estudios.

De ello y de la precoz aplicación de su hermanito Mamerto da testimonio don Odorico Esquiú:

"Yo lo he conocido siempre con el hábito de San Francisco y recuerdo que leía mucho y correctamente en nuestra casa, unas veces para sí y otras para la familia, los pocos pero buenos libros que poseía mi padre, que eran Ejercicio Cotidiano, Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, Verdades Eternas, Epístolas de San Pablo y la Sagrada Biblia.

"El año 35 me llevó mi padre a la ciudad y me puso en la Escuela Cristiana de San Francisco, alojado con Mamerto en casa del maestro Elías Núñez, nueve cuadras distante del convento. Recuerdo que tarde y mañana salíamos juntos de la casa, y en todo el trayecto hasta el convento él iba estudiando su lección de latín con la capilla calada, tropezando en las piedras.

"En la misma casa se alojaba otro estudiante de latinidad de otra provincia, sumamente estudioso. Un día escribió una carta el maestro Elías a mi padre, denunciando a Mamerto por su desaplicación al par que encomiaba la conducta de aquél por la razón contraria, todo ello sin duda con la noble mira de corregir en mi hermano lo que en su concepto era realmente una falta reprensible, puesto que nos tenía en su casa por caridad y nos cuidaba cuanto podía.

"Sumamente afectado mi padre, fué en el acto a la ciudad y sacando a su hijo frailecito a la quinta, con la carta en la mano, le formuló los cargos que le dictaba el amor de padre, manifestándole con ternura su profundo sentimiento por tal conducta. Mamerto, que lo había escuchado en silencio, le contestó con humildad y respeto: "Es cierto, mi padre, que N. estudia mucho en la casa; pero yo doy mejores lecciones que él en la clase con solo estudiarlas en la calle".

"No me olvido del gusto y consuelo que experimentaba mi padre cada vez que recordaba este incidente". (M. A. González, ibidem, p. 25-26).

II. — EN SU RELIGION

1.—Incorporación al convento.

El 30 de mayo de 1836, a los diez años de edad y a los diez días de haber perdido a su madre, el niño Mamerto ingresó al convento franciscano de la ciudad de Catamarca, en calidad de novicio.

2.—Sus estudios.

A fines de 1837 obtuvo las mejores clasificaciones en el examen de Latinidad.

Desde 1838 a 1840 cursó Filosofía. Fué su profesor el padre José Wenceslao Achával, más tarde obispo de Cuyo.

Por esa época estudió Jurisprudencia con el doctor Tadeo Acuña. A indicación del padre Quintana, "el estudiante Mamerto dejó las clases del maestro Acuña pero no las de los maestros libros". (F. F. Avellaneda, ob. cit., p. 8).

No menor contracción dedicó a las Matemáticas, Historia, Ciencias Naturales e idiomas extranjeros, especialmente francés e italiano.

De 1841 a 1843 llevó a feliz término los estudios de Teología, habiendo, en el intervalo, vestido el hábito de novicio franciscano, hecho el año de probación y, por último, la profesión religiosa el 14 de julio de 1842.

3.—El sacerdocio.

El 18 de octubre de 1848, a los 22 años y medio, con dispensa de edad, recibió del obispo de Cuyo, doctor Eufrasio Quiroga Sarmiento, el presbiterado. Rezó la primera misa el 15 de mayo de 1849, en Catamarca.

4.—El profesor.

En Catamarca.

Apenas terminados sus estudios eclesiásticos en 1843, empezó a enseñar en la escuela primaria del convento. Un contemporáneo del novel docente ha narrado lo que fué aquel estreno.

"... Mejoró notablemente el sistema de enseñanza de la escuela; cambió las muestras de letra española por muestras de letra inglesa; a las cuatro operaciones de aritmética agregó los quebrados y problemas del ramo. Y estableció, por medio de su ejemplo y consejo, tanta moralidad de costumbres dentro de la escuela como

fuera de ella, en la calle, que, principiando por él, nadie tuteaba; el tratamiento era de *usted, señor*. En la calle se formaban dos hileras de niños, según que éstos fueran de un barrio o de otro, y en la esquina o bocacalle, al separarse, lo hacían con una venia cortés de despedida.

"No se oía entre los muchachos una palabra descompuesta o torpe, y cualquiera falta cometida en la calle era reprendida, a veces severamente, por el maestro. Nos decía siempre: enseñad, hijos, a ser bien criados a vuestros mayores, sacándoos el sombrero y dándoles la acera cuando los encontréis en la calle". (F. F. Avellaneda, ob. cit., p. 11).

De 1845 a 1848 ocupó en el convento las cátedras de Filosofía y Teología. Interrumpió sus tareas docentes para viajar a San Juan a ordenarse sacerdote.

En 1850 se funda en Catamarca el Colegio de la Merced o Seminario Conciliar, dirigido por sacerdotes seculares. El padre Esquiú fué llamado a enseñar Filosofía. (Véase lo que don Nicolás Avellaneda cuenta al respecto, (pág. 104). Redactó el reglamento interno del Colegio. De 1855 a 1858 tuvo a su cargo la enseñanza de la Teología.

Contemporáneamente y hasta 1860 dictaba ciencias sagradas y desempeñaba el puesto de bibliotecario en el convento franciscano.

En Sucre.

Instalado en Tarija desde Mayo de 1862, se consagró con detenimiento a los estudios bíblicos y, otra vez, a dictar Teología. Dos años después (mayo de 1864), a pedido del arzobispo de Sucre, pasó a esta ciudad para encargarse de enseñar también Teología a los alumnos del seminario arquidiocesano. Permaneció en la cátedra hasta 1870.

5.—El misionero.

Don Nicolás Avellaneda habla de su apostolado entre los indios de Bolivia. (Véase p. 105-6). Debemos agregar que el padre Esquiú ejerció sin interrupción, desde su primer sermón en Catamarca el 4 de octubre de 1851 hasta su prostrera plática durante su visita episcopal a La Rioja, vale decir hasta su muerte, el apostolado de la palabra hablada.

Nunca se mostró avaro de la elocuencia que le era connatural. En Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, Córdoba, Buenos Aires, La Rioja, Tarija, Tupiza, Sucre, en mil circunstancias, por doquiera estuvo, prodigó el pan de la predicación. Sus grandes discursos político-religiosos y panegíricos notables forman la mínima parte de la producción oratoria del infatigable sembrador evangélico.

Pudo ser, así, el proveedor de la verdad divina lo mismo para

los auditorios ilustrados en memorables ocasiones que para los oyentes piadosos de la ciudad, de la aldea y de la selva, por espacio de cinco lustros de actividad incesante en el afán de llegar a las almas por el oído, según la norma de San Pablo.

En medio de la anarquía general, se hizo el misionero de la sumisión a la ley. En pleno hervor de pasiones políticas, volcó de sus labios sobre la muchedumbre rebelde el bálsamo de los preceptos evangélicos. En el desierto de la ignorancia y del olvido de la religión en que yacían los pueblos tras el desenfreno de las guerras fratricidas, volvió por los fueros de la ley divina, habiéndose convertido en su incansable heraldo desde todos los púlpitos del país, junto al corazón de sus compatriotas. Le cupo la dicha de evangelizar el bien de la virtud, del orden y de la paz, con valentía, con dulzura y elocuencia, a través de larga calamidad pública y privada.

6.—El asceta.

A través de los siguientes pasajes espigados en el diario íntimo del Padre Esquiú y en otros documentos, podrá comprobarse el esfuerzo de su grande alma por realizar el ideal de la perfección cristiana — en que consiste el ascetismo.

Tal esfuerzo se transparenta en estos trozos de sus "confesiones", que ponen de manifiesto la lucha del hombre contra los instintos inferiores, ayudado de la gracia divina. Demás está decir que ese combate en que aparece empeñado el Padre Esquiú, después de sus triunfos brillantes en la oratoria, en la cátedra, en el renunciamiento a los suyos, a la patria y a sí mismo, es el que libra un varón muy avanzado en la perfección virtuosa pero siempre anheloso de alcanzar el ideal.

Con este criterio habrán de interpretarse las expresiones, acaso desconcertantes para los que no han escuchado el Sermón de la Montaña, en las cuales el asceta catamarqueño consigna el descontento de sí propio cuando se compara al modelo. No podía ser de otro modo, si se piensa que el ejemplar era nada menos que la santidad de Dios, conforme a la enseñanza del Maestro: "sed perfectos como mi Padre celestial es perfecto".

"Paso ya de los treinta y seis años, y me hallo aún por comenzar la carrera de la virtud y de la ciencia! Debo mucho a mi pueblo y conozco que debía pagarle sus finezas consagrándome a hacerle bien; pero conozco igualmente que por ahora no puedo volver a él y salvar mi alma! La soledad de mi vida me hace ver en mi pasado sólo remordimientos, y en el porvenir sólo terrores!" (Tarija, 28 de julio de 1862).

"Una cosa siento que es mala; y sin embargo no la remedio, que podría hacerlo con la ayuda de la gracia: que es este orgullo que en

todo se muestra en la pintura de este abominable *yo* y en el esmero que a toda luz se ve que pongo en mis menguados pensamientos. ¡Ay! el orgullo es un monte que impide el progreso, es tiniebla que como las palpables de Egipto trae la noche en medio del día, es incendio que seca y quema lo que vive, es hielo que mata, es un alejamiento siempre mayor de aquella fuente de vida en que tenemos la luz verdadera, la vida bienaventurada, la paz, el amor y la sabiduría. ¡Jesús, hijo de Dios vivo, humillado más que todos los hombres, concededme la abnegación de mí mismo para que, unido a vos en verdad, participe de los bienes de gracia y de gloria que nos habéis traído!'' (Diario, 18 de junio de 1862).

''Esta doctrina (de San Pablo) corrige el espíritu mundano que me agita con vehementes deseos de ver a mis hermanos y volver a mi suelo natal, trayendo graves tristezas la idea de que no sucederá esto en toda mi vida, si así Dios lo quiere. Pero debo considerar que además del gran motivo que primero es el querer divino que el de la criatura, y que en presencia de la eternidad los bienes o los males de este mundo importan menos que un grano de arena en comparación del universo; aparte de esto debo preguntarme: ¿deseo volver a mi país, ver a mis hermanos y tantos bienhechores que allí tuve, en vano, por el solo gusto de verlos, o para hacer algún bien entre ellos?

''A esta pregunta responden dos hechos igualmente terribles que ciertos: el primero, que treinta y seis años que he pasado entre mi familia sin salir de allí, están llenos de recuerdos amarguísimos por el mal que hice y por los muchos bienes que he dejado de hacer; lo segundo, vacía como era mi vida del bien verdadero, en mis relaciones de familia, de amistad, de todo vínculo humano he gustado siempre amarguras a pesar de que mis hermanos y relacionados eran excelentes. Sucedía que, buscando a las criaturas por el gusto humano de tratarlas, se halla el vacío, la vanidad, y por consiguiente la tristeza y el desabrimiento deben ser el fruto de esa vida vana: lo he probado con demasiada verdad!'' (Diario, junio de 1862).

''Hace pocos días que el R. P. Guardián me ha encomendado la cuaresma del año venidero 1863. Mi conciencia habría rechazado la invitación de cualquier otro que no sea mi propio prelado, en cuya voluntad venero y amo la voluntad de Dios. Este Señor de infinita bondad ayudará mi flaqueza, proporcionará luces a mi ignorancia, amor a mi corazón helado y me dará la humildad que venza este orgullo que me mata; en boberías suelo hallar materia de vanagloria, cual un insecto que se alimenta de suciedades. ¡Cuánto mayor peligro no habrá en la predicación, de la que dice el padre Luis de Granada que es muy fácil haga fracasar la humildad si ésta no es verdadera!

''Este gravísimo peligro como también la falta de instrucción sólida y el no haberme ejercitado nunca en la predicación de ma-

terias morales me debían apartar del púlpito por algunos años". (Diario, 27 de agosto de 1862).

"¡Ah! Yo confieso delante del cielo y de la tierra mi pecado, me reconozco indignísimo de anunciar la palabra de Dios; pero también creo que Dios es poderoso para hacer de piedras hijos de Abraham, y que así como su misericordia ha querido honrar este *caput canis* mandándome que predique, me dará también los auxilios necesarios y hará de modo que esta obra sea para mi bien y el de mis prójimos, y para honra y gloria de su santo nombre". (Diario, 27 de agosto de 1862).

"Yo no he hecho estudio de ningún Santo Padre; pero no me costaría dar las interpretaciones que San Agustín, Juan Crisóstomo, Gregorio, León, Santo Tomás, Tertuliano y cuantos otros gigantes de sagrada erudición hacen de un pasaje especial de la Sagrada Escritura. Todo se reduce a consultarlos sobre un mismo texto del Evangelio: semejante tarea sería para mí tan instructiva como dulce, pues en ello no sentiría la tristeza que experimento al consultar las inspiraciones de mi corazón en que no hay sino vacío y lobreguez.

"El inconveniente que para mí hay en este método es que de él no hay costumbre en este Colegio, y estoy lejos de parecerme al que puede introducir una novedad aunque muy buena, sin causar escándalos y con provecho de las almas y gloria de nuestro Señor. Por esta observación que es gravísima, caigo en la cuenta de que, aunque tuviese ya dispuesta mi cuaresma de sermones sobre los Evangelios, debería abstenerme de hacerlos: de ella sólo resultaría el disturbio y quizá discordias que echan por tierra los más encumbrados y sólidos monumentos de santidad. Renuncio, pues, a mi indecisión entre el método ordinario y el de los Santos Padres, que en nuestros días renueva el P. Ventura" (Ventura Raulica, orador en Nuestra Señora de París, (Diario, ibidem).

"Copié el examen particular sobre la virtud de la humildad con ánimo de ejercitarme en él; pero he conocido que el exceso de un vicio, de una pasión, cuando rebosa en las palabras, obras y pensamientos, hace casi imposible su examen particular, a lo menos así me ha sucedido. La misma muchedumbre de faltas hace muy difícil su conocimiento, y si éste es en mí tan grave como el conocerse a sí mismo, resulta que uno debe buscar otro camino, desenmarañar esta horrible madeja de una vida de pecados, de disipación y de continuas traiciones al Señor, de una vida en que, más que en la de ningún otro, se ha verificado aquella sentencia del Espíritu Santo: *el varón de ánimo falso es inconstante en todos mis caminos*". (Diario, setiembre de 1862).

"Hoy a las diez de la mañana recibí carta de Salta, la letra es de mi hermano Odorico; ya han pasado dos o tres correos que ni a

él ni a otros escribía, y pensaba llevar adelante mi resolución de cortar toda relación epistolar que el deber no exigía. Si este bienhechor, mi mejor amigo, el más excelente hermano, no me hubiera escrito, me era más fácil mantener mi triste silencio; pero repitiéndome su reclamo, como creo que hará en ésta, *del cabal derecho que tiene a mis palabras*, ¿qué haré yo? ¡Madre mía, hoy y mañana, día de tu venturoso nacimiento, estará en tu presencia esa querida carta! ¡Inspiradme lo que deba hacer, y purificadas mis penas de todo defecto y sabor terreno, ofrecedlas a tu Hijo santísimo, mi Señor y mi Dios!'' (Diario, víspera de la Natividad de la Virgen, 7 de setiembre de 1862).

''Soñaba esta noche que me hallaba improvisando un sermón de San José. Al hacerlo sentía mucha pena y dificultad, parece que también me quedaba cortado; con todo esto, el sermón continuaba y con mucho fuego, como si con exclamaciones y gritos quisiera suplir la falta de doctrina. El fruto que saqué fué que todos mis oyentes, uno a uno, desaparecieron quedando sólo el señor Obispo Segura y uno o dos más, y aun éstos creo que de vez en cuando se procuraban el alivio de salir de la iglesia por algún espacio de tiempo. A pesar de todo, el predicador no dejaba su sermón, ni calmaba su entusiasmo hasta concluirlo, que lo hizo recapitulando todo aquel fuego y expresando su admiración al santo con estas palabras: *¡bravo San José!* Al bajarme fuí reconvenido por el obispo por ese descomunal elogio. Así acabó mi sueño.

''... Otro fruto de aquel sueño. Considerándolo como simple hecho de conciencia y un reflejo verdadero de mi propio ser, él me enseña mi principal defecto en la formación de sermones, que es abundar en el género declamatorio, olvidando el verdadero carácter de la predicación evangélica que es más bien todo doctrina, una luz suave y viva que no tanto entusiasma cuanto penetra hasta la división del alma y del espíritu y que sin arrancar aplausos vanos produce callada y poderosamente sólidas conversiones.

''De este defecto algo me sentía y era muy natural que lo conociera perfectamente, si el orgullo me hubiera permitido reconocer mi falta de verdadera instrucción y de recogimiento interior. La santa compañía en que vivo, el silencio que se observa en este Colegio y la abundancia de excelentes libros me abren camino para salir de este atolondramiento y vaciedad en que vive mi espíritu''. (Diario, 15 de setiembre de 1862).

''¿Qué es la elocuencia? ¿Cómo son esas almas dotadas de tanto poder y de tanta vida que jamás sienten el abatimiento, y de tanta energía que toda circunstancia, todo objeto, cualquiera ocasión es para ellas medio poderosísimo de acción? Yo de mí confieso que no puedo ni imaginármelas. La elocuencia verdadera, como la del gran Padre San Agustín, debe ser no sólo riqueza de conocimientos y

tesoro de verdades, sino una cosa tan viva y delicada y susceptible de infinitas formas, que nunca sea la misma y no tenga otra regla de ser que la de la verdad, que en las cosas criadas es infinitamente varia. El capítulo XV del presente libro ("De catechizandis rudibus" por San Agustín) es una prueba de mi arrastrada observación; deseara copiarlo, pero a mí no es necesario, desde que carezco de las condiciones de elocuente para un solo caso de los infinitos de la elocuencia". (Diario, 26 de setiembre de 1862).

"Puse en limpio aquel pobre borrador: ambos se parecen o más bien son idénticos en casi no servir; van dos, tres días que trabajo en entrar al sermón y todas mis arremetidas son infructuosas, hay una esterilidad tan grande que yo mismo extraño; ¿qué sería? La razón es manifiesta. En este género de sermones no se pueden formar, ni medianos, con sola hojarasca de palabras que hasta ahora fué mi lugar común: se necesita reflexión, ejercicio del entendimiento sobre un tesoro de erudición acopiado afortunadamente, y todo esto me falta. Además, debe ser uno humilde, para no engreirse de sus propias ideas y especular en ellas como en mina suficiente para la terminación del discurso, sino que debe en cada idea y período pedir a la Escritura y a los Padres sus doctrinas y meditar en ellas: aquí hay riqueza inagotable". (Diario, octubre 25 de 1862).

"Sobre el estilo de mis sermones, cualquiera conoce sin necesidad de leerlos sino por esto mismo que escribo, que en él no hay fluidez, espontaneidad de pensamientos y de palabras propias; que en éstas siempre se observa un mismo tono, de manera que, oída una palabra, ya se puede inferir que las siguientes han de sonar agudas, arrastradas, terribles o frías, como sea la primera, monótona siempre, de suerte que la cacofonía no sólo es en mí un defecto, sino que es mi naturaleza, hasta en la crítica que yo mismo me hago.

"Este defecto del cual nacen todos los que hacen la predicación menos que mediana si no mala, resulta de la falta de pensamiento, de inteligencia; porque la fuente de mi hablar es la imaginación, las reminiscencias, de que dice Balmes en su Lógica no pasan de la memoria al entendimiento, que no han perdido la cualidad de extrañas, ni se han hecho propias del convencimiento por la digestión de ellas en mí. La falta de estudio serio, de meditaciones, de vida intelectual, deja en poder de la imaginativa lo poco que leemos, y siendo infeliz esta facultad, como en mí, maniática, resultará un estilo que no deja de ser monótono sino para hacerse duro y violento. La vanidad también debe tener su gran parte en esta miseria, que puede analizarse en esfuerzos e impotencias". (Diario, 3 de abril de 1863).

"Os doy gracias, Señor y Dios mío, de que tantos bienes hayas

concedido a este ingrato, traidor y ladrón, que siempre se levanta con tus dones desconociéndote y negándote la gloria y confesión de alabanza que mereces''. (Diario, ibidem).

''De mejor gana escribo que leo; porque esto último lo hago tan mal que paso por encima de doctrinas importantísimas, de bellezas admirables sin apercibirme de ellas en lo más mínimo: yo no sé como leo. Cuando era joven, antes de dilapidar la hacienda que saqué de los tesoros de mi Padre Celestial, me acuerdo que sin intención cuasi estaba atento a lo que leía u oía, aunque me ocupara de otra cosa; y ahora, aunque nada más quiera que atender lo que leo, no entiendo: *necio y tardo de corazón para creer''*. (Diario, 8 de abril de 1863).

''Escribí al padre Reynoso participándole la noticia del Comisario General (de la Orden) e invitándole a que trabaje por el establecimiento de la vida común en uno o dos conventos. Era yo el cangrejo de la fábula''. (Diario, 24 de febrero de 1864).

''Si me sobreviven estos cuadernos, se hará de ellos inventario con el mismo fruto, con igual sorpresa y risa que el inventario de la alforja de un pordiosero''. (Diario, 18 de febrero de 1866).

''En Guayaquil. Desembarqué y pedí por caridad hospitalidad en el convento de mi Padre San Francisco. Expuse mis licencias. Se me admitió. Estoy bien, nadie me conoce. El Señor me concede la más bella ocasión de trabajar contra la soberbia, mi más antiguo y cruel tirano''. (Diario, 24 de febrero de 1873, dos meses después de la renuncia al arzobispado de Buenos Aires).

''He recibido una carta del padre Rafael Girardengo desde San Felipe de los Andes, en que me avisa que mi renuncia fué aceptada y estaba ya nombrado el que debía ser, el Ilmo. señor Aneiros. Informo de esta carta al P. Guardián y recién pudo darse cuenta del motivo de mi viaje. Dí gracias a Dios. Podía ya volverme...'' (Diario, 31 de marzo de 1873).

''Yo debo morir sin tener estilo de mi propia lengua; pero este es el menor mal de los tristísimos de toda mi vida''. (Diario, 16 de enero de 1877).

''Me levanto a las cuatro y media. Mi protectora la Santísima Virgen con su Santísimo Esposo me alcancen de Dios la gracia de levantar a él mis pensamientos al despertarme por la mañana. Nada tan brutal como mi vida en aquellos primeros momentos; si me

nuevo es como arrastrándome; soy como un sordo-mudo para las cosas espirituales, y rezando lo hago maquinalmente. Esto es más que suficiente motivo para enojarme santamente contra mí mismo; pero a pesar de haberlo reconocido hace tiempo y haberme propuesto este saludable enojo, en nada he pensado menos en eso. Alma mía, ve de hacer algo, porque el tiempo de cincuenta años está ya perdido y lo que queda debe ser muy corto, y la presente gracia ya no se repetirá, aunque vivieras otros cincuenta años!

"... Un año, quizá más, desde que celebré la primera misa sentía en aquel sagrado acto una fe y devoción tan suaves, que sin ningún esfuerzo por mi parte no sólo estaba atento a lo que hacía sino lleno de consuelo, de paz, de confianza en mi Señor Jesucristo, que me hacía olvidar hasta de mi indignidad y gravísimas ofensas que le había hecho en mi vida pasada y hasta en los primeros umbrales del ministerio de sacerdote. Por aquel tiempo esta devoción duraba cada día toda la mañana; por la tarde ya desaparecía porque no estimaba como debía la singularísima gracia que me hacía el Señor. Pasado aquel tiempo, y siendo yo cada día más ingrato con Dios, dejé de recibir esa visita de la gracia, si no era en los días en que me confesaba y por consiguiente me preparaba mejor, o menos mal para decir verdad. Pero vinieron tiempos que pido a Dios borre de su memoria, y después de ellos, me confiese o no me confiese, haga oración antes de la misa, aunque me prepare con bastante espacio de tiempo, ya no puedo tener aquella fe viva, la dulce e intensa devoción de los primeros días. Y esto me sucede aun en Jerusalén, aun en este sagrado Getsemaní que debía derretirme en lágrimas con la memoria de Jesucristo que allí mismo agonizó y sudó sangre por mi alma!" (Diario, 1º de febrero de 1877).

"Salgo por la tarde (de Catamarca) para Buenos Aires en cumplimiento de orden superior... Llego a Buenos Aires a las nueve de la mañana. A las diez paso al palacio arzobispal donde se hospeda el señor Delegado Apostólico. Después de recibirme con caridad verdaderamente apostólica y haber quedado solos, me dijo: "el santo Padre quiere que Vd. sea obispo de Córdoba". Creía un deber rendirme a esa voluntad en cuya expresión sentía yo la de Dios". (Diario, 27 de diciembre de 1879 y 1.º de enero de 1880).

"Consagración episcopal del indignísimo sacerdote en la iglesia de nuestro Padre San Francisco de Buenos Aires...

"¡Jerusalén! Por lo que se hablaba de tí, yo había entendido que tu semblante era siniestro y horrible como el del fratricida Caín. Ni de este error me libraban los testimonios que a cada paso se ven en los libros santos sobre tu gloria y dignidad. Yo sabía que tú eras llamada la ciudad del gran rey, que por tí no se extinguió en el lujo la descendencia de David; sabía que la sangre de Jesucristo no pide venganza como la de Abel sino que siendo la de un Hombre

Dios, pide misericordia y perdón; sin embargo, pensaba que los valles que te rodean y las ruinas en que te asientas sólo respiraban ira y furor contra los hombres que derramaron la sangre de tu mismo Dios!

"Así lo pensaba, hasta que te contemplé con mis propios ojos. Centenares de veces he recorrido tus calles desde el sitio de la antigua Elia, hasta el fondo del valle de Josafat; te he contemplado muchas veces desde las alturas del monte Olivete como desde el sitio del campamento de todos tus conquistadores; he dado la vuelta a tus muros y he mirado desde lejos la cima de tus cúpulas y almenas como he penetrado en tus lóbregas necrópolis; durante año y medio he respirado tu aire y he contemplado tus días y tus noches, tu sol abrasador y tu melancólica luna, y siempre y por doquiera no he visto otra cosa que la Ciudad de Dios, oprimida por la ingratitud humana; no he sentido nunca acentos de ira, sino los gemidos de la más bella y de la más desolada de las criaturas!

"¡Jerusalén! Yo deseé acabar mis días a la triste y solemne sombra de tus ruinas; pero el Señor tu Rey no lo quiso y debí volver donde era honrado sin ningún mérito. Sólo pido a Dios el inestimable bien de que me haga participante de tu suerte, que es la suerte de todos los santos: ser nobles y desolados, como eres tú, oh amada Jerusalén!" (Diario, 12 y 25 de diciembre de 1880).

III.—EL ORADOR

Tiene la palabra el doctor Pedro Goyena en su trabajo titulado "El Padre Esquiú orador":

El Padre Esquiú se mostró a su patria como orador en una situación solemne, y su palabra fué digna del gran acontecimiento cuya importancia y fecunda bondad ocuparon su mente y estremecieron su corazón de cristiano y de patriota. Los pueblos de la Confederación Argentina, después de largas y sangrientas luchas, proclamaban una ley fundamental, destinada a modelar la vida política e influir poderosamente en la vida social porque no era, como los antiguos ensayos constitucionales, una creación algo antojadiza de teorizadores recalcitrantes o una fantasía de soñadores ilusos y candorosos. La voz misma de la patria parecía dictarla. Condensaba las nobles aspiraciones del patriotismo, y, a pesar de inevitables defectos, era como la expresión humana de un designio de Dios, implícito en las peculiaridades de nuestra raza, de nuestra geografía y de nuestra historia.

Una considerable fracción del pueblo argentino rechazaba, por razones que no es del caso exponer, aquella auspiciosa Constitución, bajo cuyo imperio se realizaría, algunos años después, la unión nacional. Esa ley memorable se daba, como algunas otras grandes leyes, en medio de una borrasca. Los discursos del Padre Esquiú la saludaron, sin embargo, con una jubilosa esperanza, resonando ma-

jestuosamente entre el vocerío de los partidos y el estruendo de las armas. La Patria había hallado su orador. Se lo enviaba la Iglesia, y lo tomaba de un claustro silencioso y oscuro como para dar una lección elocuente al orgullo insensato que sólo admite las superioridades declaradas por él, según el criterio estrecho de sus convenciones.

Las palabras del Padre Esquiú vibraron con su acento elevado y conmovido: su discurso no subía penosamente por los andamios de la retórica; cerníase en las alturas movido por alas poderosas; fulguraba en la región de los astros, y campeaba, para usar las expresiones que el orador aplica a la religión, en el horizonte mismo del infinito.

En sus dos célebres discursos (9 de julio de 1853 y 28 de marzo de 1854), el Padre Esquiú, dominando con vista elevada el conjunto de nuestra historia, sintetiza en fórmulas generales nuestras cuestiones políticas: remóntase a los orígenes de nuestra embrionaria vida nacional y muestra cómo fluyeron del hecho mismo de la revolución y de la independencia el bien y el mal de nuestra agitada existencia popular. Rotos los vínculos que nos ligaban con la metrópoli, rompimos también los que debimos conservar entre nosotros mismos; reinó la discordia y nos debatimos horrorosamente en la anarquía; del caos de nuestras luchas civiles, del amor frenético por una licenciosa libertad surgió la abominable tiranía, consecuencia y expiación obligada de tanto escándalo y desafuero. Todo eso evidencia y comprueba el orador, pero no se expresa en las formas secas y frías de una dialéctica sin entrañas; sus pensamientos nacen del corazón; su palabra fascina y arrastra; la reflexión se mezcla en ella al gemido y a la plegaria. La historia de nuestros dolores no tiene en sus labios la compostura literaria de la narración virgiliana cuando el errante Eneas refiere las desgracias y la ruina de Troya, sino la profunda ternura o la majestad deslumbradora de las antiguas profecías!

El orador declara acto de justicia la independencia nacional, proclamada por la religión y ungida con el óleo santo de su palabra. Agrega que el individuo no debe ser absorbido por la sociedad, sino presentarse ante ella "vestido de su dignidad y derechos personales", realizando así la noble figura humana que sólo el cristianismo ha producido.

En esa doble independencia encuentra la única verdadera libertad, el fundamento de las naciones, la condición de su vida... Contempla la Patria de su "eterno amor", nave lanzada por todas las corrientes y azotada por todos los vientos; ve a los argentinos destruyendo la monarquía, proclamando la república; ora unitarios, ora federales; anarquizados, ensayando gobiernos efímeros, triunviratos, dictaduras, oligarquías... y entonces desborda su elocuencia en este arranque impetuoso y genial: "astro apagado que sale de su órbita y lo traspasa todo, tan pronto se lanza en abismos de oscuri-

dad y de hielo, como cae en los incendios voraces de una estrella! Como los pueblos hemos ido los individuos reclamando soberanía para nuestro yo, y ved ahí que cada uno se hace enemigo de todos: sobre estas quimeras con melena de león y fuerzas de insecto, se precipita una fiera y nos recoge a todos bajo sus garras..."

El Padre Esquiú, en estos discursos y en todos los que de él conocemos, habla como patriota y como sacerdote. El orador profano rara vez se exime de los influjos y exigencias de partido, y aun cuando se sobreponga a ellas, se encuentra al fin colocado en el punto de vista puramente humano. En sus ataques o en sus encomios hay algo de personal. El Padre Esquiú no increpa con la pasión de un agraviado; su palabra no tiene la amargura o el rencor de la polémica mundana; es sentida, no es iracunda, no estalla en odiosas invectivas. Pero si le está vedada la recriminación, le están igualmente prohibidas la baja complacencia y la lisonja; en una forma o en otra, debe predicar el Evangelio; y la Iglesia le manda pedir a Dios que purifique su corazón y sus labios para anunciarlo dignamente como purificó en otro tiempo los labios de Isaías con un carbón encendido.

El recuerdo de los discursos de Catamarca se conservó respetuosamente en el país; y como hay en el fondo de la sociedad un sentimiento de estima por todo lo que es sincero y elevado — sentimiento que suele persistir aun en las épocas de mayor confusión — la persona del Padre Esquiú, a pesar de las disensiones políticas, fué para todos en Buenos Aires objeto de consideración especial. La prensa de esta ciudad presentó, por sus órganos más importantes, el homenaje de su admiración al orador de Catamarca. "Cuando en un pueblo aparece, decía "El Nacional" (Vélez Sársfield), un orador de la altura del Padre Esquiú; cuando él es comprendido y se sabe valorar su mérito, ese pueblo es un pueblo civilizado aunque sus casas no pasen de ser humildes chozas".

Después de la brillante aparición de nuestro orador en el púlpito de su provincia natal, para solemnizar la jura de la Constitución y el establecimiento de las autoridades nacionales, sólo ha hablado de asuntos políticos, dice él mismo con unción y modestia, "para exhalar gemidos o para suplir los defectos de su ignorancia y de su entusiasmo juvenil". Entonces, lo sabemos, el orador correspondió a la solemnidad del momento. Era un fraile joven, inflamado por el amor de Dios y de la Patria; sentíase en sus discursos algo como las palpitaciones del corazón del pueblo, y se percibía en ellos la luz naciente luchando todavía con las sombras de una larga y tempestuosa noche.

Un cuarto de siglo más tarde, el 8 de diciembre de 1880 celebrábase en la catedral de Buenos Aires un solemne Te Deum en acción de gracias por la institución de la Capital en esta ciudad, y debía pronunciar una oración patriótica alusiva al gran aconte-

cimiento. El concurso era numeroso y distinguido. Vimos subir al púlpito un fraile franciscano, de elevada estatura y ancha espalda; el cabello castaño, la tez morena, la cabeza hermosa, las líneas de la fisonomía puras y correctas; los ojos rasgados y pardos, reflejando la dulzura aliada a la prudencia. Nada había tímido ni jactancioso en su porte. Era el Padre Esquiú. Su fama le precedía, pero su aplomo no le viene de la reputación; es una forma de su confianza en Dios. Por su edad, por su aspecto, por su vida, era también en esta ocasión el orador correspondiente a estas circunstancias de una Patria nuevamente probada por la adversidad. Habló, y supimos que la voz del Padre Esquiú es plena y varonil, aunque no habituada a esas rápidas inflexiones en que algunos oradores hallan a menudo recursos para influir sobre el auditorio.

(Reproducido el exordio del discurso del 80, Goyena prosigue):

Fácilmente se comprende que el orador, fresca todavía la sangre de los últimos combates, no exhalara de nuevo, saludando a la Patria, el grito jubiloso de "laetamur de gloria vestra". Ante aquella sangre ese grito habría parecido impropio. Era sin duda mejor convertir los ojos a Dios y considerar su inefable misericordia que ha brillado sobre las pasiones y el orgullo insensato de los hombres, para darnos la paz. Pero nos parece también que habiéndose manifestado tan visiblemente la bondad del cielo en los recientes y dolorosos acontecimientos, el orador se ha dejado llevar demasiado lejos por el desencanto, renovando el gemido lastimero de Job, esa nota quejumbrosa y penetrante de la esperanza al morir.

Si los infortunios de la Patria han sido grandes y rugen todavía sordamente algunas olas de la tormenta, el hecho que se celebraba en aquella religiosa festividad es "un acontecimiento inmenso", según las palabras mismas del orador. Tampoco estaba sereno y despejado el horizonte cuando el Padre Esquiú repetía en el púlpito las gozosas expresiones del sacerdote antiguo a los hijos de Esparta. La sangre argentina acababa de verterse en los campos de Caseros y en las trincheras de Buenos Aires, elevada hoy al rango de Capital de la Nación. Penetrado entonces de la grandeza auspiciosa de la Constitución y del nuevo régimen que se inauguraba, él dió prevalencia en su espíritu y en su corazón a lo que había de fecundo y provechoso en tales sucesos, sobre los desórdenes y desgracias que nos afligían, y supo dirigir a sus conciudadanos palabras de esperanza y de expansión.

El Padre Esquiú ha preferido hacer meditar severamente a los argentinos en los motivos que tienen para agradecer a Dios su protección, condenando con franqueza implacable nuestras pasiones rencorosas, nuestros errores sin disculpa después de tantas lecciones, nuestras abominables apostasías. El prometió desde el exordio colocarse en el terreno de la verdad religiosa, y eligiendo como texto las sagradas palabras: "Domino Deo nostro justitia, nobis autem confusio faciei nostrae", señaló como los tres grandes hechos de

nuestra historia: la independencia, la adopción de un sistema constitucional y el establecimiento de una capital definitiva para la República. En la independencia descubrió el cumplimiento de un designio providencial, mostrando que ella estaba decretada de antemano por Dios en las condiciones de nuestra sociabilidad, adecuada para realizarla en un día más o menos lejano; pero se apresuró a hacer patente la influencia de la perversidad humana en medio de tan preciosos dones.

. . . .

Llega por fin al motivo especial de su alocución y define la capital en una de esas palabras que bastan para revelar la inteligencia y el corazón de un hombre. La llama "ciudad común de todos los hijos de una misma patria", expresión verdadera, amplia, sentida, todo lo contrario de la fórmula fría que no guarda el espíritu de las cosas; expresión admirable que nos recuerda un fragmento de Modestino: "Roma communis nostra patria est".

Aun cuando el Padre Esquiú ignora las operaciones legales que han preparado el hecho de la capital en Buenos Aires y aunque se le diga que algunas irregularidades o miserias hayan podido mezclarse en él, aconseja tolerarlas y lo califica de "inmenso acontecimiento" de la historia nacional. Así lo aprecia porque él asegura la vida de la república, perfecciona nuestro ser político, ciega el manantial de las perpetuas guerras y es la señal y principio de la fraternidad. ¿No basta ya tanta sangre, exclama, y tantos millares de víctimas? ¿No seremos cuerdos en presencia de los peligros exteriores que nos amenazan?" El espíritu de prudente fortaleza que lo inspiraba el año 53, lo anima en estas circunstancias: es preciso hacer grandes sacrificios en obsequio de la paz y la existencia de la Patria. Su doctrina y sus consejos son los mismos.

Lo que se ha desvanecido es el entusiasmo juvenil del Padre Esquiú. Sus primeros discursos, pronunciados ante un sencillo auditorio, deslumbran con su insólito fulgor y resuenan con las más altas y serenas notas de la elocuencia. La oración del 8 de diciembre es modesta en la forma y carece de brillo literario. Los hijos de la humilde Catamarca debieron asistir sorprendidos a los arranques fogosos y al vuelo sublime de un orador cuya energía y brillantez eclipsaban toda palabra en la Argentina. Veinticinco años más tarde, los altos dignatarios de la Iglesia y del Estado, las ilustraciones del foro, de las letras, de la prensa, escucharon de aquellos mismos labios una alocución en que el Padre Esquiú abandonaba la pompa oratoria y se expresaba con una pobreza de acción verdaderamente franciscana. Uno que otro relámpago lucía acá o allá en el nuevo discurso; pero su tono y su aspecto han sido, en general, de un color apagado y un acento contenido. La llaneza del estilo alejaba toda sospecha contraria a la pureza de la intención y a la elevación moral del Padre Esquiú: él no ha querido realizar una exhibición

literaria, sino manifestar cristianamente sus ideas y sus sentimientos.

Nadie ha podido decir que el orador se haya propuesto, por un solo momento, lisonjear a su auditorio. Es un sacerdote, es un fraile sincero; no es un retórico sediento de aplausos y de fama... Nada de servil en el elogio. Se nota desde luego un vacío: el Padre Esquiú, hablando de los hechos que enaltecen a Buenos Aires, no menciona el solemne acontecimiento, el 25 de mayo de 1810. Todos encuentran allí la raíz de los sucesos que produjeron en definitiva la emancipación de una parte considerable de la América Española. ¿Cómo ese nombre, esa fecha, no ha venido a los labios del orador? Ha callado por dignidad; ha temido siempre como un cargo de conciencia aprobar las ideas, los medios y las formas adoptados en los primeros y tumultuosos días de la revolución argentina. Su silencio hace honor a su carácter.

Pero hay más todavía. El apóstrofe a Buenos Aires termina con estas palabras, que produjeron un movimiento de profunda sorpresa en el atento y numeroso concurso: "¿Y qué, ese pequeño sacrificio no es acaso debido en expiación de las horribles hecatombes que en nombre y a cargo del sistema federal hacían tus ejércitos el año 40 por toda la República?" Quien habla así en la ciudad misma de Buenos Aires, no mendiga la popularidad que algunos pierden después de buscarla con bajeza y explotarla con cinismo. El Padre Esquiú no solamente huye de complacer las curiosidades literarias de su auditorio, sino que entra en lo vivo de la historia, en lo que hay en ella de más irritable y delicado. Tiene el valor de sus convicciones y su palabra está sin vacilación al servicio de la idea. ....

Nosotros admiramos mucho más que la brillantez de las imágenes y la eufonía del período, la entereza de ánimo necesaria para arrojar en el cuadro aquella sombría pincelada, para lanzar aquella nota severa, tremenda, sobre el pueblo que la escucha.

¿Pero existe realmente el caso de una expiación? ¿Eran los ejércitos de que habla el Padre Esquiú el instrumento y el brazo de un Buenos Aires sanguinario, que se extendía y descargaba implacable sobre sus hermanos? ¿No podría una voz justa levantarse para decir al orador: apostrofáis como un verdugo a la primera de las víctimas, fijáis en una sola cabeza la responsabilidad de lo que fué el error o la flaqueza de muchos? Hay, sin embargo, un fondo de verdad en la observación del Padre Esquiú. Buenos Aires no estuvo siempre exenta de infatuación por su grandeza y su poder; los vapores de la vanidad la marearon en más de una ocasión; natural es entonces que algún sacrificio en obsequio al sentimiento fraternal por los pueblos menos favorecidos le fuera reclamado, no como un acto expiatorio propiamente, sino como una generosa compensación.

Pero nos desviamos de nuestro objeto. Estudiamos al orador

no tratamos precisamente de seguirlo en las cuestiones que dilucida, lo cual nos llevaría muy lejos. Las oraciones patrióticas de fray Mamerto Esquiú tienen el sello de la lealtad: son la obra de un católico y de un patriota. Levantadas, majestuosas, lozanas, con las galas de la savia juvenil, las pronunciadas en Catamarca; intencionada, reflexiva, sencilla, la que hemos escuchado en Buenos Aires; todas ellas son francas y severas, y aun cuando susciten alguna objeción de detalle, su pensamiento fundamental es irreprochable.

El apagamiento del color y del tono, la tímida sobriedad que se advierte en los últimos discursos del Padre Esquiú, no deben atribuirse a la decadencia de una imaginación que se muestra poderosa hasta en el abandono de la conversación particular. Son sus escrúpulos de monje, en su manera actual de concebir la predicación, lo que influye para dar a sus sermones la llaneza, la modestia, el acento casi familiar con que se expresaba el 8 de diciembre en la catedral de Buenos Aires. Piensa nuestro orador que San Alfonso María de Ligorio no ha llenado todavía, completamente, su misión providencial; según él, las obras admirables de este famoso doctor han servido ya para suprimir muchas dificultades en las aplicaciones de la Teología Moral; pero falta que se realice el otro gran designio para que ha sido enviado al mundo y sobre el cual ha insistido constantemente en sus escritos, a saber: la reforma de la predicación, de modo que ella se haga en un estilo simple y popular.

Cuando un sacerdote como el Padre Esquiú, a quien la vanidad inspira horror, ha sentido escrúpulos para dar expansión a sus facultades oratorias y entiende que se lo prohibe la autoridad de un santo, es difícil, si no imposible, que reaccione y cubra nuevamente sus discursos de lujosas galas. Pero si no fuera irrespetuoso e impertinente que un laico se permitiera dar consejos a un obispo, nos atreveríamos a recordarle que puede haber también exceso en la misma sobriedad literaria. El Maestro divino habló a los hombres por imágenes y parábolas que sin dejar de ser ejemplos de admirable sencillez, quedarán al través de todas las literaturas y de todos los tiempos como la suprema expresión de la belleza en la palabra. Nada es comparable, observa Gratry, a la eterna poesía de Jesús; ella simboliza los hechos morales y providenciales en rasgos tomados de lo que está a la vista y sucede con más frecuencia; es sencilla y sublime: con "el lirio que viste Dios, sin que él mismo trabaje, ni sepa tejer e hilar; con el germen que se desarrolla, sea que duerma o vele noche y día el hombre; con el árbol estéril expuesto a ser cortado; con la levadura que penetra en toda la masa; con el niño cuyo ángel ve en todo tiempo la faz del Padre; con la semilla, símbolo del universo y del alma, explica y revela las cosas ocultas debajo de la constitución visible del mundo". En estas formas ha envuelto su enseñanza el divino Jesús. ¿Por qué temería entonces el humilde franciscano exhibir en sus discursos los dones de poética imaginación que le ha concedido el cielo?

Un escritor notable, el doctor don Nicolás Avellaneda, ha dicho que el Padre Esquiú es un espíritu elevado, pero no vasto. No nos explicamos fácilmente la distinción. Espíritu vasto es, si no nos equivocamos, el que divisa y abarca un extenso horizonte. Pues bien, el espíritu, a medida que sube, divisa y abarca mayor espacio, y en este sentido la elevación es sinónimo de la amplitud. El mismo crítico afirma que "el orador no posee el arte de la composición en su parte rudimental, aunque sepa encontrar en ocasiones esos secretos milagrosos de la expresión, que no son por cierto el patrimonio de los gramáticos, sino un don de los grandes espíritus". Observemos, desde luego, que la corrección esmerada y el conocimiento académico de la lengua no constituyen precisamente la especialidad de nuestros escritores.

El Padre Esquiú no nos parece, bajo este respecto, inferior a la mayor parte de ellos; su estilo puede ser negligente, y su frase, en las primeras oraciones, inconclusa o enmarañada; pueden sus cláusulas no estar prolijamente pesadas en la balanza de precisión que emplea la farmacia literaria; pero su palabra penetra y conmueve, y su noble inspiración tiene derecho a desdeñar el arte melindroso, incapaz de suplirla. El consejo de esmero y pulimento que da en este caso, no ya un gramático vulgar, sino un escritor espontáneo y brillante, produciría quizás fatales consecuencias. El nimio cuidado de la forma quitaría, sin ventaja alguna, su carácter peculiar a esa elocuencia nativa, feliz, cuando se lanza en las corrientes generosas de la palabra. La incorrección y el desaliño, si los hay, están compensados ampliamente por la emoción y el vigor.

. . . .

En estas consideraciones político-religiosas el Padre Esquiú se manifiesta bajo una de las faces más estimables de su inteligencia: la observación profunda y el raciocinio seguro. Cuántas dotes, además de la innegable moralidad y de la unción, es decir, la virtud transmisiva de la idea y del sentimiento en la palabra!

Hace algunos años celebrábanse en la ciudad de Catamarca piadosos cultos a esa poética Virgen del Valle, en cuyo obsequio se esmeran a porfía todos los corazones en aquella lejana provincia, que es todavía la tierra de la fe. El Padre Esquiú ocupaba el púlpito y exhibía, como involuntariamente en aquella ocasión, las riquezas de su piedad, de su doctrina y de su elocuencia. Por un modo natural y fácil ligaba con esa devoción llena de ternura el patriotismo, la inocencia de costumbres, el remedio contra las teorías disolventes, la salud, la vida y las gracias mismas del alma. Venía a su memoria, desde el corazón, la dulce palabra del profeta: "quomodo si cui mater blandiatur", como una madre que acaricia a su hijo; la adoptaba por texto y hacía de ella uno de esos comentarios que la ciencia infatuada envidiará siempre a la fe y al amor de la religión.

Es preciso leer íntegras aquellas pláticas preciosas, en que se hermanan felizmente las más variadas condiciones de la oratoria sagrada. Un sacerdote de fe tan viva como el Padre Esquiú debía encontrar en el culto de María circunstancias propicias para la predicación. Este culto es uno de los más poéticos aspectos del catolicismo, una de sus más suaves insinuaciones en el alma: se renueva y florece perpetuamente en la Iglesia; asombrosa es la fecundidad de esta devoción especial; admirables son las virtudes que ha inspirado y mantenido en el hogar y en el claustro; la piedad, la dulzura, la pureza que ha difundido como luz o perfume en las almas cristianas. Aquellas palabras de Cristo: "ecce mater tua", dichas al Apóstol amado, iban dirigidas a todos los hombres.

¡Y cosa verdaderamente rara! María, de la cual no se encuentran rasgos en los Evangelios, está presente en la visión intelectual de los cristianos; vive en los corazones; el niño la divisa en sueños, como el contorno ideal de una madre cariñosa; la joven tiene para ella la confidencia respetuosa de su amargura o su alegría; el alma próxima a perderse entre las olas de una vida tempestuosa, la busca y la saluda estrella del mar, "maris stella"; y dondequiera es símbolo de esperanza y de consuelo. El poeta, el pintor, le deben hermosas y puras inspiraciones; y la nota, más flexible, más apasionada que la palabra, la nota que gime, suspira y solloza, la nota en que se derrama el llanto y el júbilo del alma, resuena inspirada en su honor, desde los primeros himnos cristianos hasta el *Stabat mater* de Rossini y el *Ave María* de Gounod. ¿Cuál mujer inspiró jamás tantas virtudes y tantas bellezas? El Padre Esquiú ha proferido en sus alabanzas estas expresiones llenas de unción y solemnidad: 'en un campo de muerte tocó a María ser el primer viviente del que debía nacer la vida eterna, y la blanca aurora que sobre un abismo de tinieblas debía preceder al sol de la justicia".

El Padre Esquiú tuvo el insigne honor de ser designado para predicar en la noche del viernes santo de 1877 delante del sepulcro gloriosísimo de Jesucristo. Las palabras que allí dijo manan ingenuas de un alma viva en la fe cristiana; el orador, si un nombre semejante puede darse al monje contrito y conmovido que desahoga en ellas su más íntimo sentimiento religioso, tiene todo el fervor que debía inspirarle aquel lugar sagrado, especialmente memorable y propicio para la piedad. El sermón del santo sepulcro escapa al análisis y a la crítica literaria; aplicarle un examen de mera curiosidad sería una verdadera irreverencia; meditativo y sentido, la idea se confunde en él con la plegaria; y nada ha estado más distante de la intención del fervoroso franciscano que hacer una obra de literatura en el cuarto de hora permitido apenas para cada sermón, en aquel día de inefable recuerdo y solemnidad... Después de hablar de los dolores y la muerte del Justo por excelencia, continúa el Padre Esquiú de esta manera:

"Pero como hostigado nuestro corazón por la deslumbrante claridad con que el misterio del amor infinito se revela en casi todas las palabras de la Santa Escritura y por toda la obra de la Redención humana, se pregunta con amargo e ingratísimo desdén: ¿y qué puede amar en mí el Omnipotente que ha creado todas las cosas y cuyo imperio es la eternidad? ¿Qué puede él amar en mí que soy nada, y que de la vida que recibí por gracia he hecho tan mal uso, que yo mismo me soy insoportable, *factus sum mihi metipsi gravis,* y para tolerarme no hago otra cosa que engañarme, o huir siempre de mí? ¿Qué ama en un pecador la Santidad divina?

¡Ah! mi duro e insensible corazón pregunta aún, después que ve a Jesucristo muerto en la cruz por mí, y prisionero de mi amor en la sagrada eucaristía, después de eso aun pregunta: ¿y qué ama Jesucristo en mí? Pero él responde: os amo porque amo a mi Padre y la voluntad de mi Padre es vuestra santificación. Y no sólo se deriva del amor de mi Padre el amor que os tengo a vosotros, sino que en el grado con que el Padre me ama a mí, en ese grado y proporción os amo a vosotros, esto es, yo os amo con todas las fuerzas de mi gratitud, reverencia y amor con que correspondo al amor de mi Padre *sicut dilexit me Pater, et ego dilexi vos.* ¡Oh misterio de amor! ¡Oh palabras de infinita munificencia! ¿Quién es el que al escucharlas no debiera sentir y exclamar como la sagrada esposa de los Cantares: *así que habló el amado, mi alma se derritió en su amor — anima mea liquefacta est, ut dilectus locutus est?"*

El crítico buscará en vano el afeite literario; nada hallará que no sea el gemido y la voz del corazón, la meditación cristiana expresada en el estilo menos pretensioso del mundo! Un discurso imaginativo y adornado habría sido irreverente en el sitio y en la hora de los recuerdos sagrados y la piadosa elevación del alma. La palabra debía ser allí una palabra mojada en lágrimas, un sollozo hablado, una oración interior apenas envuelta en el sonido para comunicarse a las otras almas. Así lo ha comprendido y sentido el Padre Esquiú ante la más gloriosa de todas las tumbas y en el más grande aniversario que recuerdan los siglos. Nada suple a la fe; el gusto, la ciencia, la erudición, todo habría sido ridícula vanidad en aquel cuarto de hora memorable del viernes santo. (Alberto Ortiz, "El Padre Esquiú", Córdoba, 1883, p. XXIX a XLVIII).

DECRETO DE HONORES DEL PODER EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION ARGENTINA

"Paraná, 2 de mayo de 1854.

El Vicepresidente de la Confederación Argentina, considerando:

Que las oraciones pronunciadas en la Iglesia Matriz de Catamarca por el Reverendo Padre lector Fray Mamerto Esquiú, de la Orden de San Francisco, con motivo de la jura de la Constitu-

ción, el 9 de julio del año próximo pasado, y de la inauguración de las autoridades constitucionales, el 28 de marzo de este año, están marcadas por la majestad del lenguaje y la gravedad del pensamiento de Bossuet, y la filosofía y los encantos oratorios de Lacordaire;

Que el orador de la Constitución de mayo ha bebido abundantemente en la santidad de las Escrituras y en el estudio profundo de la historia el conocimiento de los destinos de la humanidad y de los arcanos sociales, y que las revelaciones tomadas en tan altas fuentes por la vasta inteligencia del orador, han sido puestas al servicio de la organización nacional con felicidad y unción;

Que importa al crédito moral y literario de las Provincias Argentinas que las revelaciones de la doctrina del Padre Esquiú alcancen una grande circulación, con el objeto de uniformar las creencias políticas y religiosas de un país que debe tantas desgracias al error;

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Hágase con esmerada corrección y limpieza una impresión separada de los dos predichos discursos, y remítanse en número suficiente al autor y a todas las autoridades civiles y eclesiásticas de la Confederación.

Art. 2.° Pídase al orador Esquiú un ejemplar autógrafo de los dos discursos y deposítense en el archivo nacional.

Art. 3.° Solicítese igualmente del gobierno de Catamarca una noticia autobiográfica del R. P. Fray Mamerto Esquiú, y felicítesele por el venero de purísimo oro descubierto en la potente inteligencia de un miembro ignorado del humilde claustro de San Francisco en aquella provincia, porque el gobierno, como la Confederación, pueden decir también con este motivo: *lactamur de gloria vestra!*

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.

CARRIL.
José Benjamín Gorostiaga".

IV. — EL HOMBRE

1. *Físicamente*, el Padre Jordán lo retrata así:

"... Subía al púlpito de una Matriz un sacerdote novel, vestido con el sayal franciscano. Su mirada dulce y bondadosa, su frente ancha y serena, sus formas puras, hermosas, viriles, cautivaban al inmenso auditorio aun antes que sonara su voz. Al oirla la fascinación era completa. Robusta y sonora, flexible y rígida tal vez, henchida de verdadero entusiasmo, de ternura, de unción, llevaba la convicción a la inteligencia más obcecada, llevaba la persuasión al corazón más endurecido". (Oración fúnebre del 1.° de febrero de 1883).

Tal le pareció al panegirista el Padre Esquiú de los veintisiete años, cuando su primer gran discurso del 53. El doctor Goyena lo vió en 1880, en la catedral de Buenos Aires, y nos lo pinta:

"Vimos subir al púlpito un fraile franciscano, de elevada estatura y ancha espalda, el cabello castaño, la tez morena, la cabeza hermosa, las líneas de la fisonomía puras y correctas, los ojos rasgados y pardos, reflejando la dulzura aliada a la energía y la prudencia. Nada había tímido ni jactancioso en el porte... Habló, y supimos que la voz del Padre Esquiú es plena y varonil, aunque no habituada a esas rápidas inflexiones en que algunos oradores hallan a menudo recursos para influir sobre el auditorio". (El Padre Esquiú orador).

2. De su *intelectualidad* podemos afirmar que el discurso del 53 revela bien a las claras un entendimiento profundo y una mente madura en la reflexión, pese a la juventud del orador. Es que el entonces joven predicador era ya un veterano en el conocimiento de la filosofía. Habíala estudiado con la seriedad y dedicación que por aquellos tiempos se usaba; habíala asimilado en medio de la colonial tranquilidad del ambiente, propicio a la meditación; habíala digerido para enseñarla, después de beberla en puras fuentes.

Pudo ser una revelación para los que por vez primera le escucharon, sin sospechar la madurez hija del talento y del trabajo. El que hoy analiza ese magistral discurso ha de reconocer, debajo de su deslumbradora elocuencia, la férrea contextura de un pensador avezado a profundizar conceptos esenciales y a descubrir en las ideas fundamentales el vínculo de universalidad que las traba necesariamente.

No sólo acusa el histórico discurso la plena posesión del saber filosófico. Su autor conocía también muy a fondo las ciencias sagradas, las políticas y las sociales. Este pensador habla por boca de Aristóteles y de Tomás de Aquino, aunque no los menciona explícitamente: el análisis de esa pieza lo denuncia. Estaba al tanto de la historia universal y seguía de cerca la de su patria, filosofando siempre.

Es admirable su poder de síntesis. Abundan las proposiciones y los párrafos que son todo un tratado. De ahí la incorrección de estilo, pero nunca la oscuridad: va derecho al concepto, extrae consecuencias generales sin tomarse tiempo para aliñar, de camino, la expresión, la cual a menudo más bien parece obstáculo a la condensación del pensamiento que su vehículo adecuado.

Por otra parte, compuso en breves días sus oraciones más notables. La historia de la del 53, narrada por él mismo, lo prueba: "El veintitantos de junio se presentó el amigo don Francisco Acuña, interponiendo la necesidad de las circunstancias de jurarse la Constitución y nuestra amistad para que me encargara de la oración religiosa del 9 de julio. Como quiera que sea yo un poco cobarde, a vista de tan poderosos motivos deferí a la solicitud, obligándome a

hacer todo lo que pueda, sin que por esto asegurase predicar. El señor gobernador me solicitó después de un día al mismo fin; perseveraba yo en el mismo propósito, trabajando todo lo posible. Después de un borrador casi entero, reconsideré mi trabajo y lo encontré nada más que palabrería indigesta, y renuncié al trabajo un día y una noche con la firme resolución de hacer patente al gobernador y al amigo la imposibilidad de hacerlo''.

Otro tanto puede asegurarse de las dos oraciones del 54, de las del 75 y 80. En el espacio de una semana... un discurso magistral para extraordinarias e históricas solemnidades.

Todo ello demuestra que, habiendo reflexionado desde su primera juventud, el acervo de sus conocimientos básicos era solidísimo. La elocuencia en él se agregaba al pensamiento, o emanaba de él en su máxima parte.

Que era su hábito pensar hondamente, lo comprueban todos sus escritos. Son cortos pero enjundiosos. Deleita en ellos el orden, señal de inteligencia. Nunca pudo improvisar porque siempre estuvo preparado de larga data. Enamorado del estudio, lo fué hasta la época en que planeaba las pláticas episcopales. Véase una muestra de ese nobilísimo afán y pasión:

''Me propuse a los pocos días de llegar a este colegio (de Tarija) estudiar la Sagrada Escritura, que siempre lo deseé, pero mis disipaciones lo impidieron, y he comenzado por las Epístolas de San Pablo y el comentario que de ellas hizo San Juan Crisóstomo. Parece que este admirable santo tenía siempre delante de los ojos del alma las palabras, las obras y la persona del grande Apóstol, y arrebatado de amor y de admiración hacia él, se propuso predicarlo siempre; sin duda fué el modelo constante de su vida pastoral, en que adquirió tanto provecho... He comenzado segunda vez por el primer capítulo de la Epístola a los romanos, escuchando a Santo Tomás (de Aquino), y pienso continuar hasta la última carta del grande Apóstol, leyendo dos veces cada uno de sus capítulos, en seguida leo la correspondiente homilía de San Juan Crisóstomo y por último las lecciones de Santo Tomás de Aquino. Jamás deja de resonar a mis oídos la fama universal de esta lumbrera del cristianismo; pero al acercarme a él, debo decir lo que la reina de Sabá de Salomón. ¡Qué erudición tan grande! No tengo yo tan presente una petición de la oración dominical como aquel ángel tiene toda la Sagrada Escritura; se puede decir que no busca él los textos análogos, sino que, al herir una cuerda de ese divino salterio, repercute en sus purísimos oídos toda la armonía que el Espíritu Santo ha puesto en ese sagrado libro''. (Diario, junio de 1862).

En el retiro de Tarija frecuentó, además, la sublime compañía de las obras de San Agustín. El Padre Esquiú, intelectual, no abandonará en adelante ''los maestros libros'' de esa laya. Su ''diario'' y sus apuntes dan fe de ello. Son, como él los llama, una ''selva'', no por lo enmarañada sino por lo frondosa.

3. La armadura *moral* del hombre queda diseñada en la del asceta.

4. En cuanto a sus *sentimientos* de amor filial y fraternal, hay constancia en el "recuerdo" dedicado a sus padres y hermanos. Añadimos estos testimonios en que asoma lo exquisito de su amistad y de su gratitud.

"Abrí la carta de mi Odorico, y encontré cartas de Rosa, de Justa, de Marcelina (todos hermanos suyos). Con la lectura, mis ojos se llenaron de lágrimas". (Diario, 11 de setiembre de 1862).

"En este correo no recibí cartas de ninguna parte. Esto me hace sufrir, pero me conviene. ¿Cómo podrían sobrellevar la interminable ausencia de mi país, sosteniendo relaciones que avivan su memoria? ¡Ay! el cáustico duele, pero purga los malos humores.

"Celebré por los finados don Santiago Esquiú y doña Nieves Medina de Esquiú y doña Paula Medina de Medina. Más viva es en mí la memoria de mis adorados padres, cuanto más tiempo pasa del harto breve que gocé de su presencia!" (Diario, 7 y 13 de noviembre de 1862).

"¡Catamarca guarda conmigo un silencio de muerte!" (Diario, 28 de diciembre de 1862).

"Recibí carta de Odorico, está fechada en 13 de enero, incluye un párrafo de carta de la pobre Rosa en estos términos: "te ruego no dejes de escribirme siempre y que me digas algo de Mamerto, el que se nos desapareció de nuestra vista, pero no de nuestra memoria ni un momento". ¡Pobre Rosa! ¡Pobre Justa, Josefa, Marvelina, Odorico! ¡Hermanos finos y muy amorosos, de corazón noble y tierno, merecían que yo hubiera sido digno de ellos; pero no lo he sido! ¡Cómo he despreciado otros preciosos dones de la Providencia! ¡La divina misericordia los proteja siempre!" (Diario, 25 de enero de 1863).

"En este correo a nadie escribí, ni aun a Odorico, el único en este mundo que comprende mi dolor y se compadece de mí, consolándome con sus cartas y encargando a su esposa que me escriba cuando él estaba ausente: es el hermano más tierno, el mejor amigo, el bienhechor más generoso. ¿Por qué, pues, no le escribo, co-

nociendo que él padece con mi silencio, y aun así no se cansa de amarme y ser tan bueno conmigo? ¿Es que hay en el dolor una secreta inclinación a hacer padecer a otros? ¡Soy el verdugo de mí mismo que, sin quererlo, expío por mi propia mano, y sin que lo pretenda, mis culpas, el haberme hecho indigno de tantos bienes naturales con que me enriqueció la divina bondad!" (Diario, 28 de enero de 1863).

"He recibido cartas del P. Reynoso, fecha 24 de diciembre, y de mi buen Odorico. Los temblores del 14 del pasado no hicieron estragos. Doy gracias a Dios.

"Por la carta del P. Reynoso sé que el 12 del pasado noviembre murió mi gran bienhechor señor Elías Núñez". (Su maestro, ver página...). (Diario, 8 de febrero de 1863).

"Ayer recibí carta de Rosa; es la segunda que he tenido de mis hermanas en más de un año; me anuncia que a mi cuñado Iturre tuvieron preso, incomunicado tres días, achacándole crímenes políticos; conocida su inocencia, fué suelto: este hecho de un gobernador y ministro que solían ser amigos míos, unido al que está en enigma por allí atrás, han de acabar, espero en Dios, con todas mis ilusiones por Catamarca.

"Odorico me escribe dos renglones avisándome el envío de esta carta y que *por acá estamos buenos*. ¿Será esta una despedida? Así lo temo; pero aun así siempre lo reconoceré como muy generoso, y estoy obligado a rogar constantemente por el mejor amigo que he tenido y hermano muy tierno". (Diario, 8 de abril de 1863).

"Hoy se cumple un año que ví por última vez a Marcelina, a Nievita, a mi hermana (cuñada) Manuelita, a Santiago y a Odorico. En su despedida, como en la de mis demás hermanos, me favorecía la Divina Providencia, distrayéndome del dolor y de los más amargos presentimientos de no verlos más en este mundo. Jesús, hágase en mí tu voluntad.

"Recibí una carta de Marcelina, fecha 14 de abril; como quiera que ella se sienta triste, se trasluce la paz que pone la virtud en el fondo de las almas humildes. Dios la bendiga". (Diario, 3 y 4 de mayo de 1863).

"¡Ay! Mi buen padre me dejó a los 18 años de mi vida, en esa edad indefinible que carece de la sencillez y ternura de la infancia, sin tener la reflexión de la virilidad. No he podido, pues, *estimarlo* como lo merecía, ni ser para él lo que Melchor Cano para el suyo". (Diario, 20 de octubre de 1863).

"Hoy he recibido una carta y ayer telegrama del inestimable don José M. Cullen, desde Buenos Aires, dándome aviso de haber conseguido de los señores ministros Irigoyen e Iriondo pasaje gratuito para el pobre Luis Panicia y para mí. Está empeñado por causa de su buen corazón en mandarme un cajoncito de cigarrillos.

"Hoy he recibido una carta del señor Joaquín M. Cullen con el boleto de pasaje para mí y para Luis en primera clase, a expensas del gobierno argentino. Lo que parecía imposible, ha realizado la bondad de don José M. Cullen". (Diario, 14 y 18 de abril de 1876, desde Montevideo en viaje a Tierra Santa).

Tarija, febrero 22 de 1866.

Mi querida Nievita:

Como son hermosas las primeras flores que da el rosal, como es apetecible la primera fruta, así ha sido para mí tu primera carta de hermosa letra, en que participabas a tu antiguo ñaño del cariño que tienes a tu papacito.

Me he alegrado mucho de verte tan adelantada, porque deseo tu bien, amo a tu padre Odorico, que se considera feliz en que tú seas aplicada, enemiga de la ociosidad, muy sumisa a tu maestrita y pacífica con tus hermanitas y condiscípulas. Todo esto te hará virtuosa, y siendo virtuosa te amará Dios que es el padre amantísimo de los que son buenos, a quienes cuida en esta vida y después los lleva al cielo, donde todos son inocentes, viven en paz, no se sufre trabajos, se goza de todo bien, se contempla la hermosura infinita de Dios y ya no se muere sino que se vive siempre.

Todo esto te has de acordar siempre, mi querida Nievita, para que no tengas pereza de leer, de escribir, de coser, ni de hacer todo lo que te manden. Para ir al cielo es menester ser buenos, y para ser buenos es preciso no estar ociosos, porque la ociosidad es como la polilla, que deja inútil y feo lo que antes era muy bueno.

Has de ser muy devota de la Virgen Santísima, que quiere ser tu madre si tú quieres ser su hijita; le has de rezar tres ave marías en la mañana y otras tres en la noche; has de tener mucha lástima de los niñitos pobres, porque Jesús y su madre santísima fueron muy pobres; no has de reñir con nadie, porque la Virgen Santísima era muy buena y no se enojó con nadie.

Has de visitar a tus abuelitos, abrazarlos y quererlos mucho, porque ellos se consuelan con Nievita en el trabajo muy grande que tuvieron con la muerte de tu mamá Margarita, por quien has de rezar mucho y ser buenita para que ella tenga consuelo en Dios.

Me darás mucho gusto si siempre me escribes; sepas que deseo tu bien y cumplas con lo que te aconsejo.

Sé feliz y santa, mi querida Nievita. Adiós, hija mía.

Tu ñaño.

Fray Mamerto".

(Carta que fué dirigida a su sobrina doña Nieves Esquiú de Castellanos cuando ésta contaba ocho años de edad, y que la destinataria conserva piadosamente).

V.—EL ARZOBISPO ELECTO

Nos limitamos a reproducir los documentos esenciales concernientes a la elección del Padre Esquiú para la silla arzobispal de Buenos Aires.

"Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la República Argentina.

Buenos Aires, agosto 28 de 1872.

Al R. P. Fray Mamerto Esquiú.

Cumplo con el honroso deber de poner en conocimiento del R. P. Esquiú el decreto expedido con fecha de ayer y por el que el señor Presidente de la República ha tenido a bien designarlo para ocupar la silla arzobispal de esta iglesia metropolitana, vacante por el fallecimiento del ilustre doctor Escalada. Si V. P. se resuelve, como es de esperarlo, a aceptar esta alta dignidad en la que prestará importantes servicios a la Patria y a la Iglesia, le pido se digne comunicarlo inmediatamente para promover ante Su Santidad las gestiones necesarias.

Experimento verdadera satisfacción porque me corresponde ser el órgano para hacer a V. P. esta comunicación. Dios guarde a V. P.

Nicolás Avellaneda".

"Buenos Aires, setiembre 4 de 1872.

Ilmo. Arzobispo Electo R. P. Fray Mamerto Esquiú.

Mi respetable y digno Prelado:

El Senado, en cumplimiento con lo dispuesto por nuestra Constitución, ha propuesto en primer lugar a Su Paternidad para ser elevado al rango de arzobispo de la sede vacante en Buenos Aires y el gobierno que tengo el honor de presidir se adhirió a esta manifestación de una gran mayoría, contando con que su piedad conocida y su ilustración y patriotismo dejarán satisfecho el voto pú-

blico. Se elevarán bien pronto preces a Su Santidad para obtener su aprobación, y de este acto y de su nombramiento se le dará oportuno aviso.

He querido anticipar a S. P. esta confidencial a fin de prevenirlo, y satisfacer al mismo tiempo el deseo de muchos de sus admiradores y el mío propio. Contando con que tendrá su país un dignatario ejemplar y la Iglesia un nuevo pastor, tengo gusto de suscribirme su afectísimo servidor.

D. F. Sarmiento".

"Tarija, diciembre 12 de 1872.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto e I. Pública de la República Argentina.

Señor Ministro:

En octubre último tuve el honor de hacer presente a V. E. que después de considerar con la debida atención el gravísimo asunto de mi nombramiento para el arzobispado de Buenos Aires, daría cuenta a V. E. de la resolución que yo tomase. Circunstancias insuperables me han detenido en Sucre, sin permitirme hasta el día 8 del corriente trasladarme a este colegio, donde debía aconsejarme de los que son mis padres y superiores en Jesucristo, y con calma y quietud tomar la resolución que, sin ofender los derechos de Dios y mis deberes para con él, pudiera satisfacer a lo que debo a la generosidad del gobierno de V. E.

Este ha sido mi voto, éste el punto de partida de mis reflexiones: respetar sólo la línea de mi deber y no tener en cuenta sacrificio de ningún género para cumplir el mandato de un pueblo que ha sido y es el segundo amor de mi vida, y que hoy hace conmigo un acto de generosidad que llena de admiración a cuantos lo conocen. Sin renunciar, pues, al amor de mi país y a lo que le debo, sino antes bien, elevando y purificando todo esto en una región en que desaparece todo interés propio para no consultar sino el mejor servicio de los que amamos y de aquellos a quienes somos deudores de toda nuestra gratitud y respeto, es como he tratado el asunto de mi aceptación o renuncia del gravísimo y muy honorífico cargo a que se ha dignado llamarme el gobierno de V. E., y, partiendo de ahí, de ese principio en que debía colocarme, he deducido como una inflexible consecuencia que no debo aceptar el nombramiento de arzobispo de Buenos Aires con que he sido honrado.

A nadie que tenga idea del cristianismo puede ocultarse que ese cargo es eminentemente divino y que, por consiguiente, para

su aceptación debe sobre todo tenerse en cuenta el llamamiento de Dios, cuya voluntad se conoce en nuestros libros santos. Escuchando esta inmortal y sagrada voz, veo y siento que lejos de ser llamado a ese divino cargo, ella me rechaza con la divina claridad y certidumbre que tiene esta palabra del Apóstol: *oportet episcopum irreprenhensibilem esse;* mi conciencia me dice con una voz que en vano quisiera acallarla, que no tengo esa irreprensibilidad indispensable para el episcopado y que así mi aceptación importaría una abierta rebelión a la voluntad de Dios, y que de este modo, lejos de que yo obrara según el espíritu de Dios en ese ministerio exclusivamente suyo y hacer la felicidad de la arquidiócesis, vendría a convertirme en instrumento de la divina justicia, que en nada se muestra más severa en este mundo que en permitir que los indignos lleguemos a ser pastores de su Iglesia.

Esta confesión me humilla, pero era debida a la inapreciable bondad con que el pueblo argentino y el gobierno de V. E. se han dignado honrar mi pequeñez y bajeza: al amor es debida toda la verdad.

Además, es justo resistir a un arranque de generosidad para que se le dé el lugar merecido al ilustrísimo señor Aneiros, que lleva en su sagrada persona el voto del grande y primer arzobispo de Buenos Aires, el señor Escalada, para sucederle en el puesto. A él toca ser el primero, a éste toca ser el anillo de esa sagrada cadena. ..

Este acto de justicia a los méritos del señor Aneiros y a la santa memoria del señor Escalada, lo que debo a Dios ante mi conciencia, y por consiguiente lo que debo a ese mismo pueblo que me favorece, me imponen como un deber sacratísimo la renuncia del cargo a que soy llamado; y cumpliendo este deber, la hago formal, deliberada e irrevocablemente ante V. E., para que, con las causales que llevo expuestas y la expresión sincera de mi gratitud, se digne elevarla al conocimietno del Exmo. señor Presidente de la República para los fines consiguientes.

Cualquiera insistencia contra esta resolución, inspirada por el amor a mi Patria bien entendido y por mis deberes con Dios y su Iglesia, no podrá tener lugar porque me retiro de esta país a otro más lejano. Allí, como en cualquiera lugar, por todo el discurso de mi vida conservaré indeleble la gratitud que debo al gobierno de V. E. y no cesaré de hacer votos por su felicidad y la del generoso y noble pueblo que preside.

Dios guarde a V. E.

Fr. Mamerto Esquiú.

VI.—EL POLITICO

En 1855 desempeñó el cargo de vicepresidente 2.° de la Convención reunida para dar una Constitución a Catamarca. Elevó el informe de la comisión que redactó el proyecto de Constitución.

Hasta 1862, año en que se ausentó a Bolivia, ocupó una banca en la Legislatura, y en ese puesto "consagró todas sus energías al progreso moral y material de su provincia; cooperó eficazmente con su voto, con sus luces y con su autoridad a la creación de la renta pública, al fomento de la industria minera, al establecimiento de numerosas escuelas, a la instalación del alumbrado, a la sanción de los reglamentos de justicia y policía, a la introducción de la imprenta, a la mejor representación de la provincia ante el Senado Nacional, a la construcción del cabildo y del palacio de gobierno. Su actuación en la Cámara es una de las páginas más meritorias de su laboriosa existencia; aún se recuerda en Catamarca su contracción suma al estudio de las grandes cuestiones, su fiel asistencia a las diversas sesiones, y sobre todo la autoridad moral con que frecuentemente obtenía unánime triunfo". (Mamerto González, "Fray Mamerto Esquiú y Medina", Córdoba, 1914, tomo II, página 46).

A los veinte años, regresado a su provincia, pronunció el discurso "omnia in ipso constant" (24 de octubre de 1875), en la solemnidad de la instalación de la Convención Reformadora de la Constitución. Viajó a Tierra Santa, y de vuelta otra vez en Catamarca, se incorporó el año 1878 a esa Convención como diputado por el departamento de Valle Viejo. Redactó entonces el proyecto de Constitución reformada e informó en nombre de la mayoría de la comisión redactora. Un párrafo de ese informe dice:

"Vuestra comisión concluye este informe declarando que no podría eludir el cargo que se le hiciese de ignorar el derecho como estudio y profesión especial; pero que a falta de eso ha aplicado doble trabajo y estudio para cumplir del mejor modo posible vuestro mandato. A ese objeto ha compulsado la Constitución nacional, la provincial en reforma y las que se han dado y reformado las provincias hermanas; ha estudiado las diversas fuentes de derecho público, y colocándose, por fin, bajo la inspiración de sólidos y verdaderos principios y de la historia y condición del pueblo de Catamarca, se ha dado cuenta de lo que ha hecho y está pronta a darla en el seno de Vuestra Honorabilidad y ante la provincia entera". (F. F. Avellaneda, ob. cit., p. 103).

En 1878 se despide de la actuación política militante. Encargado por el gobernador don Mardoqueo Molina de procurar un avenimiento entre los partidos a fin de levantar la candidatura de un hombre que satisficiera a las aspiraciones generales y fuese prenda de paz en la primera magistratura de la provincia, el Pa-

dre Esquiú aceptó gustoso la misión. Interrogado un tiempo después acerca de sus gestiones, respondió:

"He dado algunos pasos para cumplir mi compromiso, y, a muy poco andar, he adquirido el convencimiento de que la política de nuestra pobre provincia está basada en la codicia... Cuando las cosas están colocadas en semejante terreno, ¿qué puede hacer un fraile?"

Y no quiso hablar más del asunto, porque aseguraba que mucho lo entristecía semejante estado de cosas, por el amor que tenía a esa sociedad. (F. F. Avellaneda, ob. cit., p. 101).

VII.—EL PERIODISTA

Iniciado en la vida pública tan luego como terminó sus estudios, habiéndose hecho notar en la cátedra sagrada y en la docente, salió al mismo tiempo a la palestra periodística. Ha sido el Padre Esquiú igualmente infatigable en la tarea del periodismo que lo fué en la predicación de la palabra divina. Escribió constantemente en Catamarca, en Córdoba y en el extranjero. Se estrenó en "El Ambato", de su provincia natal, y muy pronto dió muestras de sus cualidades eximias de expositor de doctrina y de polemista temible por su dialéctica y su perseverancia. Si la actuación tan múltiple de fray Mamerto no lo exhibiera en todas partes enamorado del bien público, sus innumerables trabajos de periodista lo acreditarían con creces. Entresacamos algunos modelos de su estilo y de su manera en ese vasto campo de actividad diaria y alerta.

"¡Noble e inmortal Quijote! mientras el mundo fuere, siempre serán necesarias tus locuras, tus amores, tu invicto pecho! Siempre te esperarán los cuitados, y vivirá siempre como fruto de tu memoria el noble sentimiento de renunciar las ociosas plumas para salir a su socorro. ¡Ven en mi auxilio, honor y prez de caballeros! ¡Tenga yo tu valor, tu honradez, el casto amor a la verdad y ese corazón intrépido que jamás tembló ante vestiglos, ni gigantes, ni gente endiablada, y deja que departa contigo la cosecha de ingratitudes y desprecios que no concluyeron con tu preciosa vida! Envidio igualmente tu nobleza que tus locuras, tu misión que tus tristes aventuras!"

Con tal invocación inauguraba en "El Ambato" sus famosas "revistas", sueltos de crítica general de costumbres políticas y periodísticas, al par que llenos de doctrina. Por ejemplo:

"¡Ambatistas! si las columnas de vuestro periódico se atestan de personalidades y luchas de individuos, decidme con franqueza, ¿no era mejor carecer de la prensa? ¿De qué serviría este elemento de cultura si él rompe la paz y fraternidad, primeros elementos de civilización? ¿No es un dolor que "El Ambato" sólo nos importe nuevas invenciones de guerra, como si no bastaran las que arte y naturaleza nos dan a porfía? Menos bravura, menos perso-

nalidades, muy queridos serranos, más nobleza y cultura, y entonces la prensa será surtidero de luz hermosísima y no el cráter de azuladas y volcánicas llamas, en que ella se convertirá por obra de vuestras riñas".

Y continúa:

"Para corregir este vicio se necesita tomar las cosas de más atrás, más bien que un propósito de no tenerlo. Cualquiera observador en lontananza de "El Ambato", al verlo tan rebosante de iras, tan escaso de suaves agudezas y enteramente privado de poesía y tiernas impresiones, y que por lo común sus colaboradores son el reverso de los poetas, esencialmente pegados a lo bello aunque una ascua o un demonio estén bajo la corteza, mientras que aquéllos se adhieren a lo áspero y a lo ruin con exclusión de lo bello, honesto y noble, con tales datos el observador empaquetaría nuestra sociedad entre los calificados de irritable, desconfiada, inculta, de mucha hiel y de poco corazón, adivinaría la topografía de nuestra ciudad y campaña..."

Desarrollando el mismo tema, agrega:

"Vuestro Revisor, queridos ambatistas, cree que con buen éxito podríais aplicaros el siguiente recetario. Estudios profundos, amor a la verdad, generosidad con los hombres, prescindir de nosotros mismos tratando de cualquier objeto, hacer esfuerzos por juzgarnos desde la altura de la civilización moderna, conocer bien especulativa y prácticamente el poderoso agente (adivinad cuál) de la civilización europea, preferir la modesta originalidad a la fastuosa imitación, añadiendo a todo esto un plan de vida activa y laboriosa, en que os ocupéis más de obras que de palabras, os levantéis a tiempo de sorprender la generación de la aurora y del día, y auxiliando la naturaleza con el arte ved si podéis infiltrar en la vida una vena siquiera delgada de poesía, específico que si bien ocasiona la amargura de la pobreza y del hambre, pero en cambio es infalible para curar enojos y apatías del corazón. Resumiremos lo dicho para que no haya olvido: instrucción sólida, nobleza de corazón, abnegación y humildad, moralidad y rectitud en la vida con su tantico de poesía no sensual ni cruel, sino del espíritu y de la naturaleza".

Así se estrenaba en las lides periodísticas el novel escritor y así se mantuvo a través de treinta años de labor. Trató en la prensa los temas de actualidad y a fondo siempre. Defendió la religión en "El Cruzado" de Bolivia; la moralidad, el patriotismo, la educación y la Iglesia en los diarios de Catamarca. Enseñó exponiendo y polemizando sin descanso. Optimista incorregible, denunciaba los males sin embozo, pero con caridad, y animaba a los periodistas a la acción constructiva. Creía como un carbonero en el progreso y en

el mejoramiento de su patria. Nada le era ajeno; lo mismo disertaba sobre derecho canónico rectificando a José Manuel Estrada, que escribía de asuntos económicos, políticos, sociales, artísticos, en estilo elevado, flexible, ameno.

Citaremos, para terminar, este otro pasaje que descubre una vez más en Esquiú el dinamismo de una mente aguijoneada por la atracción de las alturas en todo orden de ideas, celosa del progreso colectivo y nunca satisfecha del propio:

"Venid, filosofemos, y perdonad a la verdad sus revelaciones. No teniendo nuestra sociedad ni las pujantes sacudidas de un pueblo en la edad viril, ni refrescando su frente las auras suaves y misteriosas de la soledad, faltos a un mismo tiempo de la originalidad y de arranques sociales, hemos de declinar sin remedio en las miserias del egoísmo, desde que ni la naturaleza ni el hombre se nos revelan en su verdadera grandeza. Nuestra situación geográfica que no nos libra de los largos e intensos calores de la zona tórrida, sin tener de ella su pujanza y fecundidad; ni la majestad de sus ríos, ni la solemnidad de sus inmensos bosques, ni su prodigiosa vegetación, sin que por esto sea nuestro suelo soberbio e imponente en aridez como el que posee la Arabia; careciendo nosotros de impresiones y sacudidas violentas, pues que ni el mar con sus iras, ni el huracán con sus rugidos, ni la tempestad de mil rayos, ni grandiosas transformaciones de la atmósfera, ni las brumas del melancólico bardo vienen a visitar la igualdad de la vida; teniendo en cambio un cielo siempre igual y un viento incesante en un lamentable estado medio, todas estas condiciones de nuestro clima deben influir y engendrar en nosotros la apatía y un modo de ser enojoso. Añádase que nuestro estado intelectual y moral es ese tristísimo estado medio en que hablamos de todas las ciencias del hombre, de sus adelantos e industria, sin que seamos capaces de fabricar una aguja, ni tirar un solo rasgo original en Filosofía, ni en Religión, ni en Política, ni en Historia, teniendo en todas nuestras relaciones la servil condición de imitadores, juntándose la manía de lo grande con la pequeñez del sujeto, no poseyendo de la religión su doctrina y moral en grado eminente, ni de la impiedad su soberbia y descarada osadía; siendo la mediana mezquindad nuestro carácter en clima, en costumbres, en ciencia, en política, en religión, cuando nos retratamos escribiendo, ¿qué ha de aparecer sino el colorido sin vida de un término medio y la preponderancia mezquina del egoísmo y los tristes enojos de nuestra vida?"

VIII.—OBISPO DE CORDOBA

Previa renuncia todavía más humilde, si cabe, que la del arzobispado de Buenos Aires, el Padre Esquiú debió inclinarse a la

voluntad expresa e imperativa del Papa León XIII y aceptar el gobierno de la diócesis de Córdoba.

Lo desempeñó durante dos años exactos, si ha de computarse su administración a partir del primer acto jurisdiccional en 10 de enero de 1881 hasta su muerte en la provincia de Catamarca el 10 de enero de 1883.

El primer año lo empleó preferentemente en zanjar no pequeñas dificultades con los poderes públicos nacionales y provinciales. Su mansedumbre y autoridad moral, hermanadas a una suave firmeza, vencieron las resistencias. Le cupo la satisfacción de ver reincorporados a la Universidad secular los estudios eclesiásticos. Expresa por ello su gratitud al gobierno federal en carta que merece conocerse:

"Córdoba, febrero 3 de 1881.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto e I. Pública de la República Argentina.

Señor Ministro:

Honor y satisfacción igualmente indecible me caben al contestar el oficio de V. E. del pasado enero con el adjunto decreto del Excmo. Gobierno, fecha 12 del mismo mes, el cual declara cursos universitarios los de Teología y Ciencias Sagradas de este Seminario Conciliar.

He visto con sumo interés las causales que se exponen en los considerandos del decreto del Excmo. Gobierno Nacional y que V. E. menciona con exquisita delicadeza en el oficio que contesto. Esos considerandos justifican plenamente lo decretado.

Nada, en efecto, más justo y razonable que el cumplimiento de las condiciones y noble fin que se proponía el ilustrísimo fundador de la Universidad de Córdoba, ni más propio de un Gobierno honrado que al realizar obras necesarias, procura economías en la hacienda pública; ni más digno, por fin, de la verdadera ilustración, que el conocimiento de la nobleza ingénita que hay en la más alta y trascendental de todas las ciencias, cual es la ciencia teológica. Aparte de esto, hay derecho de preguntar: ¿el verdadero espíritu de un establecimiento universitario no es, acaso, el de que abrace en cuanto sea posible todas las ciencias propias del hombre civilizado? ¿Cómo, pues, no debería haber en la Universidad de Córdoba aquella ciencia que sola merece el nombre de sabiduría, y que tratando de Dios trata implícitamente de todas las cosas, y sin la que toda ciencia se halla como presa dentro de un círculo de hierro, perdiendo así la cualidad más propia de la ciencia que es la generalización, y una generalización cuyo término no es dado divisar a ningún entendimiento?

El decreto nacional expedido por el Ministro del Culto im-

porta, además, un lazo de unión entre la Iglesia y el Estado, sin perjuicio de su mutua independencia; y esta sola razón bastaría para que deba felicitarse por ese decreto no sólo todo católico sino todo verdadero patriota, cualesquiera que sean sus creencias religiosas o la falta de ellas. Yo debo dar, pues, al Excmo. señor Presidente y a V. E. y a todos los que han cooperado a esa disposición, tantas gracias como felicitaciones por una obra tan justa como importante. Cumpliendo este gratísimo deber, tengo el honor de saludar a V. E. con los sentimientos del más profundo respeto y gratitud.

Dios guarde a V. E.

Fray Mamerto,
Obispo de Córdoba".

El segundo año de episcopado fué de misión, de visitas a las parroquias y templos de las dos provincias a su cargo pastoral, Córdoba y La Rioja. Imposible entrar en detalles de ese fecundísimo ministerio. Resumimos con el señor Ortiz:

"Se sabe que el obispo Esquiú practicó la visita pastoral a los departamentos Unión, Río Segundo, San Justo, Tulumba, Ischilin, Jesús María, Totoral, etc.; pero no se sabe lo que en esos lugares hizo, de qué manera predicó, confesó y confirmó; las cuestiones que arregló, las uniones que realizó, los matrimonios desavenidos que compuso, los vicios que extirpó, las limosnas que distribuyó, las obras que inició y fomentó, los consuelos que llevó a los atribulados, ni el gran número de ovejas descarriadas que volvió al redil. No se sabe que no comía ni dormía por cumplir con su delicado ministerio, que hacía abstracción de sí mismo en beneficio de su amado rebaño. No se sabe que avivó la fe donde se hallaba extinguida y encendió la llama de la caridad donde ya no fulguraba". (Ob. cit.).

SERMON PATRIO

Pronunciado en la Iglesia Matríz de Catamarca, el 9 de Julio de 1853 con motivo de la Jura de la Constitución Nacional

Laetamur de gloria vestra.
Nos alegramos de vuestra gloria.
I Mac., XII, 12.

EXORDIO

El universo, y especialmente el que forman las naciones, revela a Dios

El carácter prominente del Universo es revelar su Autor y sus perfecciones. A la primera ojeada se siente la presencia de Dios, cuyos inefables atributos vienen revelándose con más claridad a medida que subimos desde lo bajo hasta lo alto de la escala de los seres, hasta esa sustancia que con el pensamiento y la libertad resume admirablemente el Universo entero, sus fenómenos y sus leyes. Pero el reflejo divino se presenta con una solemnidad que sorprende, cuando consideramos la sociedad, la grande y sublime humanidad, que arrancando su existencia de abismos impenetrables, henchiendo continentes e islas, y depositaria de la vida, de las tradiciones y de las ciencias, camina con todos los siglos a ese porvenir tan fecundo en misterios y en esperanzas! Aunque unas Naciones aparezcan y se destruyan, éstas se conserven, otras rejuvenezcan, aquellas bambaleen, y todas se mezclen, se separen, se choquen, se dominen, crúcense de un polo a otro polo, unas se lancen como la noche, como la tempestad, otras como la aurora, como la fecunda lluvia, la luz ilumine las tinieblas, las tinieblas ahoguen la luz; sin embargo, el conjunto es admirable: siéntese una mano que contiene el principio y el fin, que encierra el uno y el otro abismo: por un modo admirable, lucen en ella la inmensidad de Dios, su Providencia, su Justicia, su Soberanía Infinita! ¡Dios se mece sobre los hombres, como el sol centellea sobre los planetas! ¡Por esto es sublime la sociedad! Por esto es grande! ¡Por eso se exalta, palpita nuestro corazón cuando sentimos la vida de las naciones! Por esto la Religión y la Patria tienen idénticos intereses, nacen de un mismo principio, caminan cada una por vías peculiares a un mismo fin, y la una y la otra con sus pies en la tierra y asidas de sus manos con eterno amor, campean sus cabezas en el horizonte de lo infinito.

Por su grandeza, los pueblos no pueden ser ateos

¿Veis un pueblo señores? Está encadenado a lo infinito: ha nacido y se conserva bajo de esa condición: un individuo rompe a su placer ese lazo sublime, pero los pueblos no; los pueblos no son ateos, ni racionalistas, ni indiferentes; estos sistemas son abismos donde súbitamente desaparecieran entre el estrépito del hierro y de la conflagración; el individuo formula atrevidamente un pensamiento sobre las ruinas de la verdad que puede él devastar y se conservará, merced a la brevedad de su existencia y a lo diminuto de su ser; pero la vasta combinación de un pueblo se desorganizaría en el momento de suplantar un error a la verdad, un sistema a la tradición; en él todo es grande: verdades grandes, intereses grandes, actividad inmensa.

Hermanas en el principio y fin divinos la Patria y la Religión, ésta felicita al pueblo argentino que se incorpora al cuadro de las naciones.

¡Argentinos! Es por esto, que al encontraros en la solemne situación de un pueblo que se incorpora, que se pone de pie para entrar dignamente en el gran cuadro de las Naciones, la Religión os felicita, y como Ministro suyo os vengo a saludar en el día más grande y célebre con el doble grandor de lo pasado y de lo presente, en el día en que se reune la majestad del tiempo con el halago de las esperanzas.

Y le brinda sus verdades

Con sus felicitaciones, os traigo también sus verdades.

Cuando cesáis de ser vaporosos y fugitivos, todo es grave y solemne: cuando entráis en un camino de verdad, todas las realidades deben concurrir y desaparecer utopías y vanas peroratas. Más feliz y mejor avisado que los que siempre os quieren hallar en 1810, me cabe la suerte de admiraros en el *nueve de Julio de mil ochocientos diez y seis, y mil ochocientos cincuenta y tres.* — Yo no haré más que reflectar sobre vosotros, los rayos de gloria y principalmente las verdades que arroja este día sublime y magnífico.

Invocación

¡Rey de los siglos!¡Tipo eterno y soberano de los Pueblos!¡Antes que me prosterne a los hombres, me humillo ante Vos! Antes que bendiga vuestras obras e imágenes, bendigo y adoro vuestro ser infinito e inmutable. Os invoco sobre la Nación Argentina, y sobre mi corazón y mi lengua para que sean fieles a vuestra verdad. Recibid mis votos y mis plegarias por medio de María Santísima a quien saludamos. — Ave María.

1.ª PARTE. — La sola independencia no es la vida de la nación.

Basta de palabras que no han salvado a la patria

He dicho, señores, que mi propósito es fundar las glorias de mi Patria en los acontecimientos que se abrazan en el 9 de Julio, y enunciar aquellas verdades que dicen relación al bien de ella: ni sería lo que debo ser como sacerdote y como patriota si sólo me ocupara en perorar sobre la justicia de la independencia, sobre el heroísmo de sus defensores, en contemplar eternamente el sol de Mayo, y lanzarme fascinado en ese idealismo poético. Basta de palabras que no han salvado a la Patria. Aplaudo, felicito, me postro ante los héroes de la independencia; cantaré vuestras glorias, tributo mi admiración a la nobleza de los argentinos; pero también señalaré sus llagas, apartando los ricos envoltorios que encubren vuestra degradación. Se trata, señores, de edificar la República Argentina, y la Religión os envía el don de sus verdades.

La independencia anárquica, árbol del bien y del mal para la patria

Al considerar esta República de mi eterno amor hallo que su principio, su carácter, su gloria, su felicidad, sus desgracias, sus bienes y sus males, todo se cifra, todo se concreta y se explica en la palabra independencia. Llamo vuestra atención sobre este objeto, que yo así como lo acepto con el más ardiente entusiasmo, lo califico como el origen de nuestros males, acaso de nuestra ruina final.

La independencia de la antigua metrópoli, el sacudimiento de ese yugo que era por desgracia el cimiento del orden y el hierro de los tiranos, esa libertad, que ha resonado en los campos de batalla, y se ha mecido sobre las reuniones populares, que ha sido hasta aquí el eterno y único emblema de nuestra vida social, es preciso reconocerla como el árbol del bien y del mal, como una aureola, pero como una aureola de fuego que ha secado, calcinado la cabeza que orlaba. ¿Por qué nosotros, que ahora cuarenta años teníamos la bondad y sencillez de un niño, con el valor de un adulto, hemos sido por casi medio siglo la presa de todas las pasiones políticas, el campo de todos los partidos, un teatro vasto de guerra y de desolación? ¿Por qué hemos mimado los tiranos que se señorearon de nosotros, provincial y nacionalmente? Entrad con toda la luz de vuestra inteligencia en los laberintos de este problema, y no hallaréis más causa que la independencia. Ella rompió, es verdad, el lazo que nos unía al usurpador; pero también engendró la desunión entre nosotros, y esa sola ruptura con su triste consecuencia fué nuestro estado normal, la ensalzamos sobre la Patria misma, sobre todo Gobierno y buenas costumbres, y nos lanzamos con el ardor de las fieras al

combate del egoismo individual: la libertad seca y descarnada como un esqueleto, ha sido nuestro ídolo; ¡en sus aras hemos hecho hecatombes humanas! La paz, la riqueza, el progreso y casi toda esperanza le hemos llevado en don; el espectro lo pulverizó todo... ¡Monstruo, en vano pretendo arrancarte de mi memoria! ¡En vano quiero reemplazar tu horrible imagen con la aparición halagüeña y dulce de la esperanza! ¡Oigo el gemido de tus víctimas! ¡El humo de la sangre enrojece el horizonte! ¡Veo los niños, los ancianos, las mujeres, caer hacinados con los guerreros bajo tu hacha desoladora, bajo tu espantosa podadera! Desesperado y lleno de coraje pretendes conservar el último altar, que no cubre el augusto Templo de la Ley, de la noble dependencia. ¡Maldición eterna sobre tí!

La buena independencia de la patria.

Que la Patria reclame sus propiedades usurpadas, que levante del polvo su sien augusta, que posea su Gobierno, sus leyes, su nacionalidad: esto es santo, esto es sublime; y la independencia y la libertad de un conquistador que oprimiera estos eternos e incuestionables derechos, son justos; la Religión las ha proclamado, las ha ungido con el óleo sagrado de su palabra, y ha entonado himnos después de los triunfos de la Patria.

La buena independencia de los ciudadanos

Que el individuo, el ciudadano, no sea absorbido por la sociedad, que ante ella se presente vestido de su dignidad y derechos personales; que éstos queden libres de la sumisión a cualquiera autoridad! Esto es igualmente equitativo y el carácter prominente de los pueblos civilizados es esta noble figura, que no ofrece el cuadro de la civilización antigua, y que nos trajo la Religión con su doctrina y el ejemplo de los fieles, que inmóviles resistían el impulso tiránico de los Gobiernos, de las leyes, de las preocupaciones del mundo entero.

De ambas nace la verdadera libertad.

He aquí, señores, en esta doble independencia, la única verdadera libertad, la que es el fundamento de las naciones y elemento de que viven: la preciosa libertad, que apenas conoce nuestra Patria, y cuya existencia está insinuada teóricamente en dos actos, el de su sanción el año de 1816, y el de su fórmula en 1853; nuestros Padres, de pié, con la mano en el corazón, y sus ojos en el Cielo, la juraron y se convocaron para el día siguiente a cumplir su juramento. ¡Dios Santo! ¡Treinta y siete años, como treinta y siete siglos han sido ese día!

La ley, regulando la libertad, da vida a la nación

Enjuguemos las lágrimas, y alejando nuestra vista de lo pasado, tendámosla por el porvenir de la gloria nacional, que el 9 de Julio ha creado en su doble acontecimiento.

La libertad sola, la independencia pura no ofrecía más que choque, disolución, nada; pero cuando los pueblos, pasado el vértigo consiguiente a una transformación inmensa, sosegada la efervescencia de mil intereses encontrados y excitados por un hombre de la providencia, se aúnan y levantan sobre la cabeza el libro de la ley, y vienen todos trayendo el don de sus fuerzas, e inmolando una parte de sus libertades individuales, entonces existe una creación magnífica que rebosa vida, fuerza, gloria y prosperidad; entonces la vida se espacia hasta las profundidades de un lejano porvenir.

Tal es el valor del acta de nuestros Padres reunidos en Tucumán, y de su complemento, la Constitución hoy promulgada y jurada. ¡Descansen ellos rodeados de gloria! ¡Gratitud eterna al amigo fiel de la Patria! ¡Urquiza, ilustre ciudadano! ¡Tu nación te debe la vida!

¡La vida, señores! Porque las Naciones no la tienen en la demarcación de un territorio, ni en un cierto número de individuos encerrados en ese espacio. Será todo esto los primeros elementos de que se forman; pero así como el filósofo antiguo no veía en su negro caos que contenía en horrible movimiento las moléculas eternas, nada del pasmoso Universo, nada de ese gran libro que encierra todas las ciencias: del mismo modo, señores, por más que tracéis una línea, que naciendo en el cabo del continente americano, corra sobre las nieves de los Andes, atraviese con el trópico, y baje con las aguas del Plata y del Océano hasta las escarchas del Polo; por más que señaléis los puntos poblados de este suelo querido; aunque descorráis el tiempo y me mostréis la historia de un pueblo, que gimiendo trescientos años bajo las cadenas del conquistador, en un día solemne las sacudió tan réciamente que se pulverizaron en más de mil leguas; aunque mentéis los nombres venerandos de San Martín, de Belgrano, todavía, señores, si este pueblo no ha correspondido a sus principios, si no ha tenido leyes, si sus formas de gobierno son las de la revolución, si sus miembros eran arrebatados por el huracán del capricho y de la arbitrariedad, si ese tiempo y ese espacio solo brotan guerra, sangre, desolación, ¿en qué queréis que vea una nación mi alma afligida? ¿Dónde está su vida, si la muerte me encuentra por todas partes? ¿Dónde ese suelo, si nuestro pié siempre se hunde? ¿Dónde los gobiernos, que son la expresión social, si el derecho público sancionó la revolución? Permitidme, señores, que a este propósito consigne una anécdota de ese pueblo: en una provincia sucedió uno de tantos trastornos, que hacían las pasiones, y consultando el encargado de negocios nacionales sobre el particular, respondió: que se considere justa y legítima la revolución, siem-



pre que la mayoría consintiera en ella. ¡Qué penuria! ¡qué desolación! Y los pueblos aplicaban sus labios ardientes a beber esos principios! ¡Y ése era el remedio a nuestros males! ¡Ah! Mi memoria me recuerda una ciudad sombría, sobre cuyas ruinas emitía un profeta sus trenos lúgubres.

Pero llega la Constitución suspirada tantos años de los hombres buenos; se encarna ese soplo sagrado en el cuerpo exánime de la República Argentina! Nuestro pasado reflecta ya sobre nosotros todas sus glorias; y lo presente abre en el porvenir un camino anchuroso de prosperidad. A mis ojos se levanta la patria radiante de gloria y majestad.

2.ª PARTE. — Condiciones necesarias para que la ley ejerza su acción vivificante: estabilidad de la ley, sumisión a la ley.

Sin embargo, el inmenso don de la Constitución hecho a nosotros, no sería más que el guante tirado a la arena, si no hay en lo sucesivo inmovilidad y sumisión; inmovilidad por parte de ella, y sumisión por parte de nosotros.

Estabilidad necesaria de la ley

A la palabra inmovilidad. que tampoco tomo en un sentido absoluto, muchos de vosotros tal vez os alarmáis: tan vaporosa, tan libre imagináis la República, que la quisiérais siempre desfilando, que fuera siempre una aurora boreal, varia, inconstante, fugitiva; pero reflexionad, señores, que no hay variedad sin inmovilidad, como no hay fenómeno sin sustancia. ¿Acaso la tierra se engalanaría de las bellezas de la primavera, de la vegetación del verano; surcarían su faz majestuosos ríos y se ostentara tan grande en sus mares, continentes e islas, si toda esa magnificencia no basara sobre el inmóvil granito? ¿Seréis vosotros mismos capaces de progresar, habría en vosotros el placer de la variedad, y os pertenecería toda la riqueza de vuestro ser, si no hubiera algo estable y permanente que reuna en torno suyo el Universo entero y lo explote?

La vida y conservación del pueblo argentino depende de que su Constitución sea fija; que no ceda al empuje de los hombres; que sea una ancla pesadísima a que esté asida esta nave, que ha tropezado en todos los escollos, que se ha estrellado en todas las costas, y que todos los vientos y todas las corrientes la han lanzado. Renunciamos con justicia a nuestra primera metrópoli: descabezamos después la República y todos los pueblos se precipitan a apoderarse de la presa: conquistamos la Soberanía Nacional, después la Soberanía Provincial; y si no es la debilidad de nuestras campañas, habríanse erigido en nuestro suelo desierto cien estados soberanos. Destruimos la monarquía, fuimos republicanos, ora unitarios, ora federales; reacción,

anarquía, gobierno de un año, de dos años triunviratos, dictaduras, oligarquías... ¡Válgame Dios! astro apagado, que sale de su órbita lo traspasa todo; tan pronto se lanza en abismos de oscuridad y de hielo, como cae en los incendios voraces de una estrella! Como los pueblos, hemos ido los individuos reclamando soberanía para nuestro yo, y ved aquí que cada uno se hace enemigo de todos. Sobre estas quimeras con melena de león y fuerza de un insecto se precipita una fiera y nos recoge a todos bajo sus garras...

El progreso no obsta a esa estabilidad

Ahora bien, señores: esto es nuestra historia; de dónde nace? ¿acaso falta en nosotros algún elemento de órden y de vida social? los individuos que integramos la República, o el suelo donde vivimos, tienen algún obstáculo para elevarse a nación compacta y subsistente? faltan ideas, principios, fuerza? Nada falta, señores, sobra: y sus mismos choques y lo espantoso de sus trastornos lo demuestran. ¿Cómo nos agitaríamos horriblemente si no hubiera vida y pujante energía? ¿Cómo hubiera sido tan ardoroso el voto por la Constitución si no hubiese honor y principios? Luego, para explotar todo esto socialmente, no necesitamos ninguna importación, sino contener y ordenar las fuerzas, trazar alrededor de los pueblos como de los individuos una línea insalvable: si la ley cede un punto a nuestros embates, si no es un baluarte inmoble, la sociedad pierde terreno, el interés individual adelanta, y ya sabéis que ensanchándose hasta cierto grado, entramos en nuestra primera liza, ya es nuestro campo de anarquía y de sangre.

Me diréis: nosotros queremos progreso, libertad, porvenir; y lo inmóvil es inerte, lo inmóvil no vive. Pero, señores, los principios no progresan y la ley en el orden social es como el axioma en el orden científico: la ley es el resorte del progreso, y los medios no deben confundirse con los fines. ¡Libertad! No hay más libertad que la que existe según la ley. ¿Queréis libertad para el desórden? la buscáis para los vicios, para la anarquía? ¡Maldigo esa libertad!

Tampoco la soberanía del pueblo

Somos soberanos, me replicaréis; esa ley no es más que el capital de una compañía; nosotros, socios, disolveremos a placer nuestro los convenios, los pactos, fijaremos otra base. Hubo en el siglo pasado la ocurrencia de constituir radical y exclusivamente la soberanía en el pueblo: lo proclamaron, lo dijeron a gritos, el pueblo lo entendió: venid, se dijo entonces, recuperemos nuestros derechos usurpados. ¿Con qué autoridad mandan los gobiernos a sus soberanos? y destruyeron toda autoridad. Subieron los verdugos al gobierno; vino el pueblo, y los llevó al cadalso; y el trono de la ley fué el patíbulo... la Francia se empapó en sangre: cayó palpitante,

moribunda... ¡Fanáticos! he ahí el resultado de vuestras teorías. Yo no niego que el derecho público de la sociedad moderna fija en el pueblo la soberanía; pero la Religión me enseña que es la soberanía de intereses, no la soberanía de autoridad; por este o por aquel otro medio toda autoridad viene de Dios: *Omnis potestas ā Deo ordinata est;* y si no es Dios la razón de nuestros deberes, no existen ningunos.

No rechazo modificaciones en las leyes por sus órganos competentes: los tiempos, las circunstancias, el interés común tal vez lo reclaman; pero si es para ensanchar la órbita de nuestra libertad, por contemporizar intereses particulares cualesquiera, fácil es prever la eterna dominación de dos monstruos en nuestro suelo: anarquía y despotismo.

Pronta sumisión necesaria a la ley

Aun más necesaria es a la vida de la República la sumisión a la ley, una sumisión pronta y universal, sumisión que abrace desde este momento nuestra vida.

Sumisión pronta. La acción de la Carta Constitucional es vastísima y se halla en oposición a casi toda la actualidad de la República; es una savia que tiene que penetrar enmarañadas y multiplicadas fibras, que necesita mucho tiempo para vivificar totalmente el sistema: ella es una inmensa máquina, cuyos últimos resultados presuponen innumerables combinaciones; y grande y pesada como es, y compuesta en vez de ruedas, de voluntades, necesita cooperación universal, simultánea y armónica: un momento después de su promulgación importa su ruina, como un momento que no viva el hombre, el instante siguiente es resurrección, milagro.

Este día me parece semejante al día memorable de los israelitas, cuando después de setenta años de cautividad, saludaban por primera vez su patria desierta, cubierta de ruinas, y rodeada de enemigos: postrados, bañaron de lágrimas su querido suelo, y levantándose se apresuraron a edificar sus hogares, alzar el templo y defender con altas murallas el sagrado recinto de la ciudad; el sol nacía y se ponía sobre patriotas que con una mano trabajaban, y con la otra se defendían de sus enemigos.

¡República Argentina! ¡Noble patria! ¡Cuarenta y tres años has gemido en el destierro! ¡Medio siglo te ha dominado tu eterno enemigo en sus dos faces de anarquía y despotismo! ¡Qué de ruinas, qué de escombros ocupan tu sagrado suelo! ¡Todos tus hijos te consagramos nuestros sudores, y nuestras manos no descansarán, hasta que te veamos en posesión de tus derechos, rebosando orden, vida y prosperidad! Regaremos, cultivaremos el árbol sagrado, hasta su entero desarrollo; y entonces, sentados a su sombra, comeremos sus frutos. Los hombres, las cosas, el tiempo, todo es de la Patria.

Universal sumisión necesaria a la ley

Sumisión universal, que abracc todos los puntos de la ley sin exceptuar ninguno. No hay un hombre, que no tenga que hacer el sacrificio de algún interés; y si cada uno adopta la Constitución, eliminando el artículo que está en oposición a su fortuna, a su opinión, o a cualquiera otro interés, ¿pensáis que quedaría uno sólo? ¿Quedaría fuerza ninguna si cada uno retirara la suya? ¿Quedaría en la carta constitucional la idea de soberanía que supone, si cada individuo, hombre, o pueblo fuese árbitro sobre un punto, cualquiera que sea?

Ni la religión ni la conciencia obstan a esa sumisión universal

¿Y la Religión? me diréis; ¿y la conciencia? ¿Cómo entregaremos a lo temporal lo que es eterno? ¿Cómo hemos de obedecer a los hombres primeramente que a Dios? Sosegaos, católicos.

Yo confieso, señores, que sería para nosotros, de indecible satisfacción, si la Religión, tal cual es en la Confederación Argentina, hubiera sido considerada con los respetos que merece. Si sólo las doradas bóvedas del catolicismo cubrían nuestro horizonte y hacían el eco sonoro del culto ¡¿por qué se le nubla? ¿Por qué cuando resuena el canto de nuestros himnos, ha de resonar a nuestras puertas el furibundo eco de la blasfemia? ¿Por qué ha de presentarse al pueblo, que carece de discernimiento, como un problema nuestra augusta y eterna religión? ¿Cómo, señores, se entregan nuestras masas a todo viento de doctrina? ¿Por qué la generación presente no ha de tener exclusivamente el derecho de iniciar a la que viene, en sus principios, en sus creencias, en sus dogmas; enseñanza sublime que liga a lo pasado con lo venidero, y que concreta en un punto todos los siglos? ¡Ah! yo junté mi corazón con el vuestro para lanzar esos gemidos y con vosotros estrecho en mis brazos mi Religión, la Religión de mis padres! ¡la Religión de caridad, de mansedumbre, de castidad, de todas las virtudes! ¡la Religión que cortejan todos los siglos y las más evidentes demostraciones, que nos buscó en nuestros desiertos y nos trajo a la civilización! Y a nombre de esta Religión sublime y eterna, os digo, católicos, obedeced, someteos, dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. El poder civil protegía la Religión, impedía la enseñanza del error, alejaba con su vibrante espada al incircunciso profanador... ¿Niega ahora su decidida protección, deja al descubierto las avenidas del error, guarda su espada? Dejadle, someteos. *Omnis anima súbdita sit sublimoiribus potestatibus, non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam.* Roma era pagana, era cruel, mataba a los cristianos sin más delito que ser discípulos de Jesús!... y con todo eso el Apósto San Pablo decía *¡Civis romanus sum ego!*, y los cristianos eran los soldados más valientes, más fieles al imperio; los cristia-

nos obedecían, respetaban y defendían las leyes de esa patria, y su corazón, eternamente ligado con Dios, era un perpetuo juramento de cumplir esos deberes. La Religión quiere que obedezcáis, jamás ha explotado en favor suyo ni la rebelión ni la anarquía; cuando la arrojaban de la faz de la tierra, se entraba silenciosa en lóbregas cavernas, en las oscuras catacumbas; y allí era más sublime, que cuando los Reyes la cubren con su manto de púrpura.

PERORACION

Obedeced, señores: sin sumisión no hay ley; sin ley no hay patria, no hay verdadera libertad; existen solo pasiones, desorden, anarquía, disolución, guerra y males de que Dios libre eternamente a la República Argentina, y concediéndonos vivir en paz, y en orden sobre la tierra, nos dé a todos gozar en el Cielo de la bienaventuranza en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo, por quien y para quien viven todas las cosas. — *Amén.*

SERMON PATRIO

Pronunciado en la Iglesia Matríz de Catamarca, el 28 de Marzo de 1854 con motivo de la instalación de las autoridades federales de la Nación Argentina

EXORDIO

Ignorancia humana de los grandes males y de los grandes bienes sociales

Señores:

Ni las grandes calamidades ni los grandes bienes son jamás apreciados bastantemente por la mirada tan reducida de nuestro entendimiento: sólo es una base, cerrada por el tiempo y el espacio, la que descubrímos, quedando el fondo de la cosa, y sus efectos y su encadenamiento con los demás seres, abismados en la profunda sima, que encierra los misterios de la naturaleza, y en que se preparan las realidades del porvenir. ¿Quien jamás ha abarcado, ha podido valuar la grandeza y el número de los males que trae una guerra? ¿Quién conocerá los desastres que produce en todo sentido, y tendrá bastante fuerza para seguir los horribles y prolongadísimos canales por donde vierte hasta un dilatado y remotísimo porvenir sus horrores y sus calamidades, y esa su fuerza de destrucción y de muerte? Por esa misma ley de impotencia es, Señores, que no podemos tampoco apreciar debidamente la grandeza de ciertos beneficios, que concede a los hombres la Providencia conservadora y reparadora del humano orden: a más de los bienes que en semejantes casos se derramàn en los individuos de la muchedumbre, y que se trasmiten a los de la posteridad, debían tenerse en cuenta los males de que ellos y los presentes se libran; los males, Señores, en que es tan horriblemente fecundo el género humano!

Dios nos envía el incalculable beneficio de un gobierno según la ley

Yo creo no engañarme al pensar que estamos en posesión de uno de esos beneficios incalculables en su profun-

didad y en su extensión: sí, nosotros que hemos pasado por las más grandes angustias, que hemos vivido uncidos al carro de los tiranos, que no hemos sentido más que alegrías frenéticas, ni más placer que los placeres feroces de la venganza y de la ira, nosotros estamos bajo la influencia de uno de esos acontecimientos de grandor inmenso, de inapreciable beneficencia. Mi vista recorre los tres siglos de nuestra vida de civilización, y desde que aparecíamos encadenados al ibérico, cuando rompimos sus cadenas, y cantábamos nobles y heróicos triunfos, y el mundo entero resonaba del grito que daban los libres de América, destrozando innobles cetros y quebrando la dura lanza de nuestros opresores, sacudiendo sucesivamente la doble ignominia de colonos y de siervos, jamás hemos sido tan grandes, jamás nos rodeará un hecho que reuna tantos bienes, que arroje una gloria más positiva, y nos prometa más dichas que el que hoy motiva nuestra alegría, y nos hace postrar agradecidos ante el Dios de las Naciones. Un Gobierno que en vez de cetro, tiene en la mano la carta de nuestros derechos y cuya persona se anonada ante la ley y sus deberes, cuya única base es la justicia, he ahí, Señores, el inmenso beneficio de que os hablo, y que me propongo explanarlo en la manera que pueda. Lo haré, Señores, para que lo apreciéis y apreciándolo se conserve: estadme atentos.

1.ª PARTE. — Necesidad social e histórica de los gobiernos.

La existencia de los gobiernos es una ley social necesaria

La existencia de los Gobiernos, de la autoridad que anuda como quiera que sea los lazos sociales, es un hecho inevitable, que ni los sacudimientos más recios, ni la fuerza más disolvente de la demagogia en la altura de la civilización, ni la abyección petrificada del estado salvaje, nada lo destruye, ni puede alejarlo siquiera; en el hombre hay sumisión y autoridad, porque es esencialmente social; y como quiera que al hombre le sea concedida la tremenda facultad de extraviarse, pero no le ha sido dada la de aniquilarse en su nobilísima naturaleza de un ser con amor y con conocimiento; su libertad tiene términos en el orden moral y también en el orden físico.

La existencia de los gobiernos es un hecho histórico universal

Acaso en la historia de la humanidad no se ofrece un fenómeno más constante, que el de una fuerza que tiende a la destrucción del poder público, como hay en lo subterráneo esa pujanza que conmueve nuestros continentes. Por los embates del orgullo individual contra la liga nacional en un solo poder, ¡cuántos aspectos no ofrece la vida de la humanidad en la extensión del globo y en la prolongación de los tiempos! Dividida en un millón de fracciones que varían hasta lo

infinito, por el temperamento, por su situación, por el predominio del espíritu o de la materia en una eseala inmensa, por la expresión múltiple de variadísimas eombinaciones, eireunstancias y neeesidades, por la variedad de latitudes, de eivilizaeiones, de formas en todos los aspectos, un abismo, Señores, de variedades... y sin embargo, no hay situación, no hay estado, jamás están juntos tres hombres en eualquier punto de la tierra, que no descuelle entre ellos el poder, la autoridad que manda. Toca el hombre, degradándose, los términos que lo separan del bruto... ni eiencias, ni costumbres, ni habitaeión que lo defienda de las destempladas estaeiones, sus pocas neeesidades satisfeehas por un puro instinto animal, y no obstante, allí veréis gobierno. Las hordas del desierto, ora vaguen por los bosques, ora estén de aceeho en nuestros caminos, tienen su caeique, que manda y gobierna como cualquiera otra autoridad! El asiátieo se diferencia del demócrata europeo, como se opone una afirmaeión a la negaeión; y ambos engendran por rumbos opuestos ese poder públieo que los eonserva.

Sanciones a la violación de aquella ley social necesaria

Si en un momento de inexplieable frenesí se aúnan los hombres para conculcar todo gobierno, y se presentan las masas, sin más guía ni cabeza que su furor individual, en el momento mismo saltan eomo un rayo las Convenciones, las Dictaduras, que eon la irresponsabilidad del más fiero déspota, guillotinan, despedazan, imponen un yugo que atemoriza con horrible espanto; y consultando nuestra historia contemporánea, el momento de las agonías de nuestros gobiernos no era sino un síntoma de un eambio en que, por una horrible transformaeión, el poder sería la dictadura de un hombre sin coneieneia y astuto que nos ehupa la sangre y nuestros derechos sin piedad.

2.ª — PARTE. — La instalaeión del gobierno constitueional realiza la neeesidad social e históriea de la existencia de gobiernos.

Importancia de ese acontecimiento a la luz de la historia colonial y nacional

Es deeir, señores, que la existencia del poder público es un hecho inevitable, que se destaea en todos los puntos en que se coloque el hombre; que va con él a todas las latitudes, y que sube y se perfecciona con la virtud y la civilización, como busca en sus abismos al salvaje degradado; es la sombra de la soeiedad que lo sigue en todas partes.

Ahora bien, si esto es una ley irrecusable, si es un heeho invencible, ¿qué hay, pues, de nuevo, en que el 5 de Marzo se inaugure un

Presidente de la República Argentina para que califiquemos este hecho como el más venturoso, que registraremos en nuestra historia de colonos y de libres, para que lo reputemos un beneficio de valor y transcendencias incalculables? Oid; cuando érais colonos, érais sociales, y por lo tanto había sobre vosotros el poder público; pero un poder público que había absorto al nacional, que en vez de ser un sostén, un protector, el fundamento de vuestros bienes, era el explotador de toda vuestra nacionalidad en beneficio propio. Debiendo surgir y estar en el seno de vosotros, como que érais verdadera y cumplida sociedad, fuisteis arrebatados de vuestras propiedades más caras y llevados en vuestra trasmigración a formar los escalones de un trono a quien no sirvieron nuestros padres, y cuyos actos gubernativos en la travesía de todo el océano se convertía en resortes de provecho individual; érais la presa de la ambición y de la codicia, explotaba vuestro territorio, vuestras riquezas, vuestras personas, mientras que vuestros derechos yacían aherrojados y condenados a eterno silencio: es decir, señores, que el Gobierno español era para nosotros una verdadera calamidad, y tan tremenda, que sólo por una calamidad mayor podía destruirse, tal es la que comenzamos a arrostrar con pecho de bronce el año 1810. ¡De qué horrores no ha sido testigo el Sol de Mayo! ¡Cuánta sangre y cuántos crímenes no han brotado de nuestros corazones! ¡La Patria quedó tendida en el suelo, plagada de hondas heridas, que maleficiadas con el calor de la anarquía y de la rebelión se han convertido en un cáncer pestilente, que hacía caer a pedazos el cuerpo de la sociedad argentina; nos quedó por único resultado la feroz manía de destruir, sin más política que la de pulverizar toda entidad política, y crearnos con nuestras mismas manos, un poder horrible a más de déspota, un tirano que había socavado todo nuestro republicanismo: cuarenta años, después de trescientos más, se han pasado entre la anarquía y el despotismo, entre la acción contra los gobiernos y la reacción abusiva de poder... Un justo medio, Señores, una transacción equitativa y honrosa entre las grandes necesidades y los grandes derechos, y los intereses más vitales; hé aquí el hecho por el que nos cumple hoy felicitarnos cordialísimamente. Un gobierno que se funda sobre el establecimiento inconcuso de nuestros derechos en la Constitución fundamental del país y un gobierno que recae en la persona de nuestras mayores obligaciones, tal es lo singularmente plausible de este hecho.

El gobierno constitucional no emana sólo de las leyes sociales fatales, sino también de la justicia, de la ley positiva y del patriotismo de un héroe.

Para los argentinos que hemos probado en tan horrible manera el amargor del absolutismo, nada difícil debe sernos presentir las ventajas de un gobierno, que no es meramente un hecho necesario, sino una emanación de la ley y de la justicia; pero semejante mara-

villa, reduciéndome a nuestra actualidad, no podría verificarse sinō bajo la influencia de un héroe de virtud y patriotismo. Cuando la Divina Providencia concede este beneficio a los pueblos, ¡qué aspecto el que ellos ofrecen en su política!

Los gobiernos despóticos, ilegales o legales, contrastan con los gobiernos justos

Para que lo percibamos, contrastémoslo con el de un pueblo que soporta su gobierno con antelación a la Constitución y garantías de sus derechos. En este caso la persona en quien se expresa el poder público, tiene tan vasto campo al poder de su autoridad, cuanto él mismo se quiere señalar en el horizonte de sus dominios, y esto lo hace o con perpetua arbitrariedad, o dictando a la vez leyes estables, pero que siempre asientan sobre una palanca que las vuelca a discreción de su voluntad: en el primer caso tenemos un déspota en todo el rigor de la palabra; en el segundo está el mismo en embrión que paulatinamente va desarrollándose, engrandeciéndose hasta tanto que desaparece todo su aspecto de autoridad social y queda nada más que un grandísimo personaje, en cuyo alrededor vienen a condensarse para bien de él y de sus hijos todos los bienes que brotan de la sociedad: el labrador suda para los reyes, el militar sirve a su ambición y conquistas, el literato se afana en mantener siempre embalsamada su atmósfera y a una seña de ojos van gratuitamente a la muerte los malhadados ciudadanos, que en vida no salieran del área que ocupaban sus cuerpos.

Las monarquías absolutas contrastan igualmente con los gobiernos justos

La historia, Señores, y la revelación nos avisan de consuno, que los reyes son una calamidad para los pueblos. Como un castigo de la dureza de corazón concedió el Señor un rey al Pueblo de Israel que se lo pedía con impía tenacidad. "Haz lo que ellos dicen, ordenaba Dios a Samuel; pero diles primero el derecho del rey que los ha de mandar. Tomará vuestros hijos, y los pondrá para que gobiernen sus carros; los hará labradores de sus campos, y segadores de sus mieses: se apropiará de vuestras viñas y olivares, y diezmará el producto de vuestras mieses; vosotros seréis sus siervos, y clamaréis aquel día a causa de vuestro rey". Consultad ahora lo que enseña la historia, y vuestro corazón gemirá la contemplación de las ruinas que hacen en la humanidad esos gobiernos absolutos: aquí levantan pirámides que en su mole imitan la naturaleza; allá inmensos palacios que hacen ventajas a las ciudades, sin más trabajo de su parte que el querer; aquellos llevan la guerra a todo lo conocido, comprendiendo conquistas que cuentan millones de vidas

sin más fruto que el de que el conquistador sentado en un altísimo trono vea de hinojos a los hombres allá hasta donde el horizonte los oculta; los otros pueblan desiertos horrorosísimos de millares de familias, sacrificadas a su política suspicaz. Pero, qué queréis, Señores, si el pueblo cayó en un letargo de muerte por efecto de su disolución, y este advenedizo llena cruelmente esa ley de la existencia de los gobiernos.

Las tiranías no se destruyen solamente con la rebelión ni con la eliminación de los tiranos

El pueblo ha venido a ser una propiedad suya, sin más recurso para éste que la paciencia, nada más que el duro recurso del sufrimiento; porque si se me señala la rebelión como un remedio de ese mal, ved que ésta es una calamidad mayor que todos los tiranos y que con ella no se haría más que tocar someramente la desgracia, quedando ésta íntegra cuando no aumentada para que la ponga en juego un sucesor cualquiera; a más de que si los pueblos han de caminar por la noble senda de lo justo y de lo recto, casi nunca puede tocarse esa persona que abusa de su poder, sin poner manos sacrílegas a la autoridad que se funda en el derecho natural, y que importa romper el nudo que liga en un manojo toda la sociedad; sería un crimen de lesa Patria.

Las tiranías se aniquilan elevando el nivel moral del pueblo para restablecer el justo equilibrio entre los derechos del poder y los derechos de la colectividad.

Ved ahí, señores, la tremenda situación de un pueblo prevenido por el hecho gobierno; la horrible expiación de sus desórdenes anárquicos, el duro y prolongado martirio a que se halla condenado; pero que, en justo homenaje a la Divina Providencia, si soporta con valor su padecimiento bajo la influencia de la religión, es cierto a la luz filosófica e histórica, que ese pueblo mejorará, y poco a poco entrará en el deseadísimo punto en que se concilien los grandes derechos y las grandes necesidades, combinando en la mejor proporción posible la balanza del poder y la inviolabilidad de otros derechos igualmente sagrados. Cuando un pueblo se coloca en esa situación, es entonces que yo he dicho, que sus legítimos intereses, y su noble libertad han prevenido al gobierno, y que la sociedad comienza a irradiar en todo sentido las clarísimas preciosidades con que la dotara la Providencia. Se asemeja al sol que atraviesa los cielos con rápida y ordenada carrera, derramando la luz, la fecundidad, el bienestar por todas partes, disolviendo de paso las nubecillas que levantan esquiciados vapores.

En efecto: la abnegación de los argentinos bajo la tiranía y el patriotismo de un héroe derrocaron al déspota. En su lugar hay un verdadero gobierno.

¡Argentinos! ¿Véis esa luz tenue pero tranquila, que se levanta sobre vuestro magnífico Plata, y que vá a reflectarse en las nieves de los Andes? ¿Oís ese rumor que viene desde el santuario de vuestros legisladores, suave, melodioso, como el gorgeo de los pajarillos en la madrugada? ¡Os anuncio, que eso es la aurora del bellísimo día, que os preparó la Providencia en galardón de vuestros inefables padecimientos! Dios había verificado en el fondo de la República Argentina un solemne reposo, como quiera que su faz haya conservado las huellas de su turbación, así como algunas olas rugen en la superficie de las aguas después de pasada la tempestad; y al favor de esa calma dichosa, protegida por un héroe de patriotismo se han consagrado en el augusto templo de la razón, nuestras leyes y nuestros derechos. Removidos los escombros de la tiranía, se han puesto los fundamentos inmobles de nuestra sociedad regenerada: Esta es la ley, esto es lo justo, hemos dicho; y han venido las cosas y las personas a amoldarse en ese molde sagrado. Las bases del gobierno no son el apiñamiento de todas las personas, de todas las vidas, de todos los intereses, que haría el trono de un dictador, sino las mismas garantías del ejercicio de nuestras facultades, el uso libre y cumplido de todos nuestros derechos: ese es el único camino de llegar al recinto de la autoridad: este derecho existe, porque existen los nuestros; aquél se desenvolverá en una vasta órbita, cual necesite, pero sin menoscabar esa otra en que se desarrollan los nuestros; y del movimiento libre de aquél y de los nuestros, resulta ese todo regular y armonioso, que hace la magnífica ilusión de los pueblos modernos, que contienen más bellezas y encantos que cuanto hay en la naturaleza. Esta es la gran realidad que con valor incontrastable buscaban los héroes de la Independencia; el que habla en nombre de ella, habla en nombre de la Patria y de la única y verdadera libertad, por quien suspirábamos tantos años, y en cuyos altares inmolaban sus vidas nuestros mayores: cuando ésta existe, aparece todo lo bueno de que es capaz el hombre en la tierra, cuando ella desaparece, se desquicia, se rompe y cae con espantoso ruido el edificio social.

PERORACION

Ved ahí la grandiosa perspectiva de vuestra organización, que esencialmente consta de sus leyes y del poder público, que las hace ejecutar. Respetad uno y otro, sofocando pasiones mezquinas de antipatías personales, y de espíritu de partido. Sed justos y Dios que es la vida de todas las cosas la dará muy larga y gloriosa a nuestra amada Patria. — *Dios bendiga a la República Argentina y a sus dignísimos presidente y vicepresidente constitucionales.*

SERMON PATRIO

Pronunciado en la Iglesia Matríz de Catamarca el 25 de Mayo de 1854 con motivo de la Instalación del primer Gobernador Constitucional de la Provincia

Dicite justo quoniam bene.
Is., III, 10.

EXORDIO

Los individuos y los pueblos, criaturas de una causa soberana, hallan su felicidad sólo en la justicia y en la virtud

El hombre, señores, sea individuo o pueblo, depende siempre de los eternos principios que son el fundamento de su vida; no es un ser necesario que saque de sí sus bienes y la felicidad: criatura como es de otra causa soberana, allí bebe la vida, en ese tipo eterno está subsistiendo, sin que su libertad ni las infinitas transformaciones por donde pasa y la variedad incalculable de influencias que obran sobre él puedan jamás sacarlo de ese círculo inflexible, de ese original, fuera del cual sólo hay tinieblas y el silencio eterno de la nada.

Del hombre - individuo todos confesaréis que su bien y felicidad están modelados en los principios de virtud y justicia, que por más que abunde la sabiduría, la riqueza, los dones de la naturaleza, si faltan aquellos otros, si la rectitud de conciencia, si la pureza de vida no son el alma que vivifique y ordene cuanto allegare el hombre, todo ello no es más que amontonar ruinas sobre ruinas, arenas que se derrumban en el abismo de la nada. Un hombre había admirado en un momento de lucidez cómo la religión que parece destinada sólo para conseguir el cielo, hacía también la felicidad de la vida presente; pero admiraba lo que es un hecho de todas las conciencias: ¿quién de nosotros no envidia la suerte del hombre justo, la calma, la dulce paz en que reposa, el valor y la serenidad con que atraviesa todas las vicisitudes, la atmósfera llena de frescura y de fragancia en que respira y los largos frutos que recogen él y sus hijos, hasta desaparecer tranquilos y siempre brillantes de nuestro horizonte para ir a iluminarse eternamente en la luz increada? ¿Qué hombre no ha confesado hasta en el delirio de los placeres que el justo cu-

bierto de harapos es más feliz, más venturoso que él? ¿Quién ha visto que el justo sea siempre desamparado? ¿Y quién no ha presenciado la depresión, el aniquilamiento de esos impíos arrogantes enaltecidos como los cedros del Líbano? Recorred uno por uno todos los órdenes del vicio y veréis que los bienes que atraen a sí sus secuaces se convierten en carbones encendidos que les atormentan horriblemente.

Esta verdad que véis en el hombre-individuo, porque es un objeto más proporcionado a nuestra vista miope, aplicadla por igual razón a la vida de un pueblo: éste no es más que un hombre en grandes proporciones con inteligencia más vasta, voluntad más fuerte y acción más poderosa de vida en un período de vida más dilatado que los breves días del individuo; pero como éste, así también aquél perfecciona sus facultades y posee la libertad en el círculo de leyes invariables y eternas. Los pueblos, como los individuos, nacen, crecen, decaen y mueren, y para unos y otros la fuente de una vida venturosa, de verdadero vivir, es únicamente la virtud, la justicia que tiene en sí por todos los bienes y además los engendra de su seno, perfectos y acabados como los productos de la naturaleza. A todos los hombres, individuos y pueblos ha enviado Dios esta embajada: ''decid al justo que bien, porque comerá el fruto de sus designios''.

Predicaré esa verdad, principalmente en lo que atañe a la felicidad pública

He querido corresponder con lealtad, querido pueblo catamarqueño, al inmenso favor de llamarme a esta cátedra en el día clásico de vuestra vida pública, y dejando a un lado ideas y palabras que gustarán más al entusiasmo republicano que hinche vuestro corazón, he tomado el asunto de una verdad desnuda que quizá suscite antipatías por puro moral, pero así, y sin ningunos adornos, es la más útil, la más necesaria, la que, si me fuera dado, iría repitiendo cien veces a cada uno de mis compatriotas, cualquier destino que ocupen.

Sed *justos,* diría a los magistrados, a los legisladores, al soldado, a todos los ciudadanos; sed *justos,* clamaría por los comicios populares; escribiría *Juticia* en todos los programas, y con todas mis fuerzas iría gritando por todas partes: la justicia, la honradez, la lealtad necesitáis más que todo, primero que todo, más que inmigración, más que rentas cuantiosas, primero que esos esplendores y esos bienes de que queréis henchiros sin observar que ellos son fruto de una larga y laboriosa vida!

El aniversario de nuestra emancipación política, el hecho de nuestra Constitución Provincial creada bajo los auspicios de la Nación, y la instalación del primer Gobernador Constitucional son los grandes y nobles pensamientos que llenan mi vida en este mo-

mento y sobre que irá aplicándose la verdad de que la felicidad pública proviene de la justicia y de la virtud, la que es necesaria en todo hombre y la que pide el destino particular de cada ciudadano.

Invocación

Señor, os amo como a todo mi bien y por Vos amo a mis prójimos, amo a mi patria, que condensa los amores de hijo, de hermano, de amigo, de la gratitud, de todos los dulces vínculos y por Vos por ella he tomado la palabra en este día. Haced, Señor, que fructifique y que por ella seáis adorado como quien sois, Dios del pobre y Dios de las naciones; concededme esta gracia por amor de María, a quien ofrecemos los homenajes del Angel. — *Ave María.*

1.ª PARTE. — La revolución, enemiga de todo lo que hace la felicidad pública.

El mayor enemigo de la justicia y de la felicidad pública es la revolución

El mayor enemigo de la justicia y de la felicidad pública es la revolución. Si tuviéramos un entendimiento claro y vigoroso que sondeara las profundas entrañas de la humanidad, que abarcase todo lo presente y que siguiera esa prolongada cadena de causas que han obrado desde el principio con una infatigable acción en el oculto laboratorio de la vida de los pueblos, veríamos sin duda que el agente furibundo de todas las calamidades públicas, de todos los males en política y por tanto en el orden social, es la revolución, es decir: el triunfo de la fuerza bruta sobre el orden y la ley, o, al menos, sobre algunos restos de esos amados objetos; veríamos toda la ruta de la humanidad poseída de esa furia que siempre destruye, que todo lo asuela; así como la vida se nos presentaría retoñando de las buenas y fecundas venas de la virtud, ahora esté oprimida y cautiva, ahora triunfe y reine en los destinos visibles de la sociedad. Pero sin tener tanta luz, hay en nuestro poder la suficiente para que conozcamos que esos vuelcos, que esas erupciones violentas de unos hombres sobre otros no mejoran ni en un ápice el humano orden, y que si su genio destructor no acaba con todo, es porque la vena de vida que tienen los pueblos es más honda que la acción de los individuos.

Disimuladme que ya más de una vez insista en esto mismo; es que mi convicción más fuerte está en que la República nunca caminará con firmeza a su elevado destino si no cierra absolutamente esa ancha puerta de la revolución, por donde tantas veces se ha derramado nuestra amada patria. Por mi parte, señores, tengo propósito de ultrajar siempre al traidor, siquiera sea echándole tierra en

su degradada frente: que como otro Caín sufra el desprecio y el odio de todos, hasta que desampare nuestros límites.

Toda revolución traiciona a la autoridad, a sus propias promesas, al patriotismo, a la paz y a la libertad

A la verdad, toda revolución es un traidor, un Caín fratricida; sus factores invocan principios, prometen largamente, y en pos de las promesas viene la violencia en lugar del gobierno, y una copa inagotable de males aplicada a los labios del pueblo iluso. En cuanto a los principios que declaman, yo preguntaría a esos hombres de muerte y desolación: ¿con qué autoridad, con qué vislumbre de justicia venís a trastornar el orden público? ¿De dónde has sacado ese derecho supremo de imponer a la patria, tú, individuo, sin más atribuciones que las de un simple ciudadano?

Su respuesta será como siempre: que ha oído el gemido de sus hermanos y viene a ponerlos en libertad, defendiendo los principios y los derechos del pueblo: pero ¡vive mi Patria! que el hipócrita miente. Si hubiera en esos hombres un patriotismo tan decidido, ¿cómo en lo demás no se les ve ese amor, esa abnegación individual? ¿Por qué no trabajáis con toda la fuerza de vuestra alma en generalizar la ilustración, la moralidad, en difundir el espíritu de unión en los ciudadanos para que el pueblo, tomando su imponente y solemne lugar, destierre sólo con su presencia los tiranos y hasta el despotismo de sus instituciones? ¿No veis a O'Connell, que protestando siempre contra la guerra, ha hecho la revolución más noble y más honda que puede hacer un pueblo contra la tiranía de los hombres y de las leyes, por largos siglos, quedando para siempre libre su querida Irlanda? ¿No véis que todas las cartas de libertad dadas a los pueblos en todo el horizonte de la historia son el fruto de la paz, del mayor número de buenos ciudadanos sobre los agentes de los déspotas? ¿No véis que Roma, la señora del mundo, ha sido esclava de los más horribles tiranos, Nerón, Heliogábalo y Calígula, cuando se han multiplicado las revoluciones y guerras intestinas? ¿No veis la negra sima de donde brotan los Robespierre, Cronwell y otros, azotes de la humanidad? Y por el contrario, ¿quién ha libertado a los individuos, a los pueblos y a la humanidad entera, si no es la pura inocencia que se deja sacrificar en una cruz, tan librada a sí misma, sin resistencia ni quejas? Ah! sé que no hay en nosotros tanta virtud, ni tan verdadero patriotismo, pero al menos no se insulte a la humanidad diciéndole *vida y libertad*, al mismo tiempo que se la aherroja en duras cadenas y se le propina el veneno! ¡Pueblos! el trono de todos los tiranos son los trofeos de la guerra y las lavas volcánicas de la revolución!

La excepción de un pueblo pacífico y el pasado americano lo demuestran

Demasiado lo han visto todas las Repúblicas de Sud América, y para convencernos más la Providencia ha querido que haya una envidiable excepción en este mapa: sólo un pueblo juntó el respeto de las leyes a la emancipación, sólo uno conservó el espíritu de sumisión a sus propias autoridades sacudiendo la extranjera y también sólo ese pueblo ha prosperado, sólo él ha sido libre, sólo ése presenta la guerra en el aislamiento en que debe hallarse en la historia de los buenos pueblos y no tiene en sus fastos ningún hombre con la denominación de tirano, que tanto abundan en los demás al lado de las demagogias triunfantes y del fanatismo de libertad. Nuestra República jadeante y ensangrentada ha venido a colocarse donde debía estar desde el año 10: en el terreno de la sumisión a cualquier institución de gobierno que la patria nos diese, aun admitido el que nos parezca peor, con tal que sea gobierno.

Si nuestra buena suerte nos hubiera mantenido ligados a una sumisión pacífica, con ese noble carácter, con esa energía del alma y el buen corazón de los argentinos, ¿cuál sería el estado de la República después de tantos años, tantas riquezas y preciosidades de todo género que se han sacrificado al desorden? ¿Qué instituciones habría que desear, qué malos hábitos ni qué necesidades funestas tendríamos que estar contemplando, ni qué pasado pediríamos que se pierda, que se borre de la memoria, confundiendo en una sola huesa los buenos y los malos, las acciones heroicas con las más negras y malvadas? En este caso, los conflictos de la actualidad no serían tan graves, no se chocaría la necesidad de inmigración con las ventajas del ciudadano, no serían las leyes tan efímeras, tan a merced del hombre, ni sentiríamos esa disolución de fuerzas los que derramábamos nuestra vida exuberante más allá del Plata y por sobre los Andes hasta las faldas del Chimborazo! ¡Ay! si cada época hubiese de producir un genio de su naturaleza, la República Argentina debía dejar aquí un poeta lúgubre que cual angel del dolor llore siempre al fin de esos cuarenta años como a las puertas de un inmenso cementerio.

Expiación aleccionadora y vindicatoria ante la posteridad

¡Dejad que nuestras lágrimas corran ahora en copiosa vena! Antes no podíamos, no nos era lícito: la República atravesaba rápida en alas de la tempestad, entre el estrépito de los rayos y de los huracanes: el grito de muerte resonaba por todos sus ángulos, y sólo más allá se veían algunas figuras tristes que lamentaban la suerte de la patria, pero que también como olas arrojadas de la tempestad, en un olvidado golfo, llevaban allí las agitaciones y los mugidos del piélago!

¡Dejadnos pagar este tributo de dolor a nuestros finados, a

nuestra patria, triste y solitaria tantos años! En ello se cumple un deber y nos aleccionamos para lo sucesivo de nuestra costosa experiencia; con ella la generación presente se vindica ante la posteridad execrando con ésta los extravíos pasados, reconociéndonos con su fallo inevitable de falsos patriotas y colocándonos en el mejor punto de partida, que es el conocimiento exacto de nuestra situación: la que nos ha dado el tiempo de nuestras revoluciones es desgraciada, como injustas son aquellas. Proclamada ahora la ley que ha nacido sobre nosotros como un astro inesperado, nuestro deber y conveniencia son que mientras tanto luchamos incesantemente contra los males resabios, nos adhieramos fuertemente a ésta, conociéndola bien, amándola y cumpliendo con pecho varonil todo lo que ella prescribe.

2.ª PARTE. — Situación propicia de Catamarca al ejercicio de un buen gobierno.

Antecedentes morales e históricos del pueblo catamarqueño

Aquí, señores, no nos formamos la ilusión de vanas esperanzas de un mejor porvenir. En primer lugar, la Divina Providencia nos lleva (cuya mano hemos visto propicia sobre nuestros destinos), y después de esto, bajando a considerar nuestra actualidad, las disposiciones generales, el respeto al orden que súbitamente ha dominado los espíritus, y la analogía de nuestras instituciones con el orden de los hechos, nuestro patriotismo se complace en prever días felices a la República.

Estos ilustres pueblos, trabajados por tantos males y gérmenes de desorden, aun no son dignos de la libertad republicana, al menos, aunque sería una vil lisonja compararlos al pueblo de los foros Romano, Ateniense y Espartano. Pero hay siquiera un hecho que puede servir de base general, que es la sumisión: tienen un espíritu virgen de esas asonadas bravas y furibundas como las del mar que se ven a cada momento en aquellos pueblos corroídos por antiguos vicios. Juntad a esta bella disposición de las masas la ilustración que debe caer sobre ellas de nuestras bocas y más de nuestro ejemplo, y tenéis un cimiento sólido de las Constituciones que nos rigen. Este carácter de sumisos, con tal cual energía republicana, es principalmente notable para mí en nuestra Provincia.

¡Ah! sí, querida Catamarca! Los que te han visto de lejos o de paso te han calificado ya de revolucionaria, ya de imbécil; pero mis ojos, que te han contemplado perpetuamente, sólo han visto en algunos casos una víctima de los extraños, y siempre un pueblo noble en que no se ha aclimatado tirano ninguno y que al gobierno justo y equitativo has rendido inalterable sumisión. Esto era, conciudadanos, en tiempo de los hombres-gobiernos; ahora que gobernarán las leyes, esperemos con firmeza que por ese doble carácter llegare-

mos a la altura de nuestra hermosa Constitución. Conozcámosla y tanto trabajemos en hacerla popular, que no haya ninguno que no la entienda y que no la ame.

Circunstancias favorables a una Constitución de la provincia

Ella ha venido en mejores días que otra de triste memoria, que dieron nuestros mayores el año 23. Débil barquilla en un piélago borrascoso, ¿cómo había de salvarse en la larga travesía de treinta años nefastos? ¡Qué había de llegar a nosotros sino fragmentos sólo reconocidos por el instinto de nuestro amor patrio? La Constitución actual nace bajo mejores auspicios; tiene en su apoyo la Nación, la fuerza moral de su ilustrada conciencia pública, el patriotismo de sus jefes, y el prestigio que la ley va tomando entre nosotros al favor de la paz que ha sido profunda en nuestro suelo en los últimos diez años. Tales son las garantías de su vida; ved ahora los principios de justicia y de alta conveniencia en que se ha formado.

La religión en la Constitución provincial, acto de justicia

Comienza por un acto de justicia reconociendo la única religión que existe en la provincia, y por consecuencia declara que es la religión de su gobierno, por la razón muy sencilla de que éste debe ser una entidad análoga al pueblo. Así ella se aparta, cuanto la razón manda, de ese error blasfemo del siglo pasado que hizo ateos y deístas a los poderes públicos. ¡Insensatos! Tan ruin era su corazón que desterraban al fondo de las conciencias al que resplandece en todo el universo, y querían con un consilio de notoria injusticia que estuviese ignorado El que con invencible poder domina el mundo hace 18 siglos.

No ha dicho únicamente la Constitución de Catamarca que el gobierno sostiene el culto, porque rentar sus ministros es poca cosa — también se rentan los últimos empleados civiles — y la religión es algo más que sus ministros, es mucho más que las personas: es la vida de los pueblos, es el primer elemento de orden, y la obligación más fuerte del gobierno es protegerla, es respetarla en toda su Constitución Divina; es procurar por todo medio lícito que llegue a la mayor perfección posible entre nosotros. Si todos fuéramos verdaderos católicos con la caridad que el Evangelio prescribe, ¿qué os parece de tales patriotas?

Justa distribución de las responsabilidades y poderes públicos

Viniendo después nuestra Carta al establecimiento de los poderes públicos, consigna otro testimonio de su eminente justicia declarando que la soberanía reside en el pueblo. Después de Dios, ¿quién es dueño del pueblo sino él mismo? ¿Quién le manda sino lo que su voluntad suprema dispuso una vez? Mas esta verdad, soste-

nida en la práctica con ese aislamiento, nos llevaría a la tumba porque los hombres y los hechos no caminan con la lógica de los principios, y como una aplicación conveniente de éstos a nuestras exigencias, ese pueblo soberano obra perpetuamente por representación. El pueblo no es chusma, no vive de caprichos, ni es agitado de las inconstancias del demagogo; el pueblo ha dicho una vez, y su palabra es tan soberana como su vida.

En nuestro pasado, una de las cosas sagradas que más se han profanado ha sido el hombre y la voz del pueblo. No ha habido revolución, partido ni acto inícuo sobre quien no se invoque ese nombre venerado; lo han tirado al suelo, lo han hollado, se han cometido tantas iniquidades y tropelías bajo esa égida hasta dejar en las masas una honda prevención a las invocaciones de *patria* o de *pueblo*. Rehabilitemos, señores, antes que todo, el crédito de ese nombre; que nunca se sacrifique a nuestros intereses personales; que cuando hablemos de él sea en nombre de todos los buenos del presente y de toda esa indefinida posteridad que vendrá en pos de nosotros, heredera y solidaria de lo bueno o malo que tengamos.

El poder público ~~representante~~ se distribuye por la Constitución en tres grandes agentes: uno para la administración de justicia, otro para hacer las leyes, y el último para ejecutarlas. La base de esta distribución es que sus respectivas funciones sean incomunicables; la legislatura no administra la justicia, ni el poder ejecutivo puede hacer las leyes ni desempeñar el oficio de juez, así como la sala y los tribunales no pueden ser ejecutores de aquellas, garantiéndose la libertad del ciudadano en esta incomunicable distribución contra el exceso de poder, y acomodándose la forma particular de sus agentes a los oficios propios de cada uno de estos poderes públicos.

El ejecutivo que damanda prontitud y desembarazo, reside en uno en la cuasi totalidad de sus actos. La administración de justicia que pide más integridad y luces que prontitud, se desempeña por una cámara; y la formación de las leyes, en que debe presidir la universalidad de intereses, las miras previsoras, la calma de la razón y el equilibrio de lo justo con los hechos, se ha librado a la vigorosa junta de veinte ciudadanos, en que vienen representados por uno cada tres mil habitantes de la provincia.

La segunda base del ejercicio del gobierno es la responsabilidad de sus empleados como una consecuencia de la forma republicana, en que la ley está por encima de las personas, el que manda en su nombre también sujeto a ella con la misma fuerza que el mandado.

Por este doble beneficio de la Constitución, de hacer responsables e incomunicables a los agentes del poder público, desaparecen del cuadro político esas entidades funestas que absorbiendo en sí la suma de poderes pulverizaban el republicanismo, la vida y todas las garantías de los malhadados ciudadanos. Proclamaban ¡patria! ¡patria!, y hacían de ella pedestal de monstruosos autócratas.

3.ª PARTE. — La perfección del organismo legal no garantiza por sí sola el buen gobierno.

La política de los malos gobernantes puede frustar las mejores leyes, y ello ha sucedido en la historia nacional

Pero no os hagáis ilusión; ninguna de las cosas humanas posee el secreto de la inmortalidad; su misma vida lleva el germen de la muerte. Deslindándose de una manera tan explícita el ejercicio del poder público, quedando todas sus funciones sujetas a la responsabilidad, parecería a primera vista que el reinado de la ley y de la justicia quedase asentado de un modo inalterable por sólo esa organización; y al parecer ¿quién puede temer esa arbitrariedad de los gobiernos, ni la venalidad de los jueces, cuando por medio de sus bayonetas y de sus lictores puedo yo, simple ciudadano, atravesar tranquilo y llamar a juicio a mis poderosos opresores? ¿Qué mal pueden hacerme si me está siempre abierta la puerta de la justa represalia, y todo poder tiene sus límites y cada uno se mueve en una órbita separada, y sobre todos ellos pesa sin confundirse la soberanía e inalterable equidad de los que representan al pueblo, por su mayor número, por la mayor abundancia de luces, por la neutralidad de intereses, por el fin con que están creados, que es hacer el trono de la ley, y por las garantías que hay de todo esto, siendo nombrados directamente por la voluntad general de la provincia que no puede declinar de lo más justo y de lo más conveniente?

Con tal economía de gobierno ¿quién no ve en la sala de representantes sola la ley, solo lo justo, y en el gobernador y en los jueces sólo el cumplimiento de las leyes? Ah! si alguna vez se hiela en mis venas el sentimiento republicano y me arrojo en la Divina Providencia sin asirme de ningún consuelo humano, es cuando contemplo esa única base de organización política.

Sobre las legislaturas nombradas por el pueblo gira toda esa máquina de gobierno; ellas deben ser el contrapeso de las tendencias al absolutismo del poder ejecutivo, ellas deben ser el santuario de la ley, el amparo del oprimido, en ellas se cifra principalmente toda la libertad, garantías y ventajas del gobierno republicano; pero ¿es verdad que esta importantísima institución llena esos grandiosos destinos? ¿Obra independientemente de los gobernadores, tiene esa noble libertad de las personalidades para sólo atender a los intereses del pueblo, hace el trono del espíritu republicano y de la ley, o forma la baja peana de un individuo? Permitidme que os revele mi amarga convicción. Si en los cuarenta años que han transcurrido no hubiera habido legislaturas a manos de la política, la corrupción no sería tan honda y los gobiernos no habrían tiranizado tan descaradamente a los pueblos.

Y a la verdad, aunque no tuviéramos esa amarguísima expe-

riencia, consultando la razón y la historia ya se vería que esos colegios más o menos numerosos no son una barrera suficiente para el poder que quiere desbordarse; ¿qué tiene que hacer sino tomar en su principio el antagonista legal, y pueblo y representantes ponerlos a su servicio?

También frustan las leyes la ignorancia popular y la indiferencia política de los buenos ciudadanos

Me diréis que blasfemo contra el pueblo. Nunca, señores; lo que digo es que esos hombres derramados en un suelo inmenso sin punto de contacto entre sí, buenos y obedientes hasta lo sumo, pero faltos del conocimiento y del carácter político de republicanos, no llevan la dignidad y conciencia que garantizan las elecciones. Lo que deploro es porque lo he visto, que los buenos e interesantes ciudadanos se abstraen de los comicios populares como si su sufragio fuera un derecho personal y no un deber a la patria, como lo es. Fuera de todo esto, la historia del género humano, según lo observa un ilustre contemporáneo, sólo presenta un pueblo en que estas corporaciones han llenado por algunos siglos esta noble misión de ser el santuario y el escudo de la ley.

La Constitución no prosperará sin el concurso de todos

Estas tristes observaciones de las cosas humanas deben aleccionarnos para no fiarse de solas las creaciones políticas, para que busquemos en otra cosa más fundamental que ellas la estabilidad de nuestros gobiernos y la felicidad común.

La Carta Provincial, como quiera que por sí sola no baste a consolidar esos grandes bienes si no lleva nuestra cooperación, ha buscado cuanto era de su parte ese inmóvil fundamento de la justicia: en su sanción no ha triunfado ninguna mira personal; no hay en ella ciertos rasgos que veréis en otras y que revelan no sé qué cosa amarga desgarradora; no ha hecho excepciones tristes y odiosas. Todos los derechos, todos los bienes, todos los intereses han sido consultados; se ha creado, señores, la Constitución ante Dios y ante la humanidad.

PERORACION

Tal acontecimiento era digno de celebrarse en el grande día de vuestra vida pública, como no lo es menos el que la ley y la voluntad general estén de acuerdo con el nuevo gobernador instalado; esto augura una perpetua concordia entre el pueblo y las leyes, significa que la constitución no es un nuevo principio sino el espíritu que comienza a vivificar y nutrirnos.

¡Que estos augurios se cumplan con toda perfección! ¡Pueblo querido! que ese imponderable mérito de llevar la confianza pública jamás se menoscabe en el respetable gobernador!

Ved ahí mis votos humildes pero fervientes, que llevo delante de Dios, asociándome a vuestros justos regocijos.

SERMÓN PATRIO

Pronunciado en la iglesia Matríz de Catamarca el 24 de octubre de 1875, con motivo de la reforma de la Constitución provincial

Omnia in ipso constant
Todas las cosas subsisten en Dios
Ad Coloss, I, 17.

EXORDIO

El misterio de la vida lleva naturalmente al conocimiento de Dios

La vida, ese hecho múltiple y variadísimo que nos rodea por todas partes y que se siente en cada uno de nosotros como si cada uno fuera el centro a que converge todo lo que vive sobre la tierra, ese hecho se ve, se toca, se siente, y sin embargo es inaccesible a la inteligencia y a las fuerzas humanas. La vida es un misterio que nos lleva como por la mano al reconocimiento y adoración del gran misterio, del Ser por excelencia, de Aquél que dijo en sus inefables comunicaciones con el hombre: ''yo soy quien soy'' (Ex. III, 13); de Aquel que es la misma eternidad y toda perfección infinita, y causa y razón de todo cuanto existe fuera de El; según el Apóstol, la tierra ha sido dada en habitación a los hombres para que busquen a Dios y puedan llegar como a tocarlo, *quearere Deum si forte attrectent eum* (Act. XVII, 27). Y en efecto, Linneo aplicándose a la consideración de una hoja de yerba, exclama atónito: ''he quedado mudo, herido de espanto; he visto a Dios, como otro Moisés, por las espaldas''.

La creciente ciencia del hombre lo asemeja más a Dios, aunque los sabios ensoberbecidos le hayan declarado la guerra. El misterio de la vida diminuta, de la vida humana y de la vida colectiva, limita el saber del hombre y burla su frenesí de igualarse a Dios.

Sí; el misterio de la vida desafía a todo el orgullo humano. En nuestro siglo se ha dicho que ''por la ciencia llegará el hombre a la omnipotencia y que así vendrá a ser Dios'', exactamente como en el principio de la historia humana había dicho el padre de la

mentira: *eritis sicut dii, scientes bonum et malum* (Gen. III, 5), Yo no conozco, señores, los dominios de este imperio de sabiduría que se dice haber conquistado nuestro siglo; no sabré deciros lo que hay de positivamente ganado en el terreno de verdades filosóficas y sociales; pero sí quiero tributar el homenaje de mi asombro a la poderosísima actividad que despliega su ingenio; suscribo a la valiente frase de que "el hombre del siglo XIX ha arrebatado de las manos de Júpiter sus temibles rayos"; reconozco lleno de admiración que ante él desaparecen las distancias; que su palabra recorre la tierra con la prontitud que se recibe una orden del amo de la casa; que él dispone y se sirve de mares, de fluidos impalpables e invisibles con la precisión con que yo muevo mi mano; que ha hallado ser el globo de la tierra un libro de inefables caracteres, que va ya deletreando; que, en fin, se ha aproximado a los planetas, los ha medido y pesado, y descubre que sólo el planeta que habitamos tiene condiciones para la vida, y aun más que todo eso, ha llegado a sorprender la formación de estrellas todavía en embrión! ¡Ah! el hombre sabe y puede mucho! Y con todo que nos olvidábamos de esos pinceles de pura luz que manejan sus diestras manos y de tantas obras maravillosas cuya fama llena la tierra. Esta gloria no puede ser materia de envidia para nosotros, sencillos hombres de la fe antigua, sino de viva y sincera felicitación al hallar en el hombre del siglo XIX el perpetuo cumplimiento de aquellas palabras del Señor en el principio de los tiempos: "hagamos al hombre a nuestra imágen y semejanza, y tenga dominio sobre los peces del mar, y sobre las aves del cielo, y sobre las bestias, y sobre toda la tierra" (Gen., I, 26). Oh hombre, aunque te hayas declarado enemigo de aquel Dios que adora mi fe, aun te saludo imágen de la eterna sabiduría, rey del mundo, y el más noble y digno adelantado de toda la creación en presencia de su autor!

Pues ello es tan triste como cierto que en el siglo XIX se ha cumplido lo que dijo Moisés en su cántico de muerte: *incrassatus est dilectus et recalcitravit*: engordó el amado y dió de coces (Deut. XXXII, 15); se ha visto grande y abandonó a Dios su creador y se apartó del Señor su salvador (ibid.); y todavía más hinchado que sabio, más estúpido que grande, ha llegado a decir como frenético: *in coelum conscendam, super astra Dei exaltabo solium meum... similis ero Altissimo;* escalaré el cielo, pondré mi trono sobre los astros más elevados, seré igual al Altísimo, (Is., XIV, 13 14). Pero ante ese monstruo de poder y fatuidad, de orgullo y de ciencia, está en pie el misterio de la vida, pronto a derribar todo su poder y aniquilar su presuntuosa sabiduría. Poned a la vista del nuevo Titán una semilla de yerba, el insecto que pisáis, y preguntadle: ¿qué es aquello que vive en ese átomo? Tú te paseas por las alturas del cielo y registras las profundidades de la tierra; ¿podrías decirme lo que hay en un grano de trigo, y por qué brota y cómo se multiplica en cien granos, y cada uno de éstos en otros cien más, tantas veces cuantas primaveras han pasado desde que se le cultiva so-

bre la tierra? ¡Oh! díme lo que es la vida, prodúceme una sola semilla, un solo insecto, y yo caigo delante de ti, y te adoro por mi Dios!

Pero si nada puede decirnos acerca del misterio de la vida que hay en una semilla, en un insecto; ¿qué podrá acerca de ese microcosmos, de ese gran mundo en pequeño, del hombre, digo, considerado en sí y en sus misteriosas relaciones con los demás hombres? El hombre habla, entiende, goza de libertad, es un ser racional porque nace y vive en sociedad. ¿Cuál es el fin de esa sociedad después de dar la racionalidad de hecho a cada individuo? ¿Cuál es su origen, cuántas y cuáles las leyes de su progreso a ese fin desconocido? ¿Qué cosas son efecto y qué son causa de su progreso en el triple aspecto humano de ser moral, inteligente y físico? ¿Puede el hombre disolver la sociedad humana? ¿Puede acaso rehacerla si se disolviera? Y una vez establecida como está con la firmeza de un diamante por el autor del hombre, ¿qué es lo que corresponde a nuestra cooperación para su mayor perfeccionamiento? ¡He aquí no uno sino muchos misterios que descuellan sobre la cúspide altísima del misterio de la vida! Y de abordar esa cima inaccesible se trata cuando se trata de la Constitución de un pueblo, es decir, del fundamento de las relaciones que dan vida y orden a la sociedad.

Prudente recurso a Dios cuando se va a legislar en la cumbre misteriosa del organismo social

Habéis, pues, hecho bien, honorables señores Convencionales, en venir a este templo a implorar la protección del Dios de las naciones, cuyos cooperadores sois en esta grande obra. Hacéis bien en pedir a esta cátedra de la verdad cristiana las inspiraciones de la fe en auxilio de vuestra razón. Por mi parte, señores, proponiéndome ser fiel a Jesucristo, en cuyo nombre hablo, y corresponder del mejor modo posible al alto honor de llamarme hoy a esta cátedra, debo decir y repetir siempre esta sola palabra del Apóstol de las naciones: *omnia in ipso constant*: todo lo que es estable, todo bien, toda verdad, la justicia, el derecho, el deber, el orden, la vida, todo subsiste en Jesucristo. *Omnia in ipso constant.* ¿Tratáis de la Constitución de este pueblo? Pues su fundamento es Jesucristo.

Invocación

Desde su misma cuna el pueblo de Catamarca ha estado bajo la guarda de la Inmaculada Concepción, sensibilizada en esa imágen sagrada que lleva el dulce y hermoso nombre de Virgen del Valle. Esta fué para Catamarca el objeto de su fe y de su amor; repetidas veces fué jurada patrona de la capital y provincia; y a través de tantos trastornos como se han sucedido de medio siglo a esta parte, ese amor aun subsiste, nuestra devoción y confianza en la Inmaculada Madre de Dios no han desmayado, y mucho menos su bondad y misericordia con nosotros. Hoy, pues, que se trata

de un acto tan importante de la vida de este pueblo, os invito, señores, a que renovemos nuestro antiguo juramento de fe y amor a la Virgen del Valle, a que invoquemos su protección y la confesemos llena de gracia como es: Ave María.

1.ª PARTE. — La sociedad humana subsiste en Dios y debe reconocerlo públicamente.

El convivir los hombres en sociedad, por la razón o por la fuerza, es un hecho constante de la humanidad, su naturaleza y su ley, cuyo autor es Dios en su doble acción de creador y redentor.

Mientras vive el hombre, sea cual fuere el estado de su vida, aunque no sea sino de agonía y dolor, hay que suponer que se conservan unidos el alma y cuerpo de que está formado. A este modo, señores, mientras hay sociedad, cualquiera que ella sea, debe admitirse que ahí subsiste unido su doble elemento de vida, esto es, el agregado exterior de individuos que es como el cuerpo, y el principio o alma que los mantiene unidos y les da la acción de un solo ser moral. Ahora, pues, en ningún tiempo, en ningún lugar, jamás el hombre ha dejado de hallarse en estado de sociedad; ni podría dejar de hallarse sin dejar de ser hombre, pues en ese caso perdería el don de la palabra y con esto el uso de la razón. O no se admite que el hombre sea una creación directamente intentada por el autor del universo, o se le reconoce tal como es, esencialmente social.

Pero ved cómo en este hecho inquebrantable de la vida social del hombre juegan la libertad humana y la ley física de su existencia. O presiden en él la razón y la justicia, o la necesidad y fuerza bruta lo dominan. El estado social es una ley indestructible como la ley de gravitación: o arriba o abajo, pero siempre pesando sobre su centro.

O reconocemos juntos lo que es deber, lo que es derecho, obligaciones comunes sobre el principio de autoridad legítima, y seremos un pueblo libre y feliz, o la fatal necesidad de la constitución humana, la fuerza de las pasiones, la prepotencia de uno y la desunión y discordia de los otros echarán sobre todos la lazada que constituye un pueblo abyecto y desgraciado. De esta última fabricación son los grandes imperios que abren el campo de la historia en la ciudad del mundo de que habla San Agustín en sus inmortales libros "De civitate Dei". De ella son esas tribus de salvajes que veis errar en el desierto, sin patria, sin historia y sin porvenir, pero con un jefe que los tiene siempre en guerra implacable contra todo hombre que no pertenece a su sociedad; a esa misma fabricación pertenecen muchas de nuestras modernas sociedades que, no reconociendo principio de autoridad superior al pueblo, son víctimas por esto mismo de multiplicados y terribles dominadores, hijos de la violencia o de la estafa. Por la razón o la

fuerza, por deber o por necesidad, el estado social es un hecho constante de la humanidad, es su ley y naturaleza. Juzgad vosotros ahora si la naturaleza, la ley, el modo de ser de la humanidad emanan de la cabeza de Rousseau o de Dios, autor del universo y tipo y autor amorosísimo del hombre; juzgad, os digo, si esa verdad tan grande como el universo: *omnia in ipso constant*, es aplicable, o no, a la organización de un pueblo; y si para darle su constitución os bastará el "contrato social" o deberéis fundaros sobre Dios, única base de la idea y de la realidad del derecho, del deber, de la autoridad, de la obediencia, de las obligaciones que forman el alma de este pueblo que encontráis hecho y del que vosotros mismos formáis parte. La bandera de la libertad que tenéis en vuestras manos, señores Convencionales, no significa sino que tenéis que elegir entre el deber o la opresión, entre el justo derecho o la fuerza bruta.

La intervención divina en el orden individual, familiar y social, durante el Antiguo Testamento

Fácil es reconocer en esa indestructible ley de sociedad humana la verdad de aquellas magníficas palabras del Apóstol: "el hijo de Dios que ha criado los siglos sostiene y conserva también todas las cosas sobre su palabra y virtud infinita" (Heb, I, 2-3). Pero siendo el Verbo de Dios no sólo Criador sino también Reparador del hombre, el orden social ha venido a tener en él como un doblado fundamento. La obra de la Reparación se divide en dos épocas que abarcan todos los tiempos: la una es la promesa y preparación, la otra de su cumplimiento y realización; en una y otra váis a ver, señores, que se cumple igualmente, aunque no con la circunstancia de último fin, pero con toda verdad, que el Verbo de Dios, reparador del hombre, rehace y fortifica también el orden social.

La acción de Dios interviniendo sobrenaturalmente en el Antiguo Testamento, o sea en el tiempo de la preparación, es tan clara y fácil de marcarse en su procedimiento, como el pimpollo que se ve desde que brota hasta que abre el cáliz de su flor. El individuo, la familia, la sociedad civil, he ahí el terreno en que se nos muestra el Verbo de Dios preparando sus caminos y ennobleciendo al mismo tiempo el terreno en que lo hace. El Verbo de Dios crió a Adán solo; tenéis ahí el hombre individuo responsable de sus actos con entera independencia de las virtudes o vicios de la sociedad doméstica y civil a que pertenece. Después crea a Eva y se la da por esposa a Adán; he ahí el matrimonio fundado en el verbo de Dios y no en el contrato humano solamente. Cuando ha pasado el terrible cataclismo del diluvio, y los hombres vuelven a sus antiguos caminos de universal corrupción y comienzan a surgir esos gigantescos imperios creados por la fuerza, y cuyo iniciador fué Nemrod, famoso cazador de fieras, la Escritura nos pre-

senta al Señor como ocupado solamente de salvar la sociedad doméstica: saca a Abrahán de su país, y a él y a sus hijos les prescribe una vida nómade sin hacer parte de ningún pueblo de la tierra; la tienda de los Patriarcas recorría sucesivamente los valles de la tierra de Canaán o las orillas del Nilo, pero sin fijrse definitivamente en ninguna parte, por el espacio de cuatrocientos años. ¿Qué intentaba el Señor? Formar por sí mismo y para sí un pueblo en cuyo seno aparecería el Deseado de las gentes.

Moisés, en efecto no fué sino el heraldo del supremo Legislador y el ministro del gran Rey del afortunado pueblo israelita. La gran carta fundamental de este pueblo fué el Decálogo, cuyo primer artículo es: amarás al Señor tu Dios. Luego vienen las leyes orgánicas en el orden religioso y civil, en el policial y militar; y todas las leyes,. hasta las de simple detalle, todas tienen por título: *haec dicit Dominus Deus tuus*: esto manda el Señor tu Dios. El Señor no da rey a su pueblo, porque El es su Rey; y cuando ese pueblo degenerado ambiciona la falsa gloria de otras naciones y pide a Samuel que le dé rey como lo tenían esas otras, el Señor dice al profeta: *non te abjecerunt, sed me, ne regnem super eos* (I Reg., VIII, 7). Tenéis pues que el Verbo de Dios organizó en su propio nombre una sociedad civil.

De la única teocracia que existió, las demás legislaciones sociales no pueden tomar sino el Decálogo

Lejos de mi ánimo, señores, pensar siquiera que un pueblo que se organiza deba organizarse como vaciándose en el molde del pueblo israelita y por el título con que le gobernaba Moisés; nada de eso, aquello era transitorio; ese pueblo era destinado a ser en su inmensa vida como un solo hombre que anunciase a todas las gentes la venida del Reparador del mundo hasta el momento en que lo señalaría con el dedo San Juan Bautista. Aquello era transitorio; y ¿no es acaso transitoria toda organización política en el campo de la humanidad y ante los designios que tiene el Señor sobre los hombres? No, no intento, Honorables señores Convencionales, daros un modelo de carta constitucional en la divina legislación del pueblo israelita, salvo el Decálogo, que sin nadie de nosotros ya lo es de la gran familia cristiana, sino recordaros solamente que ha existido en el mundo una verdadera Teocracia, y no más que ésa; y que así el Verbo de Dios, salvador del mundo, no es extraño al hecho particular de la organización de un pueblo, sino que esto también como todo lo demás tiene en él su nobilísimo fundamento: *omnia in ipso constant.*

La intervención divina en el orden social no es de mezquina política, sino de quien eleva, por medio de Jesucristo en el Nuevo Testamento, la autoridad, la obediencia, la libertad, el deber, el derecho, la igualdad, la fraternidad, los individuos, la familia, la sociedad humana y la civilización a la altura de la persona divina.

De tantas y tan horribles blasfemias como se repiten en nuestro siglo, ninguna me hace más dolorosa impresión que la de llamar demócrata a N. S. Jesucristo, reduciendo el valor infinito de su persona a la mezquina esfera de la política, asentando con esto el ateismo, y presentando además al Hijo de Dios como afiliado en la infernal conspiración. Pero si rechazo con todo el horror de mi fe y de la conciencia pública esa blasfemia peor que el ateismo, reconozco y confieso con la voz de toda la historia que el Verbo de Dios hecho hombre es el alma, la vida de toda nación civilizada, cualquiera que sea su forma política. Yo confieso que Jesucristo por medio de la gracia y verdad de que ha hecho depositaria a su Iglesia ha elevado la libertad del deber hasta la altura de su misma adorable persona; Jesucristo ha hecho desaparecer la fuerza como título de derecho y al derecho verdadero lo ha realzado con la hermosura de la modestia de que absolutamente carecía; Jesucristo ha reducido a polvo las vallas que dividían radicalmente al linaje humano; Jesucristo ha ennoblecido inmensamente los primeros elementos de la sociedad civil, el individuo y la familia; Jesucristo da a la autoridad una firmeza que es superior a todo, y a la sumisión y la obediencia un mérito divino; por El y en El todos los hombres somos iguales en nobleza y destinación; por El invocamos Padre a Dios y somos hermanos entre nosotros, y en toda condición podemos ser libres con libertad nobilísima. ¡Igualdad! Fraternidad! Libertad! ¿Habrían invocado estas palabras los enemigos de Dios y aborrecedores del hombre, si hubieran creído que era posible destruirla? ¿Nos hablarían de luces los perpetuos forjadores de mentira, si pudiesen apagar el eterno Sol de justicia y verdad que brilla en el mundo? ¿Trazarían sobre el papel la lista de los derechos del hombre los Convencionales del 92 y los de la Commune del 71 si el Evangelio no fuese una realidad siempre viva en la Iglesia? Esta absoluta necesidad de hipocresía prueba más que cuanto pudiera decirse la verdad de que Jesucristo es a la sociedad civil lo que el alma es para el cuerpo, la forma de su vida. Resumamos: la civilización, la única verdadera civilización viene de Jesucristo; y los grandes principios de esa civilización deben ser el alma de vuestra carta constitucional: he ahí pues que el Verbo de Dios es el fundamento de vuestra obra. *omnia in ipso constant.*

Por eso, la legislación debe hacer del Evangelio la ley de las leyes

Si hay justicia, si hay verdad, si se quiere establecer sobre buen fundamento los derechos del hombre y dar base a la paz y prospe-

ridad del pueblo, comenzad vuestra carta por el reconocimiento y adoración del Verbo de Dios. "Las leyes humanas, dice el sabio Martinet, que no toman su fuerza de la ley divina ni se regulan por ella, son verdaderas cadenas de servidumbre, sea que se den por uno como en la monarquía, o por varios como en la oligarquía, o por muchos como en la democracia. Porque el que se sujeta a ellas no obedece a la verdad, a la justicia y a la virtud que constituyen la verdadera libertad, sino que vive del capricho de otro, lo que es verdadera servidumbre sea uno o sean muchos los amos". (Inst. theol., toma I, pág. 459). Si queréis, oh pueblo, ser libre, y que la libertad e independencia de que tanto se os habla no sean una cruelísima farsa, haced lo que os dijo como inspirado Augusto Nicolás en su libro "El Estado sin Dios" y cuyo estudio me atrevo a recomendaros, señores Convencionales: "Las naciones, dice el ilustre abogado, deben regularse según el Evangelio y hacer de él no su ley misma sino la ley de sus leyes, el espíritu de sus instituciones, el aroma de sus costumbres, el alma de su existencia, el principio regulador de sus destinos. Cristo es Rey... es el Príncipe espiritual de los reyes de la tierra, el Gobernador moral de los gobiernos, el conductor celestial de las instituciones". (Pág. IX).

2.ª PARTE. — Ninguna razón en contrario debilita la tesis.

Contra ese deber religioso y civil al mismo tiempo se alegan dos cosas: la primera, que esta declaración de fe cristiana es perjudicial a la misma Iglesia por el derecho de intervención que ella daría al Estado sobre la Iglesia; la segunda, es que las leyes consecuentes a tal profesión de fe serían incompatibles con la tolerancia o libertad de cultos, como la llaman, reconocida por la Constitución general del país. Oid con calma, señores, y juzgad vosotros mismos del valor de estas objeciones.

Los abusos del Estado contra la Iglesia no provienen del espíritu evangélico

La primera que se hace, de la intervención del Estado sobre la Iglesia, es un contrasentido que no se creería posible que ande en boca de gente ilustrada, si no estuviéramos acostumbrados a tomar el contrasentido por clave para entender el lenguaje de nuestro siglo. La acción despótica que a veces se arroga el Estado sobre la Iglesia, confiscando sus bienes, proscribiendo los institutos religiosos, impidiendo la comunión de obediencia con el Pastor supremo de la Iglesia y pretendiendo coartar su jurisdicción divina, estos y otros actos que se ejercen con el nombre de

patronato, lejos de provenir de la profesión de fe católica del Estado, provienen del espíritu contrario a ella. Tal patronato había en los emperadores romanos precisamente porque no eran cristianos; tal patronato ejerce hoy el gobierno de Prusia, precisamente porque se ha propuesto derrocar la Iglesia Católica como ha humillado a la noble Francia; tal patronato empezaron a ejercer los que recogieron los laureles de nuestros soldados de la Independencia, precisamente por haber tomado por programa de la nueva campaña las ideas y la obra de la Revolución francesa. De aquí resulta que el único medio de libertar a la Iglesia de ese odioso despotismo es reconocerla sinceramente y prestar entera obediencia a este mandato de Jesucristo: "dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios". *Reddite ergo quae sunt Caesaris, Caesari, et quae sunt Dei, Deo.*

La libertad de cultos en la Constitución argentina no significa irreligión, sino tolerancia. Según esto, Catamarca puede cumplir el deber de profesar públicamente la fe católica.

¿Y las leyes religiosas? me dirá alguno; ¿y la feroz intolerancia? ¿y nuestra carta federal? Vamos por partes, señores.

La carta federal, es cierto, ha proclamado la libertad de cultos por toda la República; yo no quiero pensar que nuestros legisladores se hayan creído autorizados para acordar igual derecho a la verdad y al error bien conocidos, ni que su ánimo fué establecer la irreligión por principio, sino que por libertad querían decir tolerancia, esto es, que profesando todo el país el culto católico se prescribía tolerar o sufrir la privada y pública profesión de los demás cultos sin excepción alguna. Que eso está bien hecho, no lo digo: Dios y la historia lo juzgarán; lo que digo y confieso es que a la par del culto católico se toleran los cultos falsos y que en virtud de esa declaración el judío, y el mahometano, y el budista, y el fetiquista tienen derecho político a ser tolerados privada y públicamente en el ejercicio de sus respectivos cultos. Y si ellos lo tienen, pregunto yo: ¿no podrá la provincia de Catamarca cumplir el deber de hacer profesión pública de su fe católica? ¿No podrá exigir de sus mandatarios en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial la condición de católicos, como acaso exige otras condiciones menos importantes al sistema representativo?

La tolerancia católica a través de la historia

Por aquí puede verse lo que significa la palabra tolerancia en el lenguaje de ciertos hombres; y en efecto, con la mano sobre mi pecho os juro que en el siglo XIX yo no veo tolerancia sino en los católicos respecto de sus disidentes, salvo el único caso de la recíproca tolerancia de los Estados Unidos, donde persecuciones comunes e intereses comunes la impusieron. Por lo demás, si bien reconoz-

co que en pueblos católicos ha habido épocas de intolerancia, de lo que así, absolutamente, no me avergüenzo, pues nadie dice que sufre o tolera sino lo que no es bueno; sin embargo, la Iglesia Católica ha acreditado siempre que aunque no transige con el error y tiene vivo en su corazón el voto de Pablo ante el tribunal de Agripa: "pido a Dios... que no sólo tú sino también todos los que me oyen, hoy mismo sean tales cual soy yo pero sin estas cadenas". *Opto apud Deum... non tantum te, sed etiam, omnes qui me audiunt, hodie fieri tales qualis et ego sum, exceptis vinculis his.* (Act. Ap. XXVI, 29); a pesar de esto, digo, la Iglesia sabe tolerar y compadecerse de las personas que están en el error, aun más, es la única que ama y enseña a amar a todos los hombres. En prueba de la tolerancia de los católicos mencionaré dos hechos que por sus circunstancias revelan el espíritu que nos anima. En Roma, desde que la cruz en que murió San Pedro se convirtió en trono de reyes, han sido tolerados siempre los judíos, y notadlo que digo siempre, porque desde que existe la aristocracia del dinero no es extraño que sean muy considerados; pero no hoy solamente sino siempre, cuando ese misterioso pueblo era el blanco de cruelísimas persecuciones por todo el mundo, Roma los toleró, y San Gregorio el Grande reclamaba de otras naciones de Europa esa misma tolerancia y prohibía que se demoliesen sus sinagogas. El otro hecho que debo citaros ha tenido lugar en esta misma ciudad de Catamarca y en un tiempo en el que nuestros novelistas no saben ver en los católicos sino odio a muerte a los herejes: el año 1807 vivieron vecinos a esta misma Iglesia los ingleses confinados después de la reconquista de Buenos Aires; al retirarse de aquí esos individuos de la comunión anglicana, verdugo secular de la noble Irlanda, dirigieron al Alcalde de primer voto de esta ciudad una carta colectiva en la que entre otras expresiones de gratitud y reconocimiento se leen estas palabras: "de todo individuo hemos experimentado sumo cariño". Para acriminar a la Iglesia es preciso desfigurar toda la historia; pero si bien son de sentir las calumnias que se le hacen, no debemos extrañarlas desde que la Iglesia no es otra cosa que la continuación mística de la adorable persona de Nuestro Señor Jesucristo.

La pública profesión de fe católica por el Estado no amenaza, ni en práctica ni en teoría, la libertad de cultos

Viniendo por último al temor de que en virtud de nuestra pública profesión de fe católica se den leyes tan religiosas que sean incompatibles con la tolerancia o libertad de cultos, como la llaman, debía él haber desaparecido ante la dolorosa experiencia de sesenta años de irreligión. A pesar de esto, tengamos en cuenta ese cargo.

El Senado y Cámara de los Estados Unidos han dado poco tiempo ha una ley que prescribe la santificación del domingo hasta con más rigor que lo hace la Iglesia, y además impone multa de diez chelines a los que "no hallándose enfermos o con otro motivo sufi-

ciente no concurran a la iglesia por espacio de tres meses''. No creo que ningún católico se atreva a esperar y exigir tanto de nuestros legisladores; pero se debería pedir o reclamar que por toda legislación religiosa y como la garantía más preciosa que puede desearse de la verdadera libertad de conciencia y de la paz pública, se prescribiera en todas las Constituciones del país el siguiente artículo:

''No podrá darse ley alguna ni expedirse acto oficial contrarios a la autoridad de la Iglesia o a su doctrina en materia de fe y de costumbres''.

Yo, bien sé que para ciertos espíritus esto importa la temible hoguera de la Inquisición; pero ese juicio gratuito, ni ningún calificado que se quiera dar a esta doctrina, no quita la rigurosa justicia de esa prescripción constitucional ni su sencillez inofensiva a todas las exigenceais posibles de la tolerancia de cultos. Porque ¿quién puede negar que contra la Iglesia no hay jurisdicción alguna en las materias que le son propios, y que si se diera una ley contraria a ella nos pondrían en el deber, que es más que el derecho, de contestar con San Pedro y los demás apóstoles: *obedire oportet Deo magis quam hominibus;* se debe obedecer a Dios antes que a los hombres (Act. V, 29). ¿Cuál es el culto que a fuer de tolerancia o libertad, si se quiere, tenga derecho a exigirnos que en su obsequio apostatemos nosotros de nuestra religión, que dejemos de ser hijos de la Santa Iglesia Católica, la única que en el mundo lleva los caracteres divinos de verdadera Iglesia de Jesucristo? Y si se dejara de ser católico para ser protestante o cismático, menos mal; pero hoy eso es imposible: el precipicio de la Iglesia Católica no para ya en esas gradas artificiales hechas por Lutero o Enrique VIII; cae al abismo sin fondo del ateísmo y deja ver el horror y los incendios de la *Commune;* y todo el mundo sabe que la Argentina no dista mucho de los horrores de París. ¿Teméis acaso que la Iglesia se extralimite de su jurisdicción o que nos enseñe una doctrina irracional? Pero entonces hablad claro; porque un católico cree y profesa que la Iglesia es Santa e Infalible.

La religión no es solamente un asunto privado, sino público; porque el orden público no es una abstracción sino una realidad más amplia que el orden privado, superior a éste pero inferior a Dios, causa de ambos, y porque es única la conciencia moral del hombre.

He oído muchas veces una tercera objeción fundada en que el cristianismo es asunto de las conciencias privadas y que en el orden público no hay sujeto religioso. Si el orden público fuese una mera abstracción me esforzaría, señores, por colocarme en esa región de lo abstracto y estudiar allí sus propios principios y relaciones; pero yo veo, y no puedo dejar de ver, que el orden público no es sino el agregado de los derechos, intereses y deberes de las concien-

cias privadas, elevado todo a una región más alta que la del individuo y de la familia, pero siempre inferior a Dios, a la soberana causa del orden social; yo veo y veis vosotros también que el orden público es al individuo lo que la circunferencia al centro, porque todo él recae sobre el derecho y el deber de cada conciencia; vemos esto y mucho más, ¿y podremos aceptar ese abismo entre la conciencia privada y la conciencia del orden público? En mí yo no siento sino una sola conciencia de católico, sea que cumpla la modesta y santa misión de hablar desde esta cátedra, sea que me hubiese tocado el honor de ocupar vuestra tribuna. Comprendo demasiado que puede uno faltar a su conciencia, pero no que un hombre pueda tener varias conciencias según los tiempos y oficios, o que, salva la honradez, pueda echar un paño mortuorio sobre la única que tiene cuando penetra en la Sala de los legisladores. Esto no lo comprende nadie.

no ~~PERO~~RACION

¡Triste cosa que en este día de universal importancia para el pueblo debiera ocuparme de resolver objeciones que no sufren ni la mirada del sentido común, mucho menos el exámen de la razón; después de haber consumido la otra parte del tiempo en probar una verdad fundamental, reconocida por todos las pueblos de la tierra, y viva y radiante como el sol que nos alumbra, en los pueblos católicos! ¿He perdido mi tiempo? ¿He abusado, señores, de vuestra atención? ¡Gran Dios! ¿Es un crimen acaso que me haya propuesto demostrar por medio de tu mismo pueblo que Vos, Creador y Señor de todas las cosas, sois el nobilísimo fundamento del hombre, y la única causa del bien, de la verdad, de la justicia y de cuanto hay en el hombre fuera de la ignorancia y del pecado? Quizá, señores, hubiera sido un abuso en otro tiempo; pero hoy desgraciadamente no lo es; hoy es el día de la conjuración de que habló el salmista: *fremuerunt gentes et populi meditati sunt inania; astiterunt reges terrae et principes convenerunt in unum adversus Dominum et adversus Christum ejus;* "las naciones y los pueblos poseidos de extraño furor proyectan cosas vanas; los reyes y los poderosos han hecho alianza de guerra contra el Señor y su Ungido" (Ps. II, 1). En todas partes, no digo aquí, se pretende pasar sin Dios, en nombre de no sé que libertad, hija de aquel *non serviam* que resuena en el lugar de horror y desórden eterno; en todas partes la Iglesia se halla ante las naciones que civilizó ella misma, como Jesucristo ante el Sanedrín de los judíos; los pueblos, las naciones se creen inmortales como Dios, se reputan ellas mismas la regla suprema de lo justo y la razón primera del derecho; por esto era preciso recordar que *las naciones y los pueblos también son hombres* (Ps. IX), y que si os reunís para dar leyes, y lo que es más, para dar la fundamental de todas las demás leyes, debéis ante todo reconocer al supremo Legislador de quien sólo se deriva la fuerza de la ley y del derecho, y la razón del deber y de la obediencia. ¿Amáis la libertad y el pro-

greso? ¿Queréis prosperidad en el pueblo? Reconoced al que es la luz del mundo, y el dador de todo bien y el fundador de verdadera paz y libertad. Adorad a Jesucristo, señores legisladores. De El está escrito que reinará en el mundo y que dominará las naciones: *Domini est regnum et ipse ominabitur gentium.* (Ps. XXI, 29). Reconocedlo, y El reinará por su bondad y habrá paz y ventura y la libertad de hijos de Dios. Si no reconocéis a Jesucristo, si no le adoráis con el homenaje que le es debido, también reinará, pero reinará por su justicia; la miseria, la guerra, la tiranía y el desorden son sus terribles ministros. Pero justo o misericordioso, premiador del bien o castigador del mal, en todo es siempre santo, y de todos modos a El es debido el honor, la bendición y la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

SERMON PATRIO

Pronunciado en la Catedral Metropolitana el 8 de Diciembre de 1880, con motivo de la capitalización de Buenos Aires.

Et dicetis: Domino Deo nostro justitia; nobis autem confusio faciei nostrae.

Y diréis: a Dios nuestro Señor la justicia; a nosotros la confusión de nuestra faz.

Barruch, 1, 15.

EXORDIO

Evocación

Con la sencillez y naturalidad del amor de un niño a su madre, saludé en otro tiempo al pueblo argentino dirigiéndole las palabras de los sacerdotes de la antigua ley a los Espartanos: *laetamur de gloria vestra.* En aquel día ya lejano contemplábamos por primera vez el cumplimiento de los votos y de la obra iniciada por nuestros padres en Tucumán, hacía ya cuarenta años, y que habían sido para nuestra patria como la peregrinación de los israelitas antes de entrar a la tierra prometida. Horror y vasta soledad más espantosa que los arenales de la Arabia fueron para nosotros esos años de continuas guerras e impudentes tiranías, en que ni la propiedad ni la vida eran defendidas por ninguna ley, olvidada como quedó la divina, y por toda ley humana el capricho de voluntades sujetas a las más viles pasiones. Pero al cabo de tanta y tan larga abyección en que se nos iba repitiendo y acaso lo creíamos: "no es tiempo aún de salir de ella", el pueblo argentino se vió como por encanto ocupado tranquilamente en darse una ley política fundamental que nos gobernase en adelante, poniendo así un término al tristísimo pasado y abriendo una nueva era de gloria y de esperanza. En aquel día, señores, me tocó el alto honor de dar a la madre patria la amorosísima congratulación: *laetamur de gloria vestra.*

Los acontecimientos deplorables del 53 al 80 no permiten renovar la salutación jubilosa

Veinticinco años han pasado desde aquel día. Yo no haré el juicio de ellos; juzgad vosotros mismos si ese cuarto de siglo ha correspondido a nuestros dolores y esperanzas; yo sólo debo confesaros que su experiencia ha puesto en mi alma estas palabras de Job: *dies mei transierunt, cogitationes meae dissipatae sunt, torquentes cor meum* — han pasado mis días, mis esperanzas se han disipado dejando atormentado mi corazón, y ese dolor y amargura, antes de dos lustros, helaron para siempre mi antigua palabra de congratulación. Si después de eso he hablado de política sólo ha sido, o para exhalar gemidos, o para suplir los defectos de mi ignorancia y de entusiasmo juvenil.

Pero hoy, señores, me veis llamado a este sagrado lugar y ante este solemnísimo concurso, a hacer como una introducción religiosa a las públicas acciones de gracias que se dan al Dios de nuestros padres por el grande hecho de la digna y definitiva capital de la República Argentina confederada. ¿Habré de decir por segunda vez: *laetamur de gloria vestra?* Después de tantas guerras, ya parciales, ya generales, que han manchado la sagrada tierra de la ley; después de ver su código servir como de tienda de campaña a pasiones iracundas; después que se están viendo subir y subir siempre las aguas mortíferas de enormes crímenes; después de tanta apostasía de la fe cristiana, y de las causas hoy día subsistentes de mayor y casi universal apostasía de esa misma fe, que dió genio y valor a nuestros padres; después de todo eso, ¿podría yo decir una vez más: *laetamur de gloria vestra?* ¡Ah! lejos de mí tan horrible profanación! Antes que insultar a Dios y a los hombres con esa mentira preferiría, como los desterrados de Sión, que se paralizara mi mano derecha y que mi lengua se pegara a mi paladar! Pero si no he de congratularos y glorificar vuestras obras, ¿qué he de hablar? ¿En qué terreno me coloco?

El orador se coloca en el plano más elevado de la verdad religiosa para decir la verdad histórica, política e institucional

Permitidme, señores, que con la franqueza propia y obligatoria del sacerdote cristiano, os diga que, sin profanación de este sagrado lugar, no podría decirse ninguna cosa que sólo se inspire en el respeto humano o en los hechos e intereses de la política. Todo eso podrá acaso bastar para un manifiesto o artículo de periódico más o menos razonable; pero en un discurso, por humilde que sea, hecho en nombre y con el acento de la verdad cristiana, el uso de esa sola inspiración me derribaría de esta cátedra y me colocaría en el rango, que yo jamás envidiaré, de partidario político. Yo debo, señores, y nadie puede extrañar que cumpla mi deber de colocarme

en el alto y sagrado terreno de la verdad religiosa, y que desde allí contemple el hecho de la capital definitiva de la república. Esa posición, además de obligatoria, tiene la ventaja de un punto de vista más libre, más general y, por consiguiente, más acertado. Para conocer bien las líneas que proyecta la tierra sobre el mar, ¿no buscamos acaso un elevado punto de vista? Y para medir la altura de un monte, ¿no es preciso distanciarse de él? Así igualmente, para apreciar como es debido la solución de una gran cuestión nacional por el hecho político que hoy festeja la República, era necesario colocarnos en la altura de la verdad religiosa y aproximarse a Dios separándonos un poco de los hombres. Este esfuerzo, señores, ha puesto en mis labios las palabras del profeta: *et dicetis: Domino Deo nostro justitia; nobis autem confusio faciei nostrae.*

De cualquier modo que yo tratase el presente asunto no saldría de la región mezquina y glacial de partidos políticos, que entre nosotros no han dado ni pueden dar otro fruto que el de sangrientas guerras y la disminución creciente de la libertad del pueblo. Como sacerdote y como ciudadano yo amo la paz y el orden en la justicia, y aunque con debilísimas fuerzas, siempre las he procurado; tened, pues, a bien que en este momento tan solemne como delicado yo sólo haya pedido inspiración a Aquel que es verdad y paz y toda justicia.

Señores: yo debo todo honor y respeto a un concurso el más augusto que he presenciado en mi vida y del que parten los deslumbrantes rayos de las primeras autoridades eclesiástica y civil de la República Argentina; del cuerpo diplomático representante de las naciones civilizadas del globo, y de tantas frentes iluminadas por el genio y la cultura de las ciencias, y la gloria de altos hechos políticos y militares, o de ilustres desgracias. Pero entre tantas grandezas, se me permitirá que haga homenaje especial al Exmo. señor Delegado de la Santa Sede. El cuerpo diplomático suele rodearlo en todas partes de honor especial, y ninguna otra grandeza católica puede envidiárselo al que es representante del maravilloso jefe de la Iglesia. Vuestra presencia, Exmo. señor, da aliento a mi debilidad y me hace esperar que no serán sin fruto mis deseos de promover la paz pública, hablando bajo los auspicios del que tuvo una parte muy importante en el término de la última guerra. Recibid, señor, el homenaje de mi más profundo respeto y tomad bajo vuestra protección las palabras que en nombre de Dios dirijo a este nobilísimo concurso.

IIº ~~Invocación~~

Hablando en un día consagrado por la Iglesia al misterio de la Inmaculada Concepción de María, yo habría sido muy feliz, y creo que más útil a los sagrados intereses de la patria, si hoy me aplicase a la consideración de ese misterio cuya fe, esperamos los católicos, nos dará la victoria sobre el mundo; pero ya que no ten-

go esta felicidad, permitidme al menos que en vuestro nombre y en el mío propio me postre de rodillas un momento e invoque y salude a la gran Madre de Dios con las palabras del Angel.

1.ª PARTE. — La Divina Providencia crea y gobierna las naciones.

Dios, creador y conservador del hombre individuo, lo es también de la sociedad humana y de las diversas nacionalidades

Quizá causa extrañeza a algunos el ver que trato un asunto de política desde el punto de vista del dogma católico de la Divina Providencia; pero creo que estaremos convenidos desde el momento en que se aplique un poco de reflexión al hecho de la sociedad civil y política.

El estado social del hombre es condición indispensable de la vida intelectual del individuo; sin la palabra trasmitida por otros hombres al individuo, jamás llegaría éste a poseer un solo pensamiento, mucho menos la ciencia y lo demás que justamente hacen la gloria del hombre. De aquí se sigue que, admitiendo la intervención de un Dios creador y conservador del hombre individuo, es ilógico e inconsecuente no admitirla en la sociedad humana, como lo sería negar al todo aquello mismo que se reconoce en sus partes y que no son tales sino con dependencia del todo. Agregando a esta luz de la simple razón natural la de nuestros libros santos, se ve por ella que no sólo el Creador del hombre y del mundo ha instituido así en abstracto la vida social del hombre, sino que la ha concretado a la sociedad doméstica y a la civil de las diversas naciones que cubren la tierra.

La confusión de lenguas en la familia humana tuvo por objeto la institución de diversas sociedades civiles; y los vastísimos mares que separan unos continentes de otros y los desiertos e insalvables cordilleras que cruzan esos continentes eran, en los designios de Dios, como la salvaguardia de esas nacionalidades y el valladar que debía contener la ambición de los prepotentes.

Así lo establecen las Sagradas Escrituras

En los libros santos se ve a Dios tan ocupado de la organización civil del pueblo israelita, como lo estuvo en la formación del hombre y su dignificación en el principio de los tiempos históricos.

Y no sólo se ha ocupado el Señor de la organización civil del pueblo de Israel, que se ligaba tan de cerca con la grande obra de la redención humana, sino que su adorable Providencia tenía en vista las otras naciones que yacían en el paganismo. Prueba de ello, entre otras mil que nos da la Sagrada Escritura, es lo que se lee en la profecía de Daniel, que con tanta claridad como anticipa-

ción describe el reinado de los persas sucediendo al de los asirios, el de los griegos al de los persas, y el de los romanos al de los griegos; a todo lo cual sucede el reino de Dios en la tierra, la dispersión del pueblo judío y la perpetua división de las diversas nacionalidades, que nunca como en los días antiguos vendrán a ser presa de ningún conquistador, aunque tuviera el genio de Alejandro y la fuerza y perseverancia de los romanos.

La Divina Providencia preside, pues, la formación y conservación de las naciones

De todo esto se sigue que, ni histórica ni filosóficamente, se puede hablar bien de la sociedad civil partiendo del principio en que se suprime el dogma de la Divina Providencia. Nuestros padres, señores, no trataban así los intereses de la patria. De una fiesta cívica que se celebraba en Catamarca el 25 de mayo de 1817 decía el primer magistrado de Tucumán, la ciudad del gran Congreso: "no es ésta una fiesta de griegos o romanos; es sí un obsequio cristiano y religioso que tributan los pueblos de la Unión al Dios de la santidad, en reconocimiento de la visible protección con que ha favorecido los designios de nuestra patria". Creo que puede asegurarse que, como en el orden religioso la renuncia de la fe es una traición y apostasía, así en el orden político es traidor a la patria quien no tiene en cuenta la verdad de la Divina Providencia.

Se empequeñece la ciencia política y la historia cuando en ellas se prescinde de Dios

Se empequeñece igualmente y aun desaparece todo patriotismo, y con él la verdadera ciencia política, cuando se considera a la sociedad civil por el solo lado que se presenta a nuestra corta vista, prescindiendo del resto de su vida, de su pasado y del porvenir que la espera. Todos hablamos del progreso social y apenas hay quien no habrá repetido que los pueblos, como los individuos, tienen su niñez, su adolescencia, su edad viril y aun la decrépita; pero nada de esto podría ser cierto contrayendo la sociedad a un momento dado, a hechos particulares sin relaciones con el pasado y el porvenir. Del mismo modo, pues, que para conocer a un individuo no bastaría en modo alguno la observación de un solo hecho de su vida, ni de su sola niñez o adolescencia, sino que es preciso tener en vista su conducta en general, así también para conocer y hablar exactamente de un pueblo es necesario, señores, considerarlo no en los hechos particulares sino en el conjunto de ellos, en su marcha general. Sin esta observación general de un pueblo nunca podrá saberse de dónde viene y adónde va, qué leyes presiden su desarrollo y cuáles son sus necesidades vitales. Cualquiera, pues, que considera a un pueblo en una circunstancia particular y prescinde de sus

antecedentes y consiguientes, como si él fuera un mero acto de nuestra libre voluntad, se engaña a sí mismo y no tiene en cuenta la realidad del pueblo sino un aspecto de él, un ser abstracto.

Hay que contemplar el hecho de la capitalización de Buenos Aires con criterio providencial

Permitidme ahora, señores, que de todo esto saque yo una consecuencia que me importa mucho. De la ley providencial que se cierne sobre las sociedades civiles como el espíritu de Dios sobre las aguas de la primera creación cósmica, y de la necesidad que hay de una mirada generalizadora de los hechos de un pueblo para conocer las leyes propias de su vida, se infiere que para hablaros del modo más conveniente he debido considerar el hecho de la capital definitiva de la república desde la alta región de la Divina Providencia y separarme cuanto me es posible de intereses locales y partidos, y mutuas recriminaciones mejor conocidas por vosotros, señores míos, que por un hombre oscuro como yo y extraño a sus propios hermanos. El Apóstol y Maestro de las gentes se gloriaba de no saber otra ciencia ni predicar otra causa que a Jesucristo, y a Jesucristo crucificado; ¿por qué avergonzarme yo de hablar a una nación católica en nombre del Dios del cielo, inmortal Rey de los siglos? Os digo además que, mirando el hecho de la declaración de Buenos Aires por capital definitiva de la República Argentina confederada a la luz de esta Providencia y de la ley social del pueblo argentino, yo he debido obedecer a esta intimación del Señor por medio de su profeta: *et dicetis*: *Domino Deo nostro justitia; nobis autem confusio facieri nostrae* — y diréis: al Señor nuestro sea la gloria, a nosotros no nos toca sino la confusión de nuestro rostro.

2.ª PARTE. — La acción de Dios y de los hombres en la historia americana y nacional.

Supuesto que nuestra historia arranca de la colonización española y que políticamente su acontecimiento culminante es la independencia, fué Dios quien preparó las condiciones favorables a ésta.

Más que la cortedad de nuestras vistas en el campo de la humanidad, las inefables degradaciones que han sufrido en el camino de su vida han dado justamente origen a la palabra moderna de edades prehistóricas. Y en efecto, el suelo americano nos ofrece con demasiada claridad el hecho actual de una edad prehistórica. Poned los ojos en las tribus errantes de nuestros salvajes; he ahí pueblos sin historia, y por consiguiente tenéis a la vista una edad prehistórica. Yo pienso que los pueblos aztecas e incas fueron sorprendidos por los europeos en los momentos del crepúsculo de esa noche en

que tampoco brillaría para ellos el sol de la historia. No hacemos pues agravio a nuestros hermanos los salvajes ni a los antiguos pueblos del nuevo mundo si, quitándoles la parte de herencia que les tocara en la historia, se la tomamos toda, y decimos: la historia de América sólo tiene poco más de tres siglos.

En todo este tiempo, decía en un discurso patrio el célebre autor del "Ensayo histórico de las Provincias Unidas del Río de la Plata", el hecho más grande que nos es dado contemplar es el de nuestra independencia de la antigua metrópoli. Yo acepto esta apreciación, mirada la cosa bajo el solo aspecto político, que ciertamente no es toda la sociedad ni aun el verdadero principio ni esencia de ella, pues todos conocemos una sociedad que no tuvo ser político público por casi trescientos años, y sin embargo era, y hoy todavía se la llama y es la sociedad católica, es decir, universal. Pero dejando a un lado esto y aceptada la afirmación del ilustre deán Funes, digo yo a mi vez que en ese hecho capital de la causa de América resalta espléndida la gran verdad que tengo delante de mis ojos: *Domino Deo nostro justitia, nobis autem confusio faciei nostrae.*

Sí, Dios mismo había preparado entre nosotros los dos grandes elementos de una poderosa nacionalidad: paz interior y la vida del municipio, con el alma de la completa verdad religiosa; después de una preparación de dos siglos, tiempo no largo para la vida de un pueblo, la independencia se presentó como por sí misma, merced a la atonía y desastres de nuestra madre la España. En esa economía providencial, fácil es ver la ley tan fuerte como oculta de que en el imperio del reino de Dios en la tierra no pueden existir esas grandes unidades políticas que hicieron la cabeza y pecho, vientre y piernas de la estatua de Nabucodonosor. Si me citáis la Rusia e Inglaterra, la respuesta está con sólo señalar sus grados de relación con el reino de Dios y la clase de pueblos que van conquistando.

En cambio, los hombres se portaron con América como Caín con Abel

Las diversas nacionalidades de la América española fueron, pues, la obra de la ley de la historia y de la Divina Providencia: *Domino Deo nostro justitia!* Cual una virgen en el acto de desposarse, tal se presenta la América en el acto de su emancipación: modesta, pura, noble, vigorosísima, con un corazón hecho para grandes cosas y para llenar todo un nuevo mundo de las naciones más felices del globo. Dad gloria a Dios, señores míos. Más ay! que como el Señor preguntaba a Caín por su hermano diciéndole: *ubi est Abel frater tuus?,* así nos pregunta a nosotros por la hermosísima América: *ubi est?,* dónde está, qué habéis hecho de vuestra hermana, de vuestra madre, ayer no más tan bella y vigorosa? *Ubi est frater tuus?* Ah! Bien puede cubrir nuestra frente un sombrío y feroz si-

lencio; pero la tierra, la tierra misma está clamando que se atosigó a la virgen en los mismos días de sus desposorios con el veneno de las doctrinas de 1792, que debieron haber hecho escarmentar a la Francia y a todo el mundo cristiano; se la afrentó echándola por tierra y cubriéndola de la sangre de hermanos, de toda suerte de crímenes, primero contra Dios y después contra los hombres! ¡Clamor! ¡clamor! La palabra *clamor,* que un ilustre hijo de Buenos Aires escribía en la Cruz Alta, se alza como un solo grito desde esta ciudad hasta Méjico. De ahí vinieron guerras y tiranos que no quiero recordar. A Dios, pues, la gloria, y a nosotros sólo la confusión de nuestro rostro en el grande hecho de la independencia americana!

Nuestro sistema federal de gobierno, aún a través de grandes miserias, es obra de Dios en lo que tiene de bueno; los hombres intervinieron haciendo males.

Hoy nos hallamos en posesión de otro hecho político tan grave e importante a nuestra nacionalidad, como son para las tierras las cordilleras que les sirven de barreras contra el mar y las enriquecen con copiosas venas de agua dulce: hablo, señores, del sistema político federal que con sesenta años de laboriosísima vida ha venido a sentarse en nuestra política, como lo están los Andes en la frontera del gran océano, y que, aunque a través de grandes miserias, da ejercicio de la vida pública de nación a la última de las catorce provincias unidas. No creo que haya un solo argentino que no incline la cabeza ante ese hecho colosal, y que no lo acepte como una condición de la vida y paz de la república: *Domino Deo nostro justitia!* Mas por parte nuestra, ¿qué mérito tenemos en el sistema político federal? Por un lado, la rebelión, y por el otro, la supresión de los cabildos, verdaderos focos de libertad; por una parte la guerra a los principios e instituciones religiosas, y por la otra tremendas reacciones: de todas partes guerra y desolación, hipocresía y crímenes sin cuento: ésta es nuestra parte en la grande obra del sistema federal: *nobis ergo confusio faciei nostrae.*

Puesto que la independencia y el sistema federal, obras providenciales, prepararon la capitalización de Buenos Aires, en el efecto siéntese también la voluntad divina y es menester acatarla.

De estos dos hechos, manifiesto resultado de la ley de la historia, se desprende como por su propio peso un tercero y que no es otro que el grande y nobilísimo hecho de la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina confederada.

Sí, a ti, ¡oh, grande e ínclita ciudad! tocaba este honor y este cargo! Tu nombradía y tu gloria eclipsan ante los ojos del mundo el resto de la república; pero tus hermanos se muestran ufanos de tu

brillo, como las estrellas del sol que las eclipsa durante el día. Tu heroica reconquista, tu poder, tus riquezas, tu posición misma que te permite dar la mano a todas las naciones del mundo, todo te está señalando el puesto de capital de la República. Veinticinco años ha que la Constitución Argentina te lo está pidiendo, ya desde el trono de sus congresos, ya con los gemidos de las víctimas de tantas guerras y desastres que ella sufre por esta causa! ¡Oh noble e ilustre Buenos Aires! no es digno de tu pecho rehusar este cargo y este honor, cualquiera que sea el sacrificio que ellos te impongan. Pierdes en ello la sola denominación de capital de tu provincia, pero adquieres la de toda la República en que está incluída tu rica y floreciente campaña. ¿Y qué? Ese pequeño sacrificio ¿no es acaso debido en expiación de las horribles hecatombes que en nombre y a cargo del sistema federal hacían tus ejércitos el año cuarenta por toda la república?

Yo no entro, señores, a justificar, ni aun conozco bien las operaciones legales que han preparado este inmenso acontecimiento que hoy festeja la República. Yo digo solamente: la nacionalidad argentina es un resultado de la ley de la historia; lo es igualmente su forma republicana federal: estos dos hechos providenciales exigen como condición de vida y de paz la capitalización definitiva de Buenos Aires; aceptadla, pues, con sumisión, no tanto a los hombres cuanto a Dios mismo, a vuestros supremos intereses y a los de toda la República. Sin esta sumisión, queda el país en estado de guerra. ¿Y qué? ¿No basta ya tanta sangre y tantos y tantos millares de víctimas? ¿No nos harán ser cuerdos los peligros exteriores que nos amenazan? Si hay miserias, toleradlas: en este hecho, como en la implantación del sistema federal, como en el mismo acto de nuestra independencia, habrá mucho de qué confundirnos; pero hay también en todos poderosísimas razones para dar gloria a Dios: *et dicetis: Domino Deo nostro justitia; nobis autem confusio faciei nostrae.*

~~PERORACION~~

Se acepta por todos el grande hecho de la independencia nacional, a pesar de su tristísima historia de sesenta años; ¿cómo, pues, podrá rechazarse el hecho de la capital definitiva de la república, que asegura la vida y completa nuestro ser político, sólo porque en él veáis esas miserias que nunca faltan en las obras humanas? Téngase en cuenta, además, que Buenos Aires constituída capital definitiva de la república, no sólo ciega un manantial de perpetuas guerras sino que es como la señal y principio de una verdadera fusión de partidos por toda la República, con lo cual cesará esa rivalidad que convierte el seno de la patria en un campo de batalla y a los hermanos en implacables enemigos. Bien sé que en Inglaterra y Estados Unidos hay partidos políticos y que por la agitación de éstos no se altera la vida y la paz de esas naciones; pero se debe notar que Inglaterra vive de sus nobles y de sus ingentes acumulaciones de oro, como los Estados Unidos de sus grandes intereses industriales, mientras que en la Re-

pública Argentina la política es casi el único fundamento de su nacionalidad y por consiguiente la agitación de los partidos políticos se convierte en guerra, y la guerra civil es la muerte. La fusión de partidos, esto es, que no se haga diferencia de colores políticos, sino que sólo se tenga en vista la idoneidad y el mérito para conferir los empleos, como igualmente el que no haya odiosas exclusiones en los beneficios comunes del Estado; esa fusión nobilísima se obrará por toda la República desde el momento en que con ánimo generoso aceptéis que Buenos Aires sea la capital de la República, la ciudad común de todos los hijos de una misma patria.

En ello está cifrado el bien, nuestra paz y felicidad y la gloria de Dios, que vive y reina por toda la eternidad. Amén.

TESTIMONIO DE UN CONTEMPORANEO ILUSTRE

EL PADRE MAMERTO ESQUIU

I

Todos lo llamamos instintivamente después de muerto con el nombre que ilustró durante su vida.

Se prefiere recordar sobre el Obispo, al Monje austero y sencillo, laureado por ese rasgo de la abnegación sublime, que era el rayo de luz celeste descendido sobre su oscura celda..

La abnegación: he ahí su porción del don divino, y la reveló desde la juventud rehusando el obispado de Paraná, renunciando el arzobispado en su edad madura, y sólo aceptando más tarde el de Córdoba después de una primera repulsa, para obedecer a la voz augusta que venía de Roma.

Hubo también en su vida otra renuncia que contaremos más tarde, y fué sin duda ésta la más profunda y dolorosa. Tenía treinta años, y en un día para él tan supremo como aquel otro en que pronunciara delante del altar sus triples votos, renunció a los esplendores de la elocuencia, que era la voz nativa de su alma, a los atractivos de una fama naciente que se propagaba por la América, y al cultivo tan penetrante de aquellas letras profanas cuyo recuerdo atormentaba tanto a San Jerónimo como el de las danzas romanas, atravesando los desiertos de la Siria y de la Judea.

"Me sentí transportado en espíritu, dice el gran santo en uno de sus admirables relatos, delante del tribunal del juez supremo. Una voz me preguntó quién era. Yo soy un cristiano, respondí. Tú mientes, dijo el juez supremo. Tú eres un *ciceroniano* y no eres un cristiano. Donde está tu tesoro ahí está tu corazón".

II

El Padre Esquiú no frecuentó estos caminos del mundo que vienen llenos de gente, y son pocos a la verdad los que fueron admitidos en su trato amistoso. Pero quien lo vió y lo oyó, no pudo ya olvidarlo. Dejaba tras sí una impresión indeleble, en la que un sentimiento de ternura respetuosa se mezclaba a cierta curiosidad del espíritu por conocer los movimientos de esta inteligencia tan elevada como reflexiva.

El señor Delegado Mattera lo llamaba el Santo Opispo de Córdoba, desde que lo conoció.

El Internuncio en Río de Janeiro no podía apartarlo de su memoria, y lo mencionaba a cada momento en sus conversaciones sobre los hombres de estos países.

Aquí mismo tenía un grupo de personas que lo seguían fielmente con su pensamiento, — hemos pasado muchas horas con José Manuel Estrada o con Pedro Goyena recordando las palabras que le habíamos oído, leyendo sus pastorales al clero de Córdoba, o contando los pormenores de su vida de Obispo, en la que le sobrevenían a cada momento la desnudez y la miseria ocasionadas por su ardiente caridad.

Buscamos en el pasado otro hombre con quien compararlo, en el que la santidad del alma, la pureza de las costumbres, la afabilidad de la voz se unieran a la más alta distinción intelectual, y nos detenemos delante de aquella figura seráfica de San Francisco de Sales, el autor de la "Introducción a la vida devota", que se despertaba asociando a los ruidos y perfumes de la mañana estas palabras: "me siento hoy más amoroso de las almas".

El santo le excedía en el conocimiento de los hombres y sabía tal vez más ser obispo. Pero les eran comunes los dones afectuosos del alma, la conversación fina y suave, transparentando a ocasiones cierta malicia y llena de "esas expresiones tenues, simples, delicadas, que no pueden repetirse después que han pasado". Estas palabras no son de uno de esos artistas o críticos conocidos como Sainte Beuve, sino del mismo Francisco de Sales.

Léase el escrito familiar más pequeño del Padre Esquiú, y se lo encontrará penetrado de la unción más tocante. He ahí un billete que la casualidad pone en nuestras manos:

"Mi muy respetada señora:

El señor don D. D. me entregó la muy apreciable de Vd. con la limosna de mil pesos bolivianos para las necesidades de esta Iglesia. Sé que la bondad de Vd. llega hasta el punto de no exigir cuenta de la inversión de aquella cantidad; pero Vd. me hará la gracia de permitirme que para satisfacción mía se la presente. Y además ¿porqué no ha de gozarse su noble corazón en la vista de las necesidades que ha socorrido su generosa piedad?

"Por mi parte, le quedo doblemente agradecido: lo primero, por el socorro que Vd. ha hecho a necesidades que son mías; y lo segundo, por la confianza con que me ha honrado cometiéndome la distribución de tan valiosa cantidad.

"Al hacer las distribuciones que se señalan en la adjunta lista, he tenido cuidado de dar aviso de su procedencia y encargar que rueguen por el descanso del alma de su finado esposo; pero puedo asegurar a Vd. que de nadie es tan propio este deber como de mí, y que ninguno de los agraciados siente más fuerte obligación de gratitud que yo.

"Quiera Vd. aceptar este humilde tributo de reconocimiento con los sentimientos del más profundo respeto y los más vivos deseos de recibir sus órdenes.

Fray Mamerto, obispo."

III

Cuando el Padre Esquiú subió al obispado después de su resistencia y por obediencia, la expectativa fué grande.

No era personalmente conocido por el pueblo de Córdoba, ni por su clero, y éste, como todos los que tienen tradición, estudios y reputaciones propias, ha sabido mostrarse receloso para los prelados que vienen de afuera. El clero se hallaba dividido, y el nuevo obispo no quiso ser informado sobre estas discordias.

Se le dijo sin duda que era necesario, según la regla tradicional, apoyarse sobre el Cabildo de los canónigos para gobernar la diócesis, y nada hizo, sin embargo, por granjearse sus simpatías.

El Padre Esquiú sólo quiso hablar desde la cátedra y por la admonición de sus pastorales, y redactó las dos que corren impresas con el nombre del clero de Córdoba y que los eclesiásticos debieran siempre meditar, porque no se han escrito después de Bourdaloue exhortaciones más sólidas para encarecer la sublimidad de su ministerio, y que pueden también con provecho ser leídas por todos para admirar siquiera el raro y profuso conocimiento de los Padres de la Iglesia.

El Padre Esquiú se impuso a todos no por sus artes de gobierno, sino por el espectáculo de sus virtudes. Pero ¿no constituyen éstas para un obispo el arte supremo?

Sobre todas las advertencias de una habilidad que aunque eclesiástica será siempre más o menos mundana, prevalecerá en cualquier ocasión el consejo divino de San Pablo en su carta a Timoteo: *oportet episcopum irreprehensibilem esse* — es necesario que el obispo sea irreprensible. El obispo Esquiú lo fué, y todas las críticas enmudecieron al verlo tenderse por las noches sobre el pavimento desnudo, cruzar los ásperos senderos de la sierra buscando al enfermo o al menesteroso y no tener en su caridad límites, porque no se reservaba para sí ni aun lo necesario.

IV

No queremos repetir lo que tantas veces se ha descrito: la explosión de entusiasmo con que fué saludado el joven orador que apareció de improviso en Catamarca, pronunciando aquellos dos discursos patrios que conmovieron toda fibra argentina y que corrieron rápidamente por la América.

Recordemos algunos hechos. El doctor del Carril, que ejercía a la sazón el Poder Ejecutivo de la Confederación, se levantó con ademán *rivadaviano* y abrió con un decreto pomposo la pila bautismal de la gloria al nuevo orador. El doctor Vélez Sarsfield redacta-

ba "El Nacional" y exclamó en sus columnas: "¿De dónde nos viene esta gran voz? Allí donde ha resonado, aunque haya sido una aldea con chozas, existe un gran pueblo". El señor Lafone, hombre de activos negocios, pero místico y ardiente, emprendió un viaje hasta Catamarca para conocer al Padre Esquiú. El doctor Navarro Viola insertaba en "El Plata Literario" la peroración del discurso de Esquiú, para ponerla al frente de otra de Bossuet, sin que aquélla palideciera en la comparación. El pensamiento argentino no había a la verdad campeado por mayores alturas, ni héchose visible bajo formas más grandiosas de expresión.

La fama del orador fué creciendo y circulando como la de todos los grandes oradores, en alas de los vientos que transportan sus palabras de un lugar a otro.

La ciudad de Tucumán solemnizaba algún tiempo después la inauguración de su iglesia Matriz, y Esquiú fué llamado desde Catamarca. Apareció en el púlpito de la nueva iglesia, preguntó comprimiendo los brazos sobre el pecho y con una voz cuyos acentos no hemos olvidado después de tantos años: ¿qué es el templo? ¿qué es la patria? Explicó con magnificencia el dogma cristiano de un Dios encerrado bajo la forma visible en el tabernáculo, la solidaridad en el bien, en el dolor, en su destino inmortal de las generaciones que vienen unas en pos de otras a postrarse bajo las sagradas bóvedas; y volvió a resonar en sus labios "el grito del patriotismo heroico que treinta años antes había sido arrojado en aquel mismo recinto, haciendo alborear los horizontes oscuros de medio mundo".

Pero no nos ocupemos del orador. Esa tarea ha sido desempeñada ya por el doctor Goyena con un éxito que sería después de él difícil de alcanzar. Nuestro propósito es más pedestre.

Consignamos impresiones o recuerdos personales, sin temer siquiera su trivialidad. Referimos así a los curiosos que el Padre Esquiú tenía sobre su mesa en el convento de Tucumán los siguientes libros: el volúmen segundo de la Filosofía Fundamental de Balmes, el "Ensayo sobre el cristianismo y el liberalismo" de Donoso Cortés, las Matemáticas elementales del padre Julio García, la Imitación de Cristo, y un tomo del Diccionario de Agricultura de Rosier, que fué traducido al español durante el reinado de Carlos IV y que hacía recordar que el Padre había nacido en una familia de humildes labradores.

V

Hagamos ahora un poco de historia claustral para contar cómo se había educado el Padre Esquiú y decir quiénes fueron sus maestros en el convento de San Francisco de Catamarca.

Llama la atención y suele ser para muchos materia de investigación el averiguar cómo pudo contenerse cierto grado de cultura en las provincias del interior, atravesando durante cuarenta años

los sacrificios de la guerra de la independencia, los despedazamientos de la anarquía, las visitas de las ciudades por las hordas bárbaras, y el gobierno indio de los caciques cuando se apoderaron de los pueblos.

En el hogar de la familia, extenuada por los destierros y las muertes, o empobrecida por la guerra, debía sin embargo trasmitirse alguna educación moral.

Por aquí, por allá la vista descubre este u otro elemento de comunicación intelectual: la Universidad de Córdoba, con sus atrasados métodos,, sus catedráticos sin literatura y sin ciencia, pero poseídos altamente del honor universitario que los llevaba a dar sus cursos por años enteros sin recoger un salario; la escuela gratuita de Beltres, en Tucumán, y que remontaba en su origen a una munificencia de Belgrano; la clase de Gramática regenteada por Cabezón, en Salta, y que ha sido descrita por el canónigo Gorriti, y por fin, la célebre aula de gramática latina en el convento de San Francisco de Catamarca.

¿Qué es todo ésto? Son los faroles de papel en las aldeas, que sirven sin embargo al viandante para no hundirse en las tinieblas de la noche.

Era a la verdad famosa esta clase de gramática latina en el convento de Catamarca, atraía alumnos desde las provincias vecinas y suscitó allí mismo un gran conato de educación.

No hay hijo de un labriego catamarqueño que no haya en aquellos años aprendido latín.

Fué fundada por el padre Ramón de la Quintana, que había antes figurado entre los Recoletos de Buenos Aires y que traía de España su alta reputación como latinista.

Córdoba mantenía el brillo de sus grados y el ruido de sus conclusiones filosóficas y teológicas, pero era necesario pasar por el aula de Catamarca, para saber latín. En Córdoba sólo se enseñaba latín *salamanquino*, decía el padre Quintana. Citaremos nombres.

Concurrían al aula de Catamarca, viniendo desde Santiago del Estero, Amancio Alcorta y los Achával; desde Tucumán, Salustiano Zavalía, Dr. Alurralde, presbítero Colombres, los Alkaines, el padre Romero; desde La Rioja, Portillo y el padre Barros, y se reunieron en Catamarca sobre las mismas bancas, con Barros, Pazos, Avellaneda, Sosa, González, Dulce, Cubas, Espeche, Herrera... y los nombres se agrupan numerosos bajo la pluma, porque son los mismos que figuran en el martirologio argentino cuando Catamarca entregó seiscientas cabezas al verdugo.

El padre Quintana enseñando latín y haciendo respirar a sus discípulos el aire de la antigüedad había formado héroes y mártires!

VI

No quiero desviarme de mi intento. El convento de Catamarca creció en importancia.

A la clase de Gramática se arrimó una de Filosofía Escolástica y más tarde otra de Teología.

Los estudios estaban ya completos para que el novicio pudiera ser promovido a las órdenes, y tan cierto es que el cultivo intelectual hace sentir su poder por dondequiera, que fué desde aquel momento y por muchos años preponderante la influencia del convento de Catamarca en toda la Provincia argentina. Los discípulos se hacían lectores y éstos ascendían pronto a las prelaturas de los conventos.

Fray Wenceslao Achával, obispo dignísimo hoy de Cuyo, era Lector de Filosofía y tuvo por discípulo predilecto al Padre Esquiú. Vivía maravillado por la precocidad de su inteligencia y penetrado de ternura por la suavidad purísima de su caráster. Su palabra es de miel, decía Achával en una carta que hemos tenido a la vista.

Alentó sus estudios, protegía su contracción dispensándolo de ciertas reglas de la Orden y vaticinó sus progresos hasta que pudo colocarlo, muy joven aún, como sustituto en su propia cátedra, repitiendo tal vez aquellas palabras sagradas que, según la tradición, fueron también dichas por Bourdaloue al presenciar los primeros triunfos oratorios de Massillon: *illum oportet crescere, me autem minui* — a él le toca ya en adelante agrandarse y crecer, a mí disminuir hasta desaparecer.

Mencionaremos un hecho característico.

Despiértase cierta competencia en el clero catamarqueño para con el convento y se funda un colegio eclesiástico. El padre Esquiú es no obstante llamado a enseñar el curso de Filosofía. ¿Cuál será el texto que se adopte? Jacquieri, dicen unos; el padre Lorenzo Altieri, sostienen otros. Ambos pertenecieron a los Padres Mínimos y son los autores tradicionales de la Orden Seráfica. Pero Esquiú, que empieza a tener autoridad, dice resueltamente: — Yo propongo otro autor. — ¿Cuál? — Balmes. Se trata de un autor desconocido. Pero Balmes es católico, presbítero y profesor en el Seminario eclesiástico de Vich.

Quedaría adoptado si no surgiese una dificultad. Está escrito en español y la Filosofía debe ser aprendida en latín. El Padre Esquiú abrió su curso dictando a los alumnos día por día una versión latina de la Filosofía Elemental de Balmes.

Otro ejemplar de la misma obra andaba por aquellos días rondando por la Universidad de Córdoba, sin poder penetrar en el recinto. Un accidente lo puso en manos del Rector, doctor Cardoso, y éste lo devolvió diciendo: "¡qué claridad! Si yo hubiese estudiado este libro en mi juventud, habría dado otro rumbo a mi vida. Es ya tarde!"... Y continuó rigiendo el Altieri y resonando el silogismo en los antiguos pero siempre bulliciosos claustros.

VII

Era catedrático de Filosofía en el convento y en el seminario el Padre Esquiú, cuando apareció en el púlpito pronunciando la primera oración *pro patria*. Al día siguiente fué ya célebre y se halló solicitado de todas partes. Estuvo en Tucumán, en el Paraná como secretario del obispo Segura, y en Salta.

Llegamos así a la crisis decisiva de su vida, cuando el Padre creyó que debía hacer una inmolación todavía más completa de sí mismo, y fué a perderse en la soledad, abandonando el convento en que entró niño y que había sido su único hogar, su ciudad natal donde todo le era querido, y saliendo de su patria, a la que había consagrado un culto en su corazón tan ferviente.

¿Qué pasó en aquellas horas supremas por un espíritu tan alto y tan profundo como el del Padre Esquiú? Nadie posee las confidencias de ciertas almas y sus conmociones son diálogos con Dios, con el destino humano, con la muerte! Se cree a veces escuchar el estallido de una fibra carnal que se rompe, y no ha habido en verdad sino el vuelo ascendente de un espíritu que se eleva hacia lo infinito. La explicación sería en estos casos una superchería, y sólo es permitida la conjetura respetuosa dentro de los límites del razonamiento humano.

¿Por qué no se creería en la virtud sincera, cuando se la abona con la vida y con la muerte?

Estas caricias de los pueblos, los halagos de los poderosos, los honores ofrecidos, las alabanzas prodigadas no son sino una forma de las seducciones mundanas, de que los santos han huído refugiándose en los antros de las Tebaidas. El Padre Esquiú pasaba por grandes sufrimientos, y se le vió por vez primera abandonar hasta los libros. Pero si ignoramos los misterios de su alma, podemos a lo menos anotar el recuerdo de los acontecimientos estrepitosos que llenaron aquella época.

La victoria de Pavón sobrevino. He ahí desaparecido entre el polvo de la batalla el gobierno de la Confederación que había presentado su genio naciente a la admiración de los pueblos; he ahí herida al parecer de muerte la "constitución política" que había él saludado desde la cátedra como la aurora de los días esplendorosos. La catástrofe que hundía un gobierno se dilataba hasta Catamarca mismo, produciendo movimientos tumultuosos.

Había llegado el momento y el Padre Esquiú se presentó ante su superior vestido de una jerga más cenicienta, con el pie desnudo sobre la sandalia y con el bastón de viaje. Abrazaba una regla más estricta dentro de la misma Orden y emprendía la vida del misionero que pasa circuido de peligros entre los salvajes y en medio de los bosques.

¿A dónde iba? Iba a la antigua ciudad de Tarija, que podíamos comprender con justo título dentro del dominio argentino, que se

halla situada al pié de la montaña altísima de la que descienden las primeras corrientes del Bermejo, y en los confines de la vasta y pavorosa región que se mostró inaccesible a la conquista del Chaco. Hacia la parte *de los infieles*, decía Alcedo, tiene esta villa un fuerte construido para contener sus incursiones. Hay también dentro de ella un convento de *propaganda fide* habitado por frailes misioneros que se internan en el bosque, buscando para adoctrinarlos a los feroces chiriguanos.

Esta fué la misión elegida por Esquiú para agregar a la soledad solitaria de la celda la inconmensurable del desierto, sustituyendo los peligros cruentos de la predicación entre los bárbaros a los estremecimientos de piedad y de admiración que circulan por entre los oyentes agrupados al pie de los púlpitos en las basílicas cristianas.

VIII

El convento franciscano de Tarija ejerció siempre en las imaginacianes gran prestigio en aquellas regiones del norte de la república. Vivía por su antigüedad y por la suerte trágica de tantos misioneros en la historia y en la leyenda. Durante el virreynato era ya designado como uno de los más antiguos, porque es coetáneo de la fundación misma de la ciudad en los últimos años del siglo XVI. Había sido de Observantes hasta el año 1755, en el que se hizo de Misioneros apostólicos pertecientes a la misma Orden.

El Padre Esquiú había tenido así otro predecesor no lejano, cuya santa memoria guió sin duda sus pasos hasta el convento de Tarija. ¡Cuántas veces siendo niño hemos oído hablar del padre Antonio Aráoz, de la histórica familia de este nombre, saliendo despavorido del convento de Tucumán para trasladarse al de Tarija, cuando las hordas de Oribe y de Maza hubieron paseado el exterminio por los pueblos y sus condiscípulos de latín caían decapitados en la tragedia de Catamarca! Durante los siglos tercero y cuarto, los Santos Padres huían a los desiertos no pudiendo soportar el espectáculo de la invasión de los bárbaros y el desplomamiento de la sociedad romana. *Et vita eorum erat tanquam in fuga*, dice uno de ellos, San Basilio.

IX

Con la entrada de Esquiú en el convento hubo naturalmente un movimiento de curiosidad que se extendió a la ciudad misma, pero sus pesadas puertas volvieron a cerrarse sobre él como las de una tumba. Ningún murmullo. La Orden es rigurosa, el silencio prescrito, y la desnudez completa. El misionero de Tarija pasa cada año cuatro meses en las reducciones del bosque y viene enseguida al convento a reposar de sus fatigas. Hay a veces reuniones en la

sala común para comunicarse entre sí los vocablos de los dialectos indios, que están todos obligados a aprender.

Nuestras noticias son escasas y sólo sabemos que el padre Esquiú leía siempre a San Agustín, cuyas obras completas encontró en la biblioteca del convento, y que lo cautivaba por lo vasto y sútil de su ingenio y por los movimientos afectuosos de su alma. Años después hemos oído recitar al Padre en Buenos Aires el diálogo supremo entre la madre y el hijo, tenido en la pequeña casa de la ciudad de Ostia, al frente de la embocadura del Tíber, y en el que se ve el alma purísima y amante de Mónica ascender verdaderamente a los cielos!

La ley eclesiástica sobre la canonización de los santos ha omitido decir que la ternura de un hijo sublimada por la gracia divina puede, también, elevar por siglos sobre los altares la imagen santa de una mujer.

Los años pasaban. Un día era igual a otro día y el Padre Esquiú en nada se distinguía de sus demás compañeros. ¿Se sentía él mismo vivir en su pasado? ¿Lo recordaban los otros? He aquí una anécdota de convento que el Padre refirió en nuestra presencia.

Había un padre italiano que salía a veces de su silencio con movimientos bruscos y palabras raras. Tenía adhesión por Esquiú y lo acompañaba con frecuencia en su celda. Estaban juntos cuando sonó la campana de silencio. Esquiú se puso de pie y extinguió su lámpara, abriendo en seguida la ventana para reemplazarla por la luz de la luna. Continuaron largo tiempo callados, hasta que el padre italiano se dirige a Esquiú y le dice: dígame, padre, ¿ha oído Vd. hablar de un padre Mamerto que pronunció algunos sermones, que hizo mucho ruido y al que se le ofreció una mitra? Quién era y cómo era?''

Ignoramos la respuesta de Esquiú; pero el Padre de la elocuencia esplendorosa y altiva, el Padre de los sermones juveniles, no volvió a salir del convento de Tarija.

X

Reunimos recuerdos para dar expansión a nuestros sentimientos dolorosamente conmovidos por la noticia de su muerte, tan inesperada como prematura, y no hacemos la biografía del santo prelado. Fáltanos consignar la memoria de algunos hechos y habremos concluido.

El Padre Esquiú fué arrancado del convento de Tarija por una orden del señor Puch, arzobispo de La Plata. Era en 1871 su secretario en Chuquisaca, donde desempeñó a la vez la cátedra de Teología en el Seminario de San Felipe de Neri. Volvió a sus predicaciones en esta ciudad con inmenso concurso de gentes y hubo sermón que fué un acontecimiento.

Hallábase en Chuquisaca cuando sobrevinieron la caída del poder temporal del Pontífice y el apoderamiento de Roma por el rey italiano. El padre misionero se puso de pie para predicar la nueva y santa cruzada. Redactó un periódico y lo llamó "El Cruzado". Era necesario protestar contra los hechos prevalecientes, combatirlos con las armas de la fe y rodear en sus aflicciones al Santo Padre con los votos del orbe cristiano.

Quien fué labrado por la soledad, decía bellamente fray Luis de Granada, vuelve a ella, y el Padre Esquiú se sentía atraído invenciblemente por su convento de Tarija. Obtuvo licencia y regre-só a su celda y estaba en ella cuando recibió inopinadamente su nombramiento de arzobispo que le era enviado por el autor de estas líneas, ministro a la sazón del Culto. El Padre Esquiú destinó quince días a reponerse de su sorpresa y a meditar ante Dios y su conciencia la respuesta. Sábese que fué ella negativa y la redactó en un documento de que el señor Rawson dijo que "era necesario leerlo, volverlo a leer y guardarlo en seguida para tenerlo presente en algunas ocasiones de la vida".

El Padre Esquiú, después de haberse sustraído al esplendor de la tierra, tomó en sus manos el bordón del viajero y partió para Jerusalén. Había vivido en las misiones del desierto, oficiando en la capilla sin púlpito y sin altar, cuyas paredes se forman con troncos de árboles, y deseaba penetrar de rodillas en el templo que guarda el sepulcro del Salvador y los misterios de su pasión. Quería conocer la primera y la última de las iglesias en la sucesión de los tiempos, midiendo con las sandalias del peregrino el camino recorrido en veinte siglos por el cristianismo desde Jerusalén hasta el Chaco argentino.

Un mes después el Padre llegaba a Montevideo y se detenía falto de recursos. Se le ofreció cuanto quisiera y sólo aceptó un pasaje de segunda clase en un buque para proseguir el viaje.

XI

El Padre Esquiú cumplió el voto de su alma predicando en el templo de Jerusalen a los peregrinos acorridos desde todos los puntos del globo. Tocábale un día agradecer como una secreta designación de la Providencia esta custodia del sepulcro de Cristo, confiada a los padres mínimos de San Francisco de Asis, y buscaba dentro de sí mismo lo que más pudiera identificarlo con su Orden para hablar en su nombre. Su voz se deshizo hasta prorrumpir en un sollozo y dijo:

"Soy tal vez el único hombre que no conoció sobre sus carnes sino el traje talar de los franciscanos. Llevábalo a los tres años por un voto de familia y no tenía sino nueve cuando fuí admitido en el convento. Debo a este hábito el alimento del cuerpo, la luz del alma, y le debo hasta las afecciones que han calentado mi corazón. Es mi padre. Es mi madre".

XII

El Padre Esquiú acaba de morir a los cincuenta y siete años ejerciendo heroicamente su apostolado. Quien prodiga la vida la pierde al fin, y está además escrito que el buen pastor debe morir por sus ovejas. *Bonus pastor moritus pro ovibus suis.*

El santo obispo que pasaba sus noches y sus días en el ayuno, el estudio y la oración consagrándose al mismo tiempo con un celo devorador a los oficios más activos de su ministerio, no podía alcanzar una existencia larga. Ha muerto visitando los lugares más apartados de su diócesis bajo un sol de fuego y entre nubes de polvo que llegan sin embargo a obscurecerlo en esas áridas llanuras de La Rioja. Ha muerto en una posada del camino, sin poder recibir en su lecho mortuorio según los viejos ritos aquella visita postrera de su pueblo, en la que los adioses y las bendiciones del pastor que se ausenta se confunden con las ardientes plegarias de los que quisieran retenerlo por siempre en la tierra.

La noticia de su muerte corriendo por los hilos eléctricos ha enlutado en un solo día la república entera. Unos más, otros menos, pero todos hemos sentido un vacío dentro del alma. ¿De dónde sale este homenaje indeliberado que se rinde al varón justo que desaparece? Es que todos comprendemos instintivamente que la virtud sublime de un hombre es, por su propia fuerza de irradiación, conductora de almas; y una sociedad no ve que se apaga uno de estos grandes luminares sin experimentar desfalecimientos.

Cada pueblo siente necesidad de saber que sobre la porción por él habitada hay siquiera una oración salida de un labio humano subiendo con seguridad a los cielos... y a la que se le pueda decir: *ruega por nosotros!*

Hemos querido ponernos de pie al ver pasar este muerto. No hemos hablado una sola vez con el Padre Esquiú sin recoger algún solaz para las agitaciones de nuestra vida. Aprendimos con su ejemplo que una existencia puede ser tumultuosa y sin embargo vacía, porque sólo llena el corazón un sentimiento permanente o inmortal como la fe. Debíamos un homenaje arrancado desde el fondo del alma al ejemplo vivo de una virtud más constante, de mayor elevación moral, y de una humildad más profunda que hayamos conocido entre los hombres.

Nicolás Avellaneda.

Buenos Aires enero 16 de 1883.

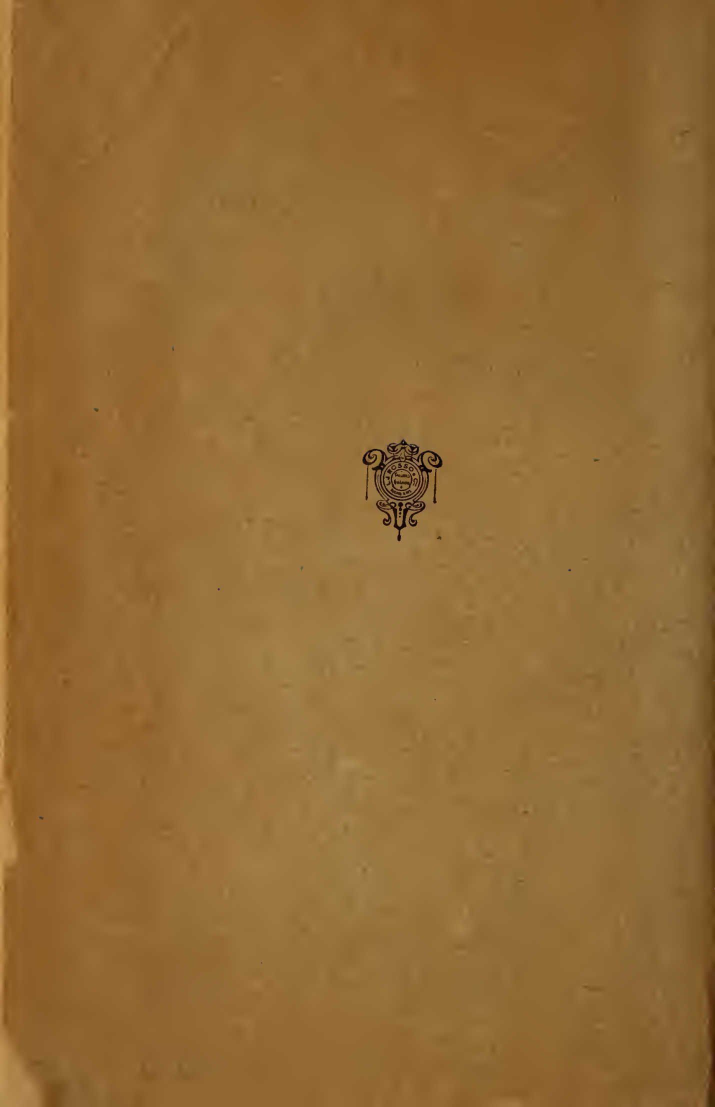
Licencias Eclesiásticas

Puede imprimirse.

Nicolás Fasolino.
Vicario General

Buenos Aires, 26 de Junio de 1926.

INDICE


ROSSO

